

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA
CURSO 2021-2022

Índice general:

1.- INTRODUCCIÓN	4
1.1.- Características de las materias.	5
1.2.- Organización del departamento.	5
2.- COMPETENCIAS CLAVE	6
2.1 Contribución del área y materias a la adquisición de las competencias clave.	9
3.- OBJETIVOS	15
3.1.- Objetivos del área/materias en ESO.	15
3.2.- Objetivos del área/materias en Bachillerato.	17
4.- CONTENIDOS	19
4.1.- Consideraciones generales sobre los contenidos del área/materias.	19
4.2.- Tratamiento de otros contenidos transversales.	20
5.- METODOLOGÍA	23
5.1.- Consideraciones generales y estrategias metodológicas en el área/materias.	23
5.2.- Fomento de la lectura.	26
5.3.- Materiales y recursos.	32
6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	33
6.1.- Consideraciones generales sobre la atención a la diversidad en el área.	33
6.2.- Programas de atención a la diversidad	35
6.2.1 Programa de refuerzo del aprendizaje	35
6.2.2 Programa de profundización	39
6.3.- Adaptaciones grupales.	40
7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	40
8.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO	42

Lengua Castellana y Literatura 1º de ESO	42
Lengua Castellana y Literatura 2º de ESO	49
Lengua Castellana y Literatura 3º de ESO	58
Lengua Castellana y Literatura 4º de ESO	73
Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato	87
Lengua Castellana y Literatura 1º de Bachillerato	89
Lengua Castellana y Literatura 2º de Bachillerato	97
 9.- EVALUACIÓN	 106
9.1.- Consideraciones generales sobre la evaluación en el área.	106
9.2.- Criterios de calificación de las materias en la ESO.	108
9.3- Criterios de calificación de las materias en Bachillerato.	112
9. 4.- Evaluación de la práctica docente	113
 10.- PROGRAMACIÓN DE ÁMBITOS DE PMAR, PLANES DE REFUERZO, MATERIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN, MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN	 114
PMAR I y II	114
Programa de oralidad (2º de ESO)	145
Refuerzo de Lengua 4º de ESO	155
Literatura Universal (1º Bach.)	172
Ampliación de LCL (1º Bach.)	180
Ampliación de LCL (2º Bach.)	187
 Apéndices:	
- Ficha de lectura	193
- Modelo de hoja informativa de recuperación de materia pendiente	195

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica ha sido elaborada para servir de marco y referencia constante a la actuación educativa de quienes integran el departamento. Pretende, por tanto, ser un documento práctico y funcional, que nos sirva para actuar de manera acertada y coordinada y que ajuste siempre nuestra labor dentro de la legislación educativa vigente. Nos referimos, en concreto, a los siguientes documentos:

En cuanto al contexto del centro y su alumnado, y siguiendo indicaciones del equipo directivo, remitimos al Plan de Centro, donde figura esta información.

LEYES EDUCATIVAS:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE.)
- LOMCE, Ley Orgánica de Mejora y Calidad Educativa, 8/2013, de 9 de Diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006. (LOMCE)
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- REALES DECRETOS:
- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

DECRETOS:

- DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- (Texto consolidado, 17/11/2020)
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020).
- DECRETO 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.

ÓRDENES:

- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA de 18-01-2021)
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se termina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).
- ORDEN PCM/362/2021, de 22 de abril, por la que se modifica la Orden PCM/139/2020, de 17 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas en el curso 2019-2020 (matriz de especificaciones).

INSTRUCCIONES:

- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIÓN 9/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- INSTRUCCIONES de 14 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se establece la organización y el funcionamiento del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía (PROA Andalucía) para el curso 2021/2022.

1.1 Características de las materias

De un lado, el Departamento imparte la materia de Lengua Castellana y Literatura en todos y cada uno de los niveles de la ESO, que también es materia troncal en los dos cursos de Bachillerato. Desde 1º a 3º de la ESO, la materia dispone de cuatro horas semanales; a partir de 4º, son tres horas por semana. Además, en los niveles 4º de la ESO, dentro del Programa de Refuerzo del aprendizaje se proporciona la posibilidad de cursar refuerzo en la materia, para atender a la diversidad y compensar diferencias en la adquisición de destrezas comunicativas. Por otro lado, el Departamento también asume las materias de Oralidad en 2º de ESO como materia de libre configuración autonómica, y el Ámbito Sociolingüístico de 2º y 3º de ESO.

1.2 Organización del departamento

Los integrantes del Departamento de Lengua Castellana y Literatura y el reparto de materias para este curso 2020-2021 son los siguientes:

- **Doña Ana María de Armas Cruz:** Coordinación del Plan de Igualdad, un grupo de 3º ESO, PMAR II., y un 4º de ESO, Jefatura de departamento de Lengua.
- **Doña Verónica Rivero Sánchez:** Tres grupos de 3º de ESO y un refuerzo de 4º de ESO, Coordinación de la Biblioteca y Jefatura de DACE.
- **Don Francisco Rodríguez Cala:** Dos grupos de 1º de ESO, un grupo de 2º de la ESO, un grupo de 1º de Bachillerato, una ampliación de 1º de Bachillerato, una tutoría de 2º de la ESO.
- **Doña Eva García Aramburu:** PMAR I, dos 1º de Bachillerato, Literatura Universal de 1º de Bachillerato, una tutoría de 1º de Bachillerato.
- **Don Paulino Vacas Prieto:** Un grupo de 1º de ESO, un grupo de 2º de ESO, un grupo de 4º de ESO, una tutoría de 4º.
- **Doña Alicia López Gayarre:** Un grupo de 2º de Bachillerato, una ampliación de 2º de Bachillerato, un 4º de la ESO, dos grupos de 2º de la ESO y un taller de Oralidad de 2º.
- **Don Julián Guerra López:** Un grupo de 1º ESO, un grupo de 4º de ESO, un refuerzo de 4º de ESO, dos grupos de 2º de Bachillerato, una ampliación de 2º de Bachillerato, una tutoría de 2º de Bachillerato.

2. COMPETENCIAS CLAVE

Por competencias clave entendemos la combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo.

Para el desarrollo de estas competencias se trabajarán la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la educación en valores. Asimismo, el pensamiento crítico, la creatividad, la capacidad de iniciativa, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos formarán parte de dichas competencias. Se tratará de que el alumnado desarrolle el mayor grado posible de competencia comunicativa y formación estética literaria, a través de un enfoque que promueva el aprendizaje significativo y les permita alcanzar un nivel superior de expresión y comprensión lingüísticas, así como mejorar su nivel comunicativo, al tiempo que afianzar su competencia literaria y su formación estética. Por ello se ha atendido no solo a los contenidos (en sus vertientes conceptuales, procedimentales o actitudinales) sino, especialmente, al desarrollo de las competencias vinculadas con los aspectos comunicativos verbales.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales.

Competencias clave para el aprendizaje permanente son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Competencia digital (CD)

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de la obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplica criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Competencia para Aprender a aprender (CPAA)

- Identificar las potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y motivaciones personales a favor del aprendizaje.
- Aplicar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.

- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los siguientes en función de los resultados intermedios.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos del tema.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...) y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.
- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo para la resolución de conflictos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

2.1 Contribución de la lengua castellana y literatura a la adquisición de las competencias clave

2.1.1. Metodología didáctica y recursos

La metodología que se emplea es eminentemente práctica. De acuerdo con la normativa actual nuestra tarea docente se iniciará con la realización de una prueba inicial, coordinada por el Departamento, que abarcará los criterios de evaluación del curso anterior que han sido impartidos. Tras ello, y una vez analizados sus resultados, la programación se adecuará a la realidad de los mismos.

La metodología que vamos a usar será eminentemente práctica, activa y participativa de modo que propicie el intercambio lingüístico, el trabajo individual y en equipo, en la medida que la situación pandémica lo permita, así como la actitud solidaria entre el alumnado. Para ello, se crearán entornos motivadores, que fomenten la voluntad de comunicarse, promoviendo situaciones que propicien la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas.

Se potenciarán todos aquellos procedimientos que sirvan para desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos, que pueden concretarse en:

a) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión oral:

- Procuraremos el mantenimiento de una atención apreciable ante las explicaciones del profesorado, que serán más cortas en los primeros cursos y más largas, elaboradas y consistentes en tercero y cuarto de ESO.
- Insistiremos en la actitud de escucha respetuosa ante las exposiciones orales de la clase o sus intervenciones.
- Utilizaremos progresivamente aquellos recursos (anotaciones, toma de apuntes) que nos ayuden a mantener la atención y a captar los contenidos de las exposiciones orales que se desarrollen en el aula.
- Utilizaremos distintos medios audiovisuales para presentar al alumnado textos orales (canciones, documentales, películas...) que tiene que saber escuchar para después reproducir, analizar, comentar, etc.

b) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión oral:

- El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciado en nuestras `programaciones, estableciendo estrategias metodológicas que enseñen al alumnado debatir, exponer, narrar... de forma sistemática, subsanando el error del sistema educativo que ha primado el texto escrito en detrimento de la oralidad.
- Crearemos el clima propicio, de confianza y respeto, que favorezca la comunicación oral en el aula

- Insistencia en la expresión en el aula según unas pautas mínimas de orden.
- Preparación y participación en exposiciones orales, debates, creaciones colectivas
- Propiciar tanto la improvisación y el juego dramático como la narración oral.
- Elaborar, especialmente en los cursos más altos, mensajes orales más planificados, como breves conferencias sobre algún tema, entrevistas, debates, etc.

c) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión escrita:

- La lectura partirá de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos y variados.
- Utilización de textos de gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, producciones propias o de los compañeros...
- Utilización del texto escrito para ampliar el vocabulario y para desarrollar sus capacidades de análisis y síntesis y su reflexión crítica sobre lo que lee.
- Fomento del placer que significa la lectura, presentando un conjunto de obras adecuadas a su nivel. Se seleccionará una serie de ellas para leerlas en cada uno de los niveles de la etapa.

d) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión escrita:

- El alumnado elaborará de manera constante y en todos los niveles textos de distintas tipologías y de distintas modalidades.
- Los distintos tipos de textos que en cada momento se elaboren estarán relacionados con el contenido de la asignatura que se esté impartiendo y el alumnado procurará hacer uso de los conocimientos que va adquiriendo (narraciones, puntos de vista, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones, textos literarios que usan distintos recursos...)
- En los primeros cursos el alumnado escribirá sus textos de forma más dirigida por el profesor (tendrá que utilizar un determinado vocabulario, una determinada estructura, empezar los párrafos con determinadas expresiones, etc.) Poco a poco irá elaborando sus textos de forma más autónoma.
- Utilización de todos los recursos que puedan motivar al alumnado a escribir (realización de periódicos en clase, trabajos sobre películas, murales, revistas, etc.)
- Insistencia en todo momento en la corrección ortográfica y gramatical, así como en la presentación de los escritos de manera atractiva y, por supuesto, limpia, ordenada, clara y legible.
- Fomento del respeto al código y a sus normas, para ello fundamentaremos convenientemente las correcciones y las observaciones sobre los usos lingüísticos del alumnado.

e) Respecto a la competencia de reflexión sobre el uso de la lengua:

- Punto de partida desde los conocimientos previos del alumnado.

- Repaso de las estructuras más simples para alcanzar las más complejas en el proceso de organización de la programación didáctica.
- Introducción teórica sobre el contenido de la unidad, para después comentar el procedimiento para la realización de las actividades correspondientes.
- Realización actividades, individuales o en grupo, hasta que se adquiera la suficiente habilidad y destreza en las mismas.
- Mapas conceptuales: Complementaremos los contenidos con resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, ejes cronológicos... que sirvan para ejemplificar, relacionar ideas y fijar los contenidos.

f) Respecto a la competencia literaria:

- Incorporación de la lectura constante de textos literarios desde el primer curso de la ESO.
- Utilización de los textos literarios para ampliar el vocabulario y para desarrollar las capacidades de análisis y síntesis y la reflexión crítica sobre lo que lee.
- Elección de textos literarios adecuados al nivel y a los intereses del alumnado para que éste aprecie la belleza y calidad del texto y desarrolle su sensibilidad por la literatura.
- Utilización de los textos literarios como modelos para que, siguiendo determinadas pautas, construyan nuevos textos.
- A partir de tercero de ESO se practicará de forma sistemática el “comentario de texto literario”, se relacionará el texto con el contexto sociocultural en que se desarrolla y se enmarcará dentro de la historia de la Literatura Española.

g) Respecto a las competencias relacionadas con la autonomía en el aprendizaje:

- Fomento del uso de distintos tipos de diccionarios (diccionarios de uso del español, de sinónimos y antónimos, etc.), especialmente en el Primer ciclo de la ESO.
- Fomento del uso de distintas fuentes de información, más allá del libro de texto, como enciclopedias, materiales multimedia o Internet, desde el Primer ciclo de la ESO, pero de forma más frecuente y sistemática en el Segundo ciclo. Con este fin, se hará uso de la biblioteca del centro dentro del horario lectivo.
- Empleo de las distintas técnicas de trabajo intelectual: el subrayado, el resumen, el esquema, el mapa conceptual.

2.1.2. Actividades y tareas para la adquisición de las competencias clave del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

Exposiciones orales.

Debates, asambleas y coloquios.

Lectura y elaboración de textos de distintas tipologías, tanto orales como escritos.

Lectura comprensiva. Identificación de ideas principales y secundarias.

Audiciones de diverso tipo y acento.

Proyectos de trabajo individuales y en grupo.

Creación de textos con intención literaria.

Diccionario de palabras y expresiones locales.

Pequeñas dramatizaciones.

Elaboración de reseñas.

Elaboración de cuadernos de trabajo.

Uso y elaboración de mapas lingüísticos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Utilización de porcentajes.

Elaboración e interpretación de tablas y gráficos.

Medición de versos.

Recursos literarios de frecuencia y repetición.

Realización de ejes cronológicos.

Empleo de fechas y conversiones de años a siglos.

Búsqueda de información en el entorno cercano.

Establecer relaciones de causa-efecto.

Interpretación y creación de textos científicos.

Uso del vocabulario científico del área.

Empleo de técnicas científicas propias del área: análisis morfosintáctico y textual.

La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos fundamentales para la resolución de problemas matemáticos.

Competencia digital (CD)

Búsqueda y selección de información textual, icónica y gráfica.

Utilización y elaboración de audiovisuales.

Presentación de trabajos en archivos digitales.

Presentación de trabajos en PowerPoint u otros programas similares.

Actividades interactivas a través de la plataforma del centro.

Publicación de trabajos en la plataforma y en la web del centro.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Debates orales.

Realización de textos de opinión de diversa tipología: artículos, cartas al director, comentarios.

Elaboración de normas de aula.

Trabajo compartido en grupo.

Respeto a todas las personas del centro así como a las instalaciones.

Análisis y comentario de hechos discriminatorios tanto a lo largo de la historia como en la actualidad.

Usos discriminatorios del lenguaje, con especial atención al sexismo.

Discriminación de la modalidad andaluza.

Análisis del funcionamiento y las transformaciones de la sociedad a lo largo de la historia.

Análisis de publicidad.: Estereotipos sexistas, consumismo...

Debates y mesas redondas.

Análisis de los medios de comunicación y sus lenguajes.

Realización de textos periodísticos y publicitarios.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Creaciones propias con intención literaria.

Lecturas poéticas públicas: 25 de noviembre, Día de la Paz, Día de Andalucía...

Asistencia a representaciones teatrales.

Preparación y realización de pequeñas representaciones teatrales.

Comentario de textos literarios.

Encuentros con escritores.

Cuentacuentos

Realización de paseos literarios.

Visitas a bibliotecas.

Celebración de concursos literarios: Día de Andalucía.

Elaboración de reseñas literarias, exposición y concurso.

Campañas publicitarias de animación a la lectura.

Participación en el programa de lecturas voluntarias del centro.

Competencia para Aprender a aprender (CPAA)

Uso de la agenda escolar.

Autocorrección de cuadernos.

Reflexión sobre lo aprendido al finalizar cada tema.

Autoevaluación de la expresión escrita.

Autoevaluación de la ortografía.

Reflexión sobre cada control.

Reflexión sobre sus producciones, tanto orales como escritas.

Planificación de trabajos.

Organización de grupos de trabajo.

Aprendizaje de técnicas de estudio: esquemas, resúmenes y mapas conceptuales.

Elaboración de índices para el cuaderno.

Uso de diferentes diccionarios.

Utilización de los aprendizajes lingüísticos como herramienta para el resto de las asignaturas.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)

Tomar decisiones sobre actividades y trabajos.

Propuestas de temas para la elaboración de textos.

Asumir diferentes responsabilidades en el grupo de trabajo: portavoz, secretaria...

Realizar comentarios sobre el propio trabajo.

Comentarios constructivos sobre el trabajo de los compañeros.

Exposición de opiniones propias correctamente argumentadas.

Explicación de las fases de trabajos propios.

Adopción de diferentes identidades en textos de carácter literario y no literario (periodistas, publicistas...).

Expresión de emociones y sentimientos en textos con intención poética.

Aplicación de los aprendizajes académicos a su vida: análisis de los medios de comunicación, reflexiones de escritores/as, sobre diversos temas, análisis de nuestro tiempo a la luz de otras épocas, elaboración de textos cotidianos (cartas, instancias...)

3. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y MATERIA

3.1. Objetivos del área/materias en la ESO

Tal y como se plantea en el artículo 11 de la LOMCE, *la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:*

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos ya descritos, en **Andalucía**, a través del **Decreto 111/2016**, se fomentará el **desarrollo de las siguientes capacidades**:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Por su parte, la **Instrucción 9/2020, de 15 de junio**, regula la concreción de los elementos que integran el currículo de la ESO en Andalucía y establece los siguientes **objetivos de la materia**:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3.2. Objetivos del área/materias en Bachillerato.

Según el **R. D. 1105/2014 de 26 de diciembre**, en su artículo 25, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Objetivos generales de la etapa (O.G.E.) **Decreto 110/2016** de 14 de junio: además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- A) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- B) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Objetivos generales de la materia (O.G.M.).**Instrucción 9/2020, de 15 de junio:** La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

4. CONTENIDOS

4.1 Consideraciones generales sobre los contenidos del área.

Los contenidos del área se organizan en cuatro bloques, acordes a las destrezas básicas para las que el área está concebida dentro de la formación obligatoria de los estudiantes: el bloque de comunicación oral, que comprende las habilidades de escuchar y hablar; el bloque de comunicación escrita, esto es, leer y escribir; el bloque de conocimiento de la lengua y el bloque de estudio de la literatura.

En el presente curso 2021-2022, teniendo en cuenta la información recabada en las pruebas iniciales, así como la información que tenemos de nuestros compañeros de cómo transcurrió el curso pasado con la semipresencialidad en los cursos de tercero, cuarto y primero de bachillerato, los contenidos deben

adaptarse a la situación reforzando aquellos que se dieron, pero cuya deficiente asimilación haya quedado reflejada en los resultados de las pruebas iniciales.

De manera pormenorizada y por cursos, estos contenidos se estructuran en la parte específica dedicada a cada curso en el punto 8 de la presente programación.

4.2 Tratamiento de otros contenidos transversales

Se fomentará el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Si entendemos la educación en valores y la coeducación no como un contenido, sino como un lugar desde el que se mira, como una filosofía educadora, los valores en general, y el de la igualdad y no discriminación en particular, tendrían que vertebrar toda nuestra práctica docente.

El tratamiento de los valores de forma transversal promueve directamente la adquisición de las siguientes competencias básicas:

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

El tratamiento de estos valores contribuirá también a la adquisición del resto de las competencias específicas de nuestra área.

Los valores se transmiten básicamente con actitudes y comportamientos, más que con contenidos, por eso se hace necesaria una reflexión sobre nuestra práctica docente que no reproduzca relaciones de poder /sumisión en las que se basa cualquier tipo de discriminación, sino que valore todas las aportaciones y que propicie el aprendizaje colaborativo. Por eso, desde el departamento de Lengua, cuidaremos que nuestro lenguaje no sea discriminatorio nombrando a todas las personas que componen la clase con todos los recursos que el idioma ofrece. Asimismo facilitaremos la expresión individual de la opinión. Fomentaremos también los trabajos en grupo y la construcción cooperativa de temas.

Por otra parte, el análisis de textos periodísticos y publicitarios y la producción de textos diversos por parte del alumnado serán instrumentos indispensables para profundizar en la educación en valores. Mediante la propuesta de composiciones, coloquios, debates y exposiciones se pretende:

- Relacionar estos contenidos con la vida cotidiana —individual, cultural y social— del escolar.
- Promover la reflexión sobre temas conflictivos de la sociedad actual, que inciden directamente en las relaciones personales y sociales.
- Romper esquemas mentales sobre determinados comportamientos sociales, sexismo, racismo, intolerancia, etcétera, favoreciendo un cambio de actitud y de comportamiento.

- Detectar en los mensajes de los medios de comunicación manipulaciones ideológicas y situaciones de injusticia social.
- Hacer explícitos determinados valores personales.
- Formar ciudadanos que amen y fomenten los valores positivos de la sociedad actual.

Trabajaremos, en cualquier caso, los temas transversales en todos los bloques de contenidos de nuestra área, y estos contenidos abordarán, entre otros basados en los valores, libertades y derechos constitucionales, los siguientes temas:

Educación moral y cívica:

Acometeremos el estudio de la lengua a lo largo de la historia como instrumento de poder y reproductora, por tanto, de usos discriminatorios según la ideología dominante: imposición del castellano durante la Conquista, discriminación de otras lenguas peninsulares, refranes, frases hechas y chistes sexistas o xenófobos, tabúes y eufemismos, etc.

Las actividades que versen sobre la diversidad lingüística deben potenciar actitudes de respeto e interés por la conservación de la propia lengua y de la modalidad lingüística andaluza y el conocimiento de lenguas y dialectos de otras áreas del territorio español y de otros países como medio de comunicación verbal entre personas de diferentes culturas. Se tratará además de que aprecien la riqueza que aporta esta diversidad cultural y valoren la lengua española como unión de distintos pueblos y culturas.

Reflexionaremos sobre los diferentes usos de la lengua según el nivel socioeducativo.

Al trabajar sobre mitos y héroes es conveniente reflexionar con sentido crítico sobre lo que la sociedad considera héroes en la actualidad y ver quiénes realmente lo son, actividad que permite revalorizar a aquellas personas que han prestado un gran servicio a la sociedad.

Analizaremos y reflexionaremos sobre estereotipos de sociales y geográficos de las grandes obras de la literatura, destacando el papel productor de ideologías discriminatorias.

Se trabajarán textos normativos de comportamiento cívico y sobre la seguridad vial, junto con la prevención de accidentes de tráfico.

Se fomentará la importancia del esfuerzo como medio para obtener resultados exitosos en la vida y en el trabajo.

Educación para la paz:

La expresión organizada de opiniones en forma de debate servirá de aprendizaje en este sentido.

Se fomentará, a través de actividades sobre la biografía, el respeto hacia personas de distinto origen, costumbres, lenguas, formas de vida, etc.

La referencia a los judíos sefarditas, dentro de las variedades del español, permitirá reflexionar sobre la intolerancia y la inmigración.

El estudio de los romances moriscos y fronterizos, las referencias a los mozárabes y las jarchas permiten reflexionar sobre la aceptación otras culturas y la convivencia entre distintas razas y creencias, y el enriquecimiento que supone esa interrelación.

Se propondrán textos de todo tipo que ayuden a la toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado (la salud, la pobreza, la emigración, la desigualdad entre personas y pueblos)

El estudio de los autores de la Generación del 27 y posteriores, los cuales sufrieron la Guerra Civil, el exilio y la represión de la dictadura franquista, da pie para hablar de los derechos humanos, de la democracia y de la tolerancia.

Educación para el consumo:

Se fomentará la actitud crítica frente a Internet, los medios de comunicación y la publicidad, siendo conscientes de la influencia que estos tienen en nuestra forma de actuar y en nuestro comportamiento.

Se presentan al alumnado nuevas alternativas de ocio, como la lectura y el teatro.

Se trabajará con textos que nos muestren una visión global del planeta y un espíritu de protección del medio, defendiendo la idea de un desarrollo sostenible.

Educación para la igualdad de género:

Utilizaremos y fomentaremos el uso de un lenguaje inclusivo, no sexista.

Incorporaremos la perspectiva de género al análisis de los contenidos tradicionales, promoviendo nuevas líneas de pensamiento y actuación que contribuyan a un futuro igualitario y sin violencia.

Los textos literarios presentan personajes femeninos que incitan a la reflexión sobre la discriminación de género.

Los medios de comunicación pueden utilizarse tanto para denunciar y detectar casos de discriminación social, como para buscar referentes femeninos que representen la dignidad de la mujer y su valor en la sociedad.

El estudio de la publicidad servirá para denunciar el más importante factor de contenido sexista de nuestra sociedad.

Se resaltarán la presencia de las mujeres escritoras en los distintos movimientos literarios, compensando con materiales la ausencia inexplicable en los libros de texto.

Reflexionaremos sobre determinadas expresiones sexistas y evitaremos su uso.

Trabajaremos aspectos gramaticales como la diferencia sexo / género, el masculino genérico, los vocablos ocupados (alcaldesa, mujer pública...), los falsos pares (zorro / zorra)

Reflexionaremos sobre los diferentes usos de la lengua según sexo.

5.- METODOLOGÍA

5.1.- Consideraciones generales y estrategias metodológicas en el área/materias

La metodología que se emplea es eminentemente práctica: de acuerdo con la normativa actual nuestra tarea docente se iniciará con la realización de una Prueba inicial, coordinada por el Departamento, que abarcará los criterios de evaluación del curso anterior que han sido impartidos. Tras ello, y una vez analizados sus resultados, la programación se adecuará a la realidad de los mismos.

La metodología que vamos a usar será activa y participativa de modo que propicie intercambio lingüístico, el trabajo individual y en equipo, siempre que la situación pandémica lo permita, así como la actitud solidaria entre el alumnado.

Debemos esforzarnos este curso en que aprendan a trabajar en equipo aun estando separados físicamente, utilizando para ello todas las herramientas telemáticas a su alcance.

Se propondrán tareas y proyectos que incorporen los distintos bloques de contenidos, también que se relacionen con otras áreas del currículum, y que integren el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para lograr un aprendizaje integral.

El profesor debe actuar como guía, estableciendo y explicando los conceptos básicos necesarios, diseñando las actividades de forma secuencial, partiendo de los conocimientos previos y del nivel competencial del alumnado y teniendo en cuenta la atención a la diversidad. La función del profesorado será poner al alumnado en situación de aprender a aprender, así como promover la generalización de lo aprendido y, por lo tanto, haciendo al alumnado protagonista de su propio aprendizaje.

Se buscará la flexibilidad metodológica: uso combinado de técnicas, métodos, agrupamientos y actividades variadas.

Se buscará conectar las actividades con el contexto real y el entorno más inmediato del alumnado: escuela, familia, barrio, ciudad, etc. destacando siempre la diversidad de personas y su idiosincrasia.

Además, se incorporará la perspectiva de género fomentando metodológicas y dinámicas participativa de grupos mixtos de alumnos y alumnas, realizando actividades que pongan de manifiesto y analicen la discriminación que han sufrido las mujeres a lo largo de todas las épocas, sin menoscabo de destacar el papel fundamental que han desempeñado a pesar de su sometimiento, desarrollando actividades encaminadas directa o indirectamente a romper estereotipos y trabajar la igualdad.

Se potenciarán todos aquellos procedimientos que sirvan para desarrollar adecuadamente los objetivos y contenidos, que pueden concretarse en:

a) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión oral:

- Procuraremos el mantenimiento de una atención apreciable ante las explicaciones del profesorado, que serán más cortas en los primeros cursos y más largas, elaboradas y consistentes en tercero y cuarto de ESO.
- Insistiremos en la actitud de escucha respetuosa ante las exposiciones orales de la clase o sus intervenciones.

- En determinados grupos, incidiremos en la utilización del aprendizaje cooperativo que no comporte contacto físico.
- Utilizaremos progresivamente aquellos recursos (anotaciones, toma de apuntes) que nos ayuden a mantener la atención y a captar los contenidos de las exposiciones orales que se desarrollen en el aula.
- Utilizaremos distintos medios audiovisuales para presentar al alumnado textos orales (canciones, documentales, películas...) que tiene que saber escuchar para después reproducir, analizar, comentar, etc.

b) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión oral:

- El desarrollo de la competencia en **comunicación oral** del alumnado debe ser potenciado en nuestras `programaciones, estableciendo estrategias metodológicas que enseñen al alumnado debatir, exponer, narrar... de forma sistemática, subsanando el error del sistema educativo que ha primado el texto escrito en detrimento de la oralidad.
- Crearemos el clima propicio, de confianza y respeto, que favorezca la comunicación oral en el aula
- Insistencia en la expresión en el aula según unas pautas mínimas de orden.
- Preparación y participación en exposiciones orales, debates, creaciones colectivas
- Propiciar, especialmente en los primeros cursos, la improvisación y el juego dramático.
- Elaborar, especialmente en los cursos más altos, mensajes orales más planificados, como breves conferencias sobre algún tema o guiones de programas de radio y televisión.

c) Respecto a las competencias relacionadas con la comprensión escrita:

- Es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: síntesis, esquema, resumen, lectura predictiva o anticipativa, comprensión poslectura o cloze.
- La lectura partirá de textos sencillos para progresivamente ir hacia otros más complejos y variados.
- Utilización de textos de gran variedad de recursos próximos a la realidad escolar: libros, manuales, antologías, prensa, producciones propias o de los compañeros...
- Utilización del texto escrito para ampliar el vocabulario y para desarrollar sus capacidades de análisis y síntesis y su reflexión crítica sobre lo que lee.
- Fomento del placer que significa la lectura, presentando un conjunto de obras adecuadas a su nivel. Se seleccionará una serie de ellas para leerlas en cada uno de los niveles de la etapa.

d) Respecto a las competencias relacionadas con la expresión escrita:

- El alumnado elaborará de manera constante y en todos los niveles textos de distintas tipologías y de distintas modalidades, propios de los ámbitos personal, académico, social y literario. Partiremos de textos sencillos para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos.
- Los distintos tipos de textos que en cada momento se elaboren estarán relacionados con el contenido de la asignatura que se esté impartiendo y el alumnado procurará hacer uso de los conocimientos que va adquiriendo (narraciones, puntos de vista, descripciones, diálogos, exposiciones, argumentaciones, textos literarios que usan distintos recursos...)
- En los primeros cursos el alumnado escribirá sus textos de forma más dirigida por el profesor (tendrá que utilizar un determinado vocabulario, una determinada estructura, empezar los párrafos con determinadas expresiones, etc.) En tercero y en cuarto irá elaborando sus textos de forma más autónoma.
- Utilización de todos los recursos que puedan motivar al alumnado a escribir (realización de periódicos en clase, trabajos sobre películas, murales, revistas, etc.)
- Insistencia en todo momento en la corrección ortográfica y gramatical, así como en la presentación de los escritos de manera limpia, ordenada, clara y legible.
- Fomento del respeto al código y a sus normas, para ello fundamentaremos convenientemente las correcciones y las observaciones sobre los usos lingüísticos del alumnado.

d) Respecto a la competencia de reflexión sobre el uso de la lengua:

- Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.
- Punto de partida desde los conocimientos previos del alumnado.
- Repaso de las estructuras más simples para alcanzar las más complejas en el proceso de organización de la programación didáctica.
- Introducción teórica sobre el contenido de la unidad, para después comentar el procedimiento para la realización de las actividades correspondientes.
- Realización actividades, individuales o en grupo, hasta que se adquiera la suficiente habilidad y destreza en las mismas.
- Mapas conceptuales: Complementaremos los contenidos con resúmenes, mapas conceptuales, esquemas... que sirvan para ejemplificar, relacionar ideas y fijar los contenidos.

e) Respecto a la competencia literaria:

- Se estudiará de manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.
- Incorporación de la lectura constante de textos literarios desde el primer curso de la ESO.
- Utilización de los textos literarios para ampliar el vocabulario y para desarrollar las capacidades de análisis y síntesis y la reflexión crítica sobre lo que lee.

- Elección de textos literarios adecuados al nivel y a los intereses del alumnado para que éste aprecie la belleza y calidad del texto y desarrolle su sensibilidad por la literatura.
- Utilización de los textos literarios como modelos para que, siguiendo determinadas pautas, construyan nuevos textos.
- A partir de tercero de ESO se practicará de forma sistemática el “comentario de texto literario”, se relacionará el texto con el contexto sociocultural en que se desarrolla y se enmarcará dentro de la historia de la Literatura Española.

f) Respecto a las competencias relacionadas con la autonomía en el aprendizaje:

- Fomento del uso de distintos tipos de diccionarios (diccionarios de uso del español, de sinónimos y antónimos, etc.), especialmente en el Primer ciclo de la ESO.
- Fomento del uso de distintas fuentes de información, más allá del libro de texto, como enciclopedias, materiales multimedia o Internet, desde el Primer ciclo de la ESO, pero de forma más frecuente y sistemática en el Segundo ciclo. Con este fin, se hará uso de la biblioteca del centro dentro del horario lectivo.
- Empleo de las distintas técnicas de trabajo intelectual: el subrayado, el resumen, el esquema, el mapa conceptual.

5.2.- Fomento de la lectura

El desarrollar el amor a la lectura en los alumnos /as es un objetivo de largo alcance pero primordial a la hora de plantearnos nuestro trabajo como docentes. Por tanto, además del empleo frecuente de fragmentos escogidos en clase, presentaremos al alumnado una serie de obras completas adecuadas a su edad para que las lean a lo largo del curso.

En el presente año académico se leerán de forma obligatoria cuatro libros en cada curso, distribuidos entre las tres evaluaciones, con la posibilidad de que quien así lo desee, y con el consentimiento del profesorado, pueda realizar lecturas voluntarias evaluables. A partir de 3º de ESO, al menos una lectura debe estar asociada al temario de literatura del curso. Por otro lado, una de las lecturas tendrá relación con la temática elegida por el centro para la celebración del día del libro.

A su vez, las características propias de los alumnos del Ámbito Sociolingüístico de 2º y 3º aconsejan la lectura guiada, por lo que puede reducirse el número de lecturas, pudiéndose adaptar a la diversidad de gustos y nivel de competencia de este alumnado.

Además, en los primeros cursos de la etapa y en PMAR se dedicará una hora semanal a la lectura de obras completas, para que el profesor pueda guiar esas lecturas y constatar y resolver problemas de comprensión que puedan darse.

Se han buscado editoriales que reúnan las condiciones de especificidad para jóvenes y economía. Los libros, a su vez, están adecuados al nivel de cada ciclo.

Si por algún motivo (ético, moral o religioso), alguien, por expreso deseo de sus familias y previa notificación por escrito al Departamento, comunicara que no puede leer alguno de los libros señalados para su curso, el mismo Departamento le ofrecerá una lista alternativa con sus correspondientes trabajos de lectura.

LECTURAS

Cada profesor programará el orden de las lecturas, en consenso entre los docentes de cada nivel, teniendo en cuenta el periodo histórico estudiado, el tema elegido para el día del libro, el perfil del alumnado, etc. Además, se ofrecerá una lista de lecturas voluntarias también evaluables.

Lecturas 1º ESO

Brujas, Roald Dahl (Alfaguara)

La rosa de los vientos, AAVV (Vicens Vives)

Teatro Breve, Ángel Camacho, Jorge Díaz, José Luis Alonso de Santos (Algar editorial)

Romeo y Julieta, W. Shakespeare (Anaya. Clásicos a medida)

Lecturas 2º ESO

Nunca seré tu héroe, María Menéndez- Ponte (SM. Gran Angular)

Selección de poemas hecha por el profesorado

Retablo Jovial, Alejandro Casona (Anaya)

Romeo y Julieta, W. Shakespeare (Anaya. Clásicos a medida)

Lecturas 3º ESO

Tuerto, maldito y enamorado, Rosa Huertas (Edelvives)

La Celestina, Fernando de Roja (Anaya Didáctica)

Fuenteovejuna, Lope de Vega (Anaya Didáctica)

Oferta de la editorial. Posible título, *El misterio del eunuco*, de José Luis Velasco (SM)

Lecturas 4º ESO

Narraciones extraordinarias, de Edgar Allan Poe

La edad de la ira, Nando López (Booket)

Tuerto, maldito y enamorado, Rosa Huertas (Edelvives)

La casa de Bernarda Alba, Federico García Lorca (Vicens Vives)

Lecturas 1º BACHILLERATO

Elegir una de estas dos opciones en el primer trimestre:

- *Los renglones torcido de Dios*, de Torcuato Luca de Tena. (Austral)
- *El amor en los tiempos del cólera*, Gabriel García Márquez (Contemporánea. Edición escolar)

La vida es sueños, Calderón de la Barca (Vicens Vives)

Marina, Carlos Ruiz Zafón (BOOKET)

El misterio de la cripta embrujada, Eduardo Mendoza (Seix Barral/ Booket)

Lecturas 2º BACHILLERATO

Lecturas predeterminadas por la EVAU

El árbol de la ciencia, Pío Baroja (Oxford o Cátedra)

La realidad y el deseo, de Luis Cernuda (Alianza editorial)

Historia de una escalera, Antonio Buero Vallejo (Vicens Vives o Austral)

El cuarto de atrás, de Carmen Marín Gaité (Cátedra)

Lectura PMAR

El alumnado que cursa el programa PMAR suele tener dificultades añadidas de comprensión lectora y suele mostrar un rechazo a la lectura mayor que el resto. Por ello, primaremos la lectura en el aula, escogeremos obras de literatura juvenil especialmente acordes con su perfil y con sus intereses y que incidan en la educación en valores, que presenten, por lo general un lenguaje más sencillo y una extensión más breve que no los desanima a la lectura. También trabajaremos con relatos cortos, que permitan la lectura de una obra completa en una o dos horas de clase. Dichas lecturas se irán seleccionando a lo largo del curso escolar. Cuando sea posible, realizarán las mismas lecturas que el alumnado de su nivel que no cursa el programa PMAE.

Para el primer trimestre se han escogido las siguientes:

2º PMAR

El último trabajo del señor Luna, César Mallorquí (edebé)

3º PMAR

Retrato de un adolescente manchado, Jordi Sierra y Fabra (Bruño)

LECTURAS VOLUNTARIAS

Esta lista con propuestas será muy flexible y estará pendiente de revisión a lo largo del curso. Se intentará equilibrar los clásicos con literatura juvenil de calidad. No obstante, el alumnado podrán proponer otros títulos que sean de su interés, siempre y cuando se consensúen con el profesor.

1º ESO

Elvira Lindo: *¡Cómo mola!* Alfaguara

Joan Manuel Gisbert: *Agualuna*. Edelvives.

Alfredo Gómez Cerdá: *Apareció en mi ventana*. SM.

Roald Dahl: *Charlie y la fábrica de chocolate*. Alfaguara.

Jordi Sierra i Fabra: *Don esté mi corazón*. Edebé.

José María Mendiola: *El cementerio de los ingleses*. Edebé.

Oscar Wilde: *El gigante egoísta y otros cuentos*. Vicens Vives.

Carlos Ruiz Zafón: *El príncipe de la niebla*. Planeta.

Laura Gallego: *El valle de los lobos*. SM

J.K. Rowling: *Harry Potter*. Ediciones B

Christine Nöstlinger: *Konrad o el niño que salió de una lata de conservas*. Alfaguara

María Gripe: *La hija del espantapájaros*. SM.

AA.VV: *Relatos de fantasmas*. Vicens Vives

AA.VV.: *Relatos de monstruos*. Vicens Vives.

Robert Louis Stevenson: *La isla del tesoro*, Vicens Vives

César Mallorquí: *Las lágrimas de Shiva*, Edebé

El jorobado y otros cuentos de las Mil y una noches, Vicens Vives

Concha López Narváez: *La tejedora de la muerte*, Bruño

Jules Verne: *La vuelta al mundo en ochenta días*, VicensVives

Roald Dahl: *Matilda*, Alfaguara

2º ESO

Víctor Hugo: *El jorobado de Notre Dame*, Vicens Vives

Jordi Sierra i Fabra: *Campos de fresa*, Edebé

Jordi Sierra i Fabra: *Las chicas de alambre*. Alfaguara.

Elsa Bornemann: *Socorro*. Alfaguara

Ann Brashares. *Verano en vaqueros*. SM

Charles Dickens: *Oliver Twist*. Vicens Vives

Lola Gándara: *Alejandra*. Edebé.

Heinz Delam: *La selva prohibida*. Bruño.

Jardiel Poncela: *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*. Vicens Vives.

José María Latorre: *La leyenda del segundo féretro*. Bruño.

Concha López Narváez: *El tiempo y la promesa*. Bruño.

Martín Casariego: *Llámame simplemente Súper*. Anaya.

Carlos Ruiz Zafón: *El palacio de la media noche*. Planeta.

S. E. Hinton: *Rebeldes*. Alfaguara.

Robert L. Stevenson: *La isla del tesoro*. Anaya.

Saint Exupéry: *El principito*. Alianza editorial.

Jules Cerne: *La vuelta al mundo en ochenta días*. Vicens Vives.

Oscar Wilde: *El fantasma de Canterville y otros cuentos*. Vicens Vives.

3º ESO

Alejandro Casona: *La dama del alba*, Vicens Vives

Federico García Lorca: *La casa de Bernarda Alba*, Edelvives

Alfredo Gómez Cerdá. *El cuarto de las ratas*. SM.

Leandro Fernández de Moratín: *El sí de las niñas*, Edelvives

Mary Shelley: *Frankenstein*, Anaya

Doce cuentos españoles del siglo XX, Anaya didáctica

Antología de la Generación del 27, Anaya didáctica

Pablo Neruda: *Veinte poemas de amor y una canción desesperada*, Bruño

María Isabel Molina. *El señor cero*. Alfaguara.

Laura Esquivel: *Como agua para chocolate*. Mondadori

Antonio Skármeta: *El cartero de Neruda*. Plaza y Janés.

José Luis Velasco: *El misterio del eunuco*. SM.

César Mallorquí: *La catedral*. SM.

Simona Van Der Vlugt: *La guillotina*. SM

María Gripe: *Los escarabajos vuelan al atardecer*. SM

Carlos Ruiz Zafón: *Marina*. Planeta.

Jordi Sierra y Fabra: *Retarte de un adolescente manchado*. Bruño.

AA.VV.: *Antología de relatos de humor*. Vicens Vives

Arturo Pérez Reverte: *El capitán Alatriste*. Alfaguara.

Don Juan Manuel: *El conde Lucanor*. Edebé

Robert L. Stevenson: *El doctor Jekyll y Mr. Hyde*. Vicens Vives.

J. Salinger: *El guardián en el centeno*.

Anónimo: *El lazarillo de Tormes*. Vicens Vives.

Lorenzo Silva: *El alquimista impaciente*. Editorial: Destino

Elvira Lindo: *El otro barrio*. Editorial: Booket (Grupo Planeta)

Alicia Giménez Bartlett: *Ritos de muerte*. Editorial: Planeta

Juan Pardo: *La memoria de los peces* (Edición gratuita en PDF)

Dante Alighieri, *El Decamerón*.

Benito Pérez Galdós, *Marianela*.

William Shakespeare, *Sueño de una noche de verano*.

4º ESO

Selección lírica de poetas del siglo XX (Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, poetas de la Generación del 27, Miguel Hernández, etc.). Cada profesor recomendará las lecturas pertinentes al respecto y los materiales más idóneos.

Miguel de Unamuno: *La tía Tula*. Editorial: Espasa

José Saramago: *Ensayo sobre la ceguera*. Editorial: Alfaguara.

Lorenzo Silva: *El alquimista impaciente*. Editorial: Destino

Francisco Umbral: *Las ninfas*. Editorial Planeta

Elvira Lindo: *El otro barrio*. Editorial Booket (Grupo Planeta)

Alicia Giménez Bartlett: *Ritos de muerte*. Editorial: Planeta

Juan Pardo: *La memoria de los peces* (Edición gratuita en PDF)

Mediante esta selección de lecturas, pretendemos:

- Incidir en la comprensión lectora
- Consolidar el hábito lector
- Procurar que todos los alumnos reciban una educación de calidad, por lo que es fundamental que, en primer lugar, desarrollen y consoliden el hábito lector.
- Valorar la importancia de la lectura como una forma de conocimiento primordial.
- Estimar la lectura como una forma de entretenimiento y ocio.
- Valorar la importancia de la lectura como elemento fundamental y primer eslabón de un proceso que finaliza con el desarrollo de la competencia comunicativa.
- Potenciar los instrumentos y las técnicas que faciliten la mejora de los hábitos de lectura.

Todos estos objetivos concluyen finalmente en un único objetivo: la formación de ciudadanía libre, democrática y con sentido crítico. Verdadero objetivo de la educación.

Instrumentos de evaluación.

Una vez leída la obra se podrá realizar un pequeño trabajo sobre la misma, que pretende tanto desarrollar su expresión escrita como potenciar su reflexión, análisis y espíritu crítico; y/o un pequeño examen para comprobar que la lectura ha sido realmente realizada por el alumnado evitando así la copia de trabajos como mero trámite para aprobar.

En las lecturas voluntarias, junto a las opciones anteriores por escrito, el profesor también podrá solicitar una exposición oral desde un guion previo y sencillo o bien una entrevista personal, en la que se podrá realizar una serie de preguntas sobre el libro, con objeto de comprobar que se ha llevado a cabo la lectura completa y de conocer la motivación, el interés y la capacidad lectora.

En el apéndice de la presente programación se incluye una ficha de lectura, que puede servir para evaluar la efectiva lectura de libros por parte del alumnado.

Estaremos atentos para saber si la elección de las lecturas ha sido adecuada y será modificada en cursos sucesivos contando con la opinión de nuestro alumnado y observando el interés que cada obra les ha suscitado.

5.3.- Materiales y recursos

Los libros de texto escogidos para estos niveles son:

1º ESO: Editorial Anaya.

2º ESO: Editorial Anaya

3º ESO: Editorial Algaida

4º ESO: Editorial Algaida

Literatura Universal 1º Bachillerato: Editorial Algaida.

1º Bachillerato: Editorial Algaida.

2º Bachillerato: Sin libro de texto.

Además de los libros de texto que hemos mencionado arriba, utilizaremos otros materiales. De hecho, los libros de textos vienen acompañados de diverso material didáctico, CD de audiciones, recursos fotocopiables, modelos de pruebas de diagnósticos, recursos multimedia, que serán de gran utilidad para trabajar en la adquisición de las competencias y para llevar a cabo adecuadamente la atención a la diversidad.

La red telemática educativa de Andalucía Averroes será especialmente útil para encontrar recursos y materiales en soporte digital y para su utilización en red. Permite acceder además a diferentes portales y webs que pueden suponer de gran ayuda en el aula.

En algunos cursos y con el alumnado con mayores dificultades de aprendizaje o con un bajo nivel académico se utilizarán de forma continuada o puntual ejercicios adicionales de refuerzo y/ u otros materiales facilitados por el Departamento de Orientación.

Además, se han propuesto diversos libros de lectura, pormenorizados en el apartado anterior, y se recomendarán diversos cuadernillos de ortografía y caligrafía al alumnado de primer ciclo o con deficiencias muy graves.

La plataforma que se empleará como medio de comunicación con los alumnos será prioritariamente Moodle (Moodle centros para las videoconferencias).

Por otro lado, el profesorado facilitará en distintos soportes el material complementario necesario para el desarrollo satisfactorio de la materia correspondiente, de forma directa o a través de la plataforma Moodle.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1.- Consideraciones generales sobre la atención a la diversidad en el área

Nuestra asignatura es eminentemente práctica y su objetivo principal es el desarrollo de destrezas básicas; es por ello que reúne las condiciones para que puedan seguirla, en mayor o menor medida, la totalidad del alumnado, aunque este pueda presentar niveles muy diferenciados. En general, cuando se trabaja la comprensión, la expresión oral, la escritura, etc., cada alumno puede participar a su manera, aunque el grado de consecución de los objetivos varía en cada uno y depende siempre de su nivel inicial.

Pero es cierto que nuestras clases presentan una gran diversidad y que en cada una los niveles instructivos y las capacidades de los alumnos son tan diferentes que se hace difícil plantear actividades que se adecuen a todos. Las principales medidas que tenemos en cuenta para atender a la diversidad del alumnado son:

1. Plantear distintas actividades de forma amplia y variada, de manera que cada alumno pueda adaptarse a ellas según su nivel. Es de esta forma como llevamos el Plan de Lectura, presentando una serie de obras para que el alumno escoja, marcando una serie de lecturas mínimas, que pueden variar de unos grupos a otros, pero valorando muy positivamente todo lo que lean más allá de éstas.
2. Estimular a los alumnos para que realicen toda una serie de actividades voluntarias (redacciones, exposiciones orales, murales, dramatizaciones...) que permitan el continuo desarrollo de sus capacidades, especialmente las de aquellos más interesados o con más posibilidades de aprendizaje.
3. A los alumnos que presentan mayores deficiencias en el desarrollo de su expresión escrita se les mandarán tareas especiales de refuerzo para que las realicen en casa. Estas tareas serán cuadernillos de ortografía o de caligrafía adecuados a su nivel y que se les pedirán continuamente en clase para proceder a su constante revisión.
4. Realizar actividades de refuerzo educativo, repaso y fijación de los contenidos que puedan requerir mayor de dificultad.
5. Programar actividades en un orden de dificultad creciente que facilite el aprendizaje del alumnado y permita adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje. Aquí contemplamos las actividades de ampliación que se podrán dar al alumnado que lo demande o a aquel alumnado que presente un diagnóstico por sobredotación.

Resulta muy eficaz y útil diseñar bancos de actividades sobre un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno o alumna la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Se trata de repasar, revisar, insistir, consolidar, profundizar, ampliar... a través de recursos disponibles para cada caso y ocasión. Para aquellos alumnos y alumnas con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta, así, tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.

6. Dar prioridad a la creación de ambientes de trabajo distendidos que propicien la interacción alumno-alumno y alumno-profesor para la elaboración de conclusiones y reflexiones personales.
7. Prestar una especial atención al equilibrio personal y problemas afectivos de los alumnos considerando las peculiaridades personales y ritmos de aprendizaje. Por ello hemos realizado un gratificante esfuerzo para que las actividades tengan sentido para el alumnado, se sientan interesados y estimulados para llevarlas a cabo, y aprecien en ellas referencias a temas o cuestiones que estén relacionadas, en alguna medida, con sus intereses, experiencias, necesidades expresivas y circunstancias vitales.
8. Seguir las pautas de las ACIS diseñadas para aquellos alumnos que necesitan dicha adaptación curricular. Estas adaptaciones curriculares se elaboran en coordinación con el Departamento de Orientación del Centro.
9. Introducir en el aula la metodología propia del aprendizaje cooperativo, cuando sea posible.

6.2.- Programas de atención a la diversidad establecidos según las órdenes del 15 de enero de 2021

6.2.1. Programas de refuerzo de aprendizaje

Dirigidos a garantizar el aprendizaje que debe adquirir el alumnado

Alumnado que no haya promocionado de curso

Perfil al que va dirigido el programa	Alumnado que no haya promocionado que presente dificultades en LCL desde el curso anterior, siendo el suspenso de la misma una de las causas de su repetición.
Objetivos del programa	1. Facilitar la consecución de los objetivos de Lengua y Literatura del presente curso a partir de las dificultades detectadas en el curso anterior. 2. Contribuir de forma general al desarrollo de las competencias clave, especialmente la competencia lingüística. 3. Ayudar al alumnado con las dificultades que vayan surgiendo durante la resolución de ejercicios y tareas.
Contenidos y actividades	A lo largo de todo el curso, se trabajarán los contenidos recogidos en la programación del Departamento de LCL, mediante la realización de actividades en el aula y en casa incluyendo, en algunos casos, la realización de actividades de refuerzo.
Metodología	Al alumnado que repita curso: - Se les revisará especialmente el cuaderno y las tareas realizadas. - Se buscarán estrategias motivadoras para que muestren una actitud positiva hacia la asignatura, fomentando su participación en clase, haciéndoles ver, a estos y a sus compañeros, que poseen destrezas y

Metodología	conocimientos sobre los contenidos del curso adquiridos el año anterior, contenidos éstos que les permitirán alcanzar con facilidad los objetivos propuestos. - Se les podrá adaptar la programación (en su conjunto o en algunos aspectos) a sus circunstancias y siempre en casos muy concretos, manteniendo la estructura básica del área (bloques temáticos y lectura guiada de obras completas), cuando se considere necesario.
Instrumentos y criterios de evaluación	Criterios de Evaluación - Realizar ejercicios lingüísticos y literarios adecuados a su nivel. - Presentar adecuadamente las actividades encomendadas. - Mejorar su nivel en la competencia lingüística y su contribución al resto de competencias clave. - Mostrar interés por el objeto de estudio. Instrumentos de Evaluación Para el seguimiento de los planes personalizados tendremos en cuenta: o La resolución de fichas de actividades de refuerzo que el/la profesor/a entregará al alumno/a. o La actitud, interés y motivación del alumno en la realización de sus tareas.
Criterios de calificación	▪ Este plan no implicará una calificación externa a la calificación obtenida a la materia de LCL del curso en vigor. Esta última será publicada en el correspondiente boletín trimestral, como así rige la normativa ordinaria. ▪ El desarrollo del presente plan no afectará tampoco a la calificación de la materia que esté cursando el alumno repetidor en la actualidad. Este plan es un programa de apoyo al aprendizaje de los conocimientos básicos con los que alcanzar los objetivos mínimos.

Plan de seguimiento y atención personalizada: calendario de atención al alumnado	▪ El docente que imparta clase al alumno, en su curso vigente, será el encargado de entregar una comunicación escrita a las familias, informando del plan específico de atención al alumnado repetidor. El profesor entregará a cada alumno repetidor dos copias de este mismo documento. Una de ellas, permanecerá en posesión de las familias; la otra será remitida al profesor en cuestión y conservada en el Departamento de LCL. ▪ El docente que imparta clase al alumno, en su curso vigente, será el encargado de realizar el seguimiento de este programa y la atención personalizada para posibles aclaraciones y/o resolución de dudas. ▪ La resolución de dudas será solventada por el profesor durante la clase. A aquellos alumnos que asisten a Refuerzo de LCL de cuarto se les atenderá además durante esas clases.
Calendario de evaluación y comunicación a las familias de los resultados	▪ El seguimiento del alumno se registrará trimestralmente, de modo que el profesor encargado informará al tutor sobre la progresión del alumno durante la correspondiente sesión de evaluación. ▪ En cualquier caso, se mantendrá siempre informado al tutor y a la familia de la evolución del alumnado repetidor, especialmente si muestran una actitud poco interesada o poco hábito de trabajo. Siempre se ofrecerá información académica, vía plataforma Séneca, cuando las familias soliciten una entrevista con el tutor. Del mismo modo, se informará, vía agenda oficial del centro, cuando las familias demanden información sobre el rendimiento de su hijo repetidor. Por otra parte, la calificación del alumno/a en LCL de su curso vigente quedará reflejada en los boletines de notas correspondientes.

Revisión del desarrollo del plan personalizado de atención al alumnado repetidor	Esta revisión de la evolución del rendimiento académico del alumno repetidor será mensual y quedará registrada en acta de reunión de Departamento.
--	--

Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere la materia de LCL el curso anterior

- **Alumnado con la materia pendiente en la ESO**

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura establece el siguiente plan de recuperación para el alumnado con materias que integran el departamento pendientes de evaluación positiva.

El alumnado de Lengua Castellana y Literatura de los distintos cursos de ESO y Bachillerato realizará una prueba para superar los contenidos pendientes de la asignatura. Se informará de la fecha concreta de dicha prueba al alumnado implicado al respecto y a su familia, de manera individual.

Se facilitará al alumnado material de trabajo para preparar la prueba ordinaria, que se convocará para finales del segundo trimestre o inicios del tercer trimestre. Dicho material será entregado a finales de octubre al alumnado (tanto en mano como por vía telemática). Si el alumno/a presenta de forma adecuada y correcta dichas actividades, el profesorado valorará el trabajo presentado hasta con un 30% de la nota final. El 70 % de la nota será extraída de los resultados de la prueba ordinaria.

En caso de no presentarse dicho material de trabajo, la prueba ordinaria será valorada con el 100% de la nota.

Si el alumno/a no aprobase el plan de pendientes y necesita recuperar en la convocatoria extraordinaria, se procederá a la preparación de la misma de una manera similar a la convocatoria ordinaria. En este sentido, recibirá un material de trabajo de actividades recomendadas para el verano, que se repetirán en el examen de septiembre. Por tanto, el alumno/a será conocedor previamente de las posibles preguntas de la prueba. Si el alumno presenta de forma adecuada y correcta dichas actividades, el profesorado valorará el trabajo presentado hasta con un 30% de la nota final. El 70% de la nota será extraída de los resultados de la prueba extraordinaria. En caso de no presentarse dicho material de trabajo, la prueba extraordinaria será valorada con el 100% de la nota. Esto no se aplica a 4º de ESO, que al tener la prueba extraordinaria en junio, realizará una prueba de contenidos generales de la etapa suspensa y su capacidad lectoescritora, sin ser viable la realización de un cuadernillo de verano.

Independientemente de este plan de actividades de refuerzo para contribuir a la recuperación de las materias pendientes, la consecución en junio de los objetivos de un curso superior supone la consecución de los objetivos de los cursos inferiores.

En la reunión que el tutor/a mantendrá con las familias al inicio del curso escolar, estas serán debidamente informadas del plan de recuperación de pendientes. El tutor/a y la familia serán también periódicamente informadas sobre el seguimiento del plan por parte del alumnado y los resultados obtenidos.

Estos alumnos serán atendidos de forma especial, con el mismo seguimiento y dedicación que los alumnos repetidores, tomándose las medidas necesarias de adaptación curricular si lo precisaran y manteniendo un contacto constante con el tutor y la familia para que no olviden o abandonen la realización de las tareas que les permitirá superar la materia del curso anterior. Este seguimiento se realizará en 4º de ESO tanto por el profesorado que imparte LCL como por el profesorado de Refuerzo.

- **Alumnado con la materia pendiente en Bachillerato**

Los alumnos que tengan la materia pendiente de 1º de Bachillerato tendrán la opción de recuperar la asignatura mediante una prueba escrita que se realizará en febrero y que evaluará la consecución de todos los objetivos programados para ese curso. De no recuperarla en esa convocatoria, tendrá otra oportunidad en el mes de mayo.

Alumnado que presente dificultades en el aprendizaje y alumnado NAE

Al alumnado que no reúna las exigencias mínimas propias de un nivel, tras la prueba inicial, o tras las evaluaciones realizadas, podrá, a juicio del profesorado del grupo, adaptársele la programación -en su conjunto o solo algunos aspectos: contenidos, criterios de evaluación más atentos a habilidades y procedimientos, etc.- a sus posibilidades, manteniendo la estructura básica del área (bloques temáticos y lectura guiada de obras completas).

Por otro lado, se seguirán las orientaciones metodológicas del Departamento de Orientación para aquellos alumnos que requieran necesidades específicas de apoyo educativo. De este modo, se facilitarán al profesorado las estrategias peculiares para alumnos con TDAH, síndrome de Asperger y otras características personales que recomienden una atención particular.

Además, dicho alumnado será apoyado por un segundo profesor, preferentemente dentro del aula, para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos, en los casos del alumnado que presente un desfase en su nivel de aprendizaje o alguna otra dificultad, siempre que los recursos humanos disponibles en el centro así lo permitan. Contamos para ello con un profesor de apoyo Covid que trabajará en primer ciclo de la ESO y el profesorado de PT perteneciente al departamento de Orientación.

Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria

Se impartirá Refuerzo en 4º de ESO. La programación queda recogida en el punto 10 “PROGRAMACIÓN DE ÁMBITOS DE PMAR, PLANES DE REFUERZO, MATERIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN, MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN”

6.2.2. Programas de profundización

Dirigidos al alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. A todos ellos se les propondrá, tras su diagnóstico, posibles actividades complementarias o alternativas (que se concretarán en cada caso) y que girarán en torno a:

- Profundizar y ampliar aspectos concretos de los contenidos que se estén estudiando, por ejemplo, comparación entre la sintaxis tradicional y la propuesta de la NGL.
- Realización de actividades de libre elección para las que el alumnado decidirá el proceso, los recursos, el tiempo y la forma de presentación.
- Realización de exposiciones de ampliación sobre temas de su interés.
- Elaboración de trabajos en grupos (investigaciones, monografías...), permitiendo agrupamientos flexibles.
- Preparación de materiales, realización de un inventario de actividades “extra” sobre unidades en curso, como realización de pasatiempos, etc.
- Lecturas voluntarias de obras completas consensuadas con el profesorado de su gusto e interés y realización de trabajos sobre las mismas.
- Lecturas de diversa índole sobre el tema en estudio.
- Análisis crítico de textos de los medios de comunicación.
- Trabajo interdisciplinar sobre efemérides conmemoradas

6.3. Adaptaciones grupales.

Se deja abierta la posibilidad, previa consulta al ETCP, de adaptar la materia a algún grupo, que por cualquier circunstancia (elección de optativas, presencia de alumnado PMAR, etc.) aglutine a un alumnado que de forma generalizada muestre ciertas dificultades, tal y como se ha hecho en años anteriores, ofreciendo una metodología que facilite la adquisición de aprendizajes:

- Haciendo pequeños recordatorios de conceptos supuestamente asumidos en este nivel.
- Consultando con más frecuencia con el alumnado lo aprendido.
- Asegurando la adquisición de aprendizajes con actividades de dificultad progresiva.
- Chequeando con más asiduidad las tareas encomendadas, para detectar dificultades.
- Simplificando la exposición de contenidos, ayudándonos de esquemas y cuadros-resumen.

En cuanto a los contenidos, podrán ser evaluados en bloques más reducidos, de forma que, aunque pudieran tener más número de pruebas escritas u orales, estas podrán incluir menos contenidos.

Hechos estos cambios, no consideramos necesario modificar los porcentajes en los criterios de evaluación, aunque sí podemos establecer que los puntos extra por actividades voluntarias puedan sumarse a partir del 4, y no del aprobado, como se hace en el resto de grupos.

7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Concursos

- Concurso de reseñas (1º Trimestre)
- Concurso Literario Día de Andalucía (2º Trimestre)
- Concurso de marca páginas (3º Trimestre)

Animaciones a la lectura

- Cuenta cuento en primer ciclo (1º y 2º ESO)
- Encuentro con autor (Curso por fijar a propuesta de la editorial)

Salidas

- Asistencia a representaciones teatrales y/o rutas literarias en función de la oferta y adaptándose a la programación. (Se intentará que todos los cursos salgan, al menos, una vez en el curso y nunca más de una vez al trimestre)

Celebración del Día del Libro

Como viene siendo habitual en los últimos años, en torno al 23 de abril realizaremos, en colaboración de con otros departamentos, tareas y actividades integradoras destinadas al fomento de la lectura, descubrir el placer de leer, conectar la literatura con su contexto sociocultural, etc.

El tema elegido este año es *Moliere y el teatro clásico europeo*, coincidiendo con el cuarto centenario del nacimiento del autor.

Colaboración con otros departamentos y coordinadores de Planes y Programas

Desde el departamento de Lengua, colaboraremos en la celebración de efemérides o cualquier otra propuesta: Aula de Jaquel, Aula de cine, Día de la Paz, Día de las escritoras, 25 N, 15 y 17 de mayo...

- Conmemoración de la Constitución en torno a su fecha, centrándonos en los aspectos de política lingüística.
- Conmemoración del día de la Paz con textos que aborden este contenido.
- Elaboración de materiales sobre literatura y lengua de carácter andaluz en torno al día de Andalucía.
- Conmemoración del día de Andalucía en torno a su fecha, centrándonos en los aspectos de política lingüística.
- Participación en otras efemérides como 25-N, 8-M...

8.- OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES MATERIAS IMPARTIDAS POR EL DEPARTAMENTO

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE ESO

CONTENIDOS

De manera pormenorizada, los contenidos se estructuran como sigue. Se colocan en negrita los contenidos prioritarios, dejando los demás recogidos en esta programación por si el grupo es capaz de avanzar más allá de estos.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.-Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.** CCL, CAA, CSC.
- 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación.** CCL, CAA, CSC.
- 3. Comprender el sentido global de textos orales.** CCL, CAA, CSC.
- 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.** CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.**
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.

7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.
- 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.**
- 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.**
- 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.**
- 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.**
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria

- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.**
- 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.**
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.**
- 6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.**

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

TEMPORALIZACIÓN GENERAL DEL CURSO

El libro de texto (LCL 1, Anaya) consta de 9 unidades. La temporalización ideal aconsejaría dedicar unas **tres semanas a cada unidad**, impartiendo tres unidades en cada trimestre. Según el número de alumnos del grupo, el nivel académico que traigan, las condiciones socioculturales, etc. puede variar la temporalización, así como el grado de profundización en los contenidos. Es el profesorado quien, desde ese conocimiento, puede afinar en la planificación temporal del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1.-Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo; identificando en ellos los elementos de la comunicación. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...) CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer, usar y explicar los diferentes sintagmas dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA, CSC.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias,

musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Relación entre los bloques de contenidos y estándares de aprendizaje

COMUNICACIÓN ORAL

- Comprende el sentido global de diferentes tipos de textos: personales, académicos, publicitarios, debates, coloquios.
- Infiere datos.
- Retiene información relevante.
- Resume recogiendo ideas principales.
- Reconoce estrategias de cohesión textual y su estructura.
- Fluidez prosódica y control de elementos paraverbales.
- Competencia gramatical.
- Validez de los argumentos.
- Aplica técnicas de planificación como el uso del guion.
- Utiliza organizadores textuales en exposiciones. Trabaja en equipo.
- Asume reglas de interacción.
- Conoce y utiliza Tics.
- Consulta fuentes diversas

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Pone en práctica estrategias de lectura, según tipo de texto.
- Deduce la idea principal.

- Reconoce ideas secundarias.
- Comprende la relación entre las ideas.
- Identifica la organización del contenido.
- Identifica la tipología textual.
- Relaciona información explícita e implícita.
- Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido. Localiza informaciones implícitas y explícitas.
- Deduce información.
- Reconoce el tema y la intención comunicativa.
- Deduce una valoración.
- Expresa acuerdo o desacuerdo.
- Elabora su propia interpretación.
- Compara textos literarios y periodísticos.
- Planifica sus escritos.
- Escribe con corrección, adecuación y coherencia según el registro.
- Conoce y utiliza Tics.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Reconoce las categorías gramaticales.
- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras.
- Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras.
- Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso.
- Reconoce y explica los fenómenos semánticos.
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
- Identifica y usa conectores.
- Reconoce procedimientos de cohesión, coherencia y adecuación.
- Reconoce y ubica las lenguas peninsulares y sus variedades.

EDUCACIÓN LITERARIA

- Lee y comprende obras literarias cercanas.
- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- Desarrolla su propio criterio estético.
- Comparte en clase sus impresiones sobre los libros leídos.
- Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura aportando puntos de vista críticos.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º DE ESO

CONTENIDOS

De manera pormenorizada, los contenidos se estructuran como sigue. Se colocan en **negrita** los contenidos prioritarios, dejando los demás recogidos en esta programación por si el grupo es capaz de avanzar más allá de estos

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

- 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.** CCL, CAA, CSC.
- 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.** CCL, CAA, CSC.
- 3. Comprender el sentido global de textos orales.** CCL, CAA, CSC.
- 4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.** CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).** CCL, CAA, CSC.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.** CCL, CAA, SIEP.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. 3,
11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

- 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.** CCL, CAA, CSC, CEC.
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.** CCL, CAA, CSC, CEC.
- 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.** CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.** CCL, CD, CAA.
- 6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.** CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

- 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.** CCL, CAA.
- 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.** CCL, CAA.
- 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.** CCL, CAA.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
- 6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.** CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
- 9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.** CCL, CAA, CSC.
- 10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.** CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
- 12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.** CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria

- 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.** CCL, CAA, CSC, CEC.
- 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.** CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.

5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

TEMPORALIZACIÓN GENERAL DEL CURSO

El libro de texto (LCL 2, Anaya) consta de 9 unidades. La temporalización ideal aconsejaría dedicar unas **tres semanas a cada unidad**, impartiendo tres unidades en cada trimestre. Según el número de alumnos del grupo, el nivel académico que traigan, las condiciones socioculturales, etc. puede variar la temporalización, así como el grado de profundización en los contenidos. Es el profesorado quien, desde ese conocimiento, puede afinar en la planificación temporal del curso.

Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Tercera Evaluación
UNIDAD 1. LECTURA Balaabilú PARA LEER Y COMPRENDER Vocabulario. La música. COMUNICACIÓN 1. La comunicación y el texto. 2. Taller de comunicación: una conversación asertiva. GRAMÁTICA La palabra y su significado. ORTOGRAFÍA La acentuación. UNIDAD 2. LECTURA	UNIDAD 4. LECTURA “El confinamiento nos ha demostrado hasta qué punto somos seres sociales”. PARA LEER Y COMPRENDER Vocabulario. La sociedad. COMUNICACIÓN 1. Texto expositivo, argumentativo y dialogado. 2. Taller de comunicación: la semana del cómic. GRAMÁTICA El sintagma verbal. ORTOGRAFÍA La letra “h”.	UNIDAD 7 LECTURA Naturaleza en el desayuno. PARA LEER Y COMPRENDER Vocabulario. La gastronomía. LITERATURA 1. El género narrativo y el género didáctico. 2. Taller de literatura: un relato legendario. GRAMÁTICA Las clases de oraciones. ORTOGRAFÍA Las palabras parónimas con “ll” y “y”.

Daniel va a progresar. PARA LEER Y COMPRENDER Vocabulario. El trabajo. COMUNICACIÓN 1. El texto narrativo y el texto descriptivo. 2. Taller de comunicación: un juego sin escape. GRAMÁTICA Enunciado, sintagma y oración. ORTOGRAFÍA Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos. Casos especiales de acentuación. UNIDAD 3 LECTURA Cartas desde el Polo Norte. PARA LEER Y COMPRENDER Vocabulario. La amistad. COMUNICACIÓN 1. Textos prescriptivos, textos de la vida cotidiana, el diario. 2. Taller de comunicación: un recetario en la red. GRAMÁTICA El sintagma nominal, adjetival, adverbial y preposicional. ORTOGRAFÍA Las letras “g” y “j”.	UNIDAD 5. LECTURA Matilda. PARA LEER Y COMPRENDER Vocabulario. La lectura. COMUNICACIÓN 1. Textos periodísticos y textos publicitarios. 2. Taller de comunicación: una opinión meditada. GRAMÁTICA El sintagma verbal. ORTOGRAFÍA Las letras “b” y “v”. UNIDAD 6. LECTURA Viaje a la remota aldea. PARA LEER Y COMPRENDER Vocabulario. La familia. LITERATURA 1. El texto literario. 2. Taller de literatura: Antología literaria. GRAMÁTICA El sintagma verbal. ORTOGRAFÍA Las palabras homófonas con “b”, “v” y “h”.	UNIDAD 8. LECTURA Ítaca. PARA LEER Y COMPRENDER Vocabulario. El valor... LITERATURA 1. El género poético. 2. Taller de literatura: Una competición rapera. GRAMÁTICA El análisis sintáctico. ORTOGRAFÍA Los signos de puntuación. UNIDAD 9. LECTURA El despertar de la princesa. PARA LEER Y COMPRENDER Vocabulario. El humor. LITERATURA 1. El género teatral y el cine. 2. Taller de literatura: Un club de teatro. GRAMÁTICA El origen de las lenguas de España. ORTOGRAFÍA Los signos de puntuación.
--	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.
10. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA, CSC.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.
4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CD, CAA.
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CEC.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CEC.
5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CEC.
6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.

Relación entre los bloques de contenidos y estándares de aprendizaje

COMUNICACIÓN ORAL

- Comprende el sentido global de diferentes tipos de textos: personales, académicos, publicitarios, debates, coloquios.
- Infiere datos.
- Retiene información relevante.
- Resume recogiendo ideas principales.
- Reconoce estrategias de cohesión textual y su estructura.
- Fluidez prosódica y control de elementos paraverbales.
- Competencia gramatical.
- Validez de los argumentos.
- Aplica técnicas de planificación como el uso del guion.

- Utiliza organizadores textuales en exposiciones. Trabaja en equipo.
- Asume reglas de interacción.
- Conoce y utiliza Tics.
- Consulta fuentes diversas

COMUNICACIÓN ESCRITA

- Pone en práctica estrategias de lectura, según tipo de texto.
- Deduce la idea principal.
- Reconoce ideas secundarias.
- Comprende la relación entre las ideas.
- Identifica la organización del contenido.
- Identifica la tipología textual.
- Relaciona información explícita e implícita.
- Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido. Localiza informaciones implícitas y explícitas.
- Deduce información.
- Reconoce el tema y la intención comunicativa.
- Deduce una valoración.
- Expresa acuerdo o desacuerdo.
- Elabora su propia interpretación.
- Compara textos literarios y periodísticos.
- Planifica sus escritos.
- Escribe con corrección, adecuación y coherencia según el registro.
- Conoce y utiliza Tics.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Reconoce las categorías gramaticales.
- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- Explica los distintos procedimientos de formación de palabras.
- Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras.

- Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso.
- Reconoce y explica los fenómenos semánticos.
- Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos.
- Identifica y usa conectores.
- Reconoce procedimientos de cohesión, coherencia y adecuación.
- Reconoce y ubica las lenguas peninsulares y sus variedades.

EDUCACIÓN LITERARIA

- Lee y comprende obras literarias cercanas.
- Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- Desarrolla su propio criterio estético.
- Comparte en clase sus impresiones sobre los libros leídos.
- Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura aportando puntos de vista críticos.

MATERIA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3º DE ESO

CONTENIDOS

De manera pormenorizada, los contenidos se estructuran como sigue. Se colocan en negrita los contenidos prioritarios, dejando los demás recogidos en esta programación por si el grupo es capaz de avanzar más allá de estos.

Organizaremos los contenidos de esta programación de tercero de ESO en cuatro bloques:

- Respecto al bloque de contenidos: Comunicación oral (escuchar y hablar).

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico o escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC.)

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC).

3. Comprender el sentido global de textos orales. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC).

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, SIEP).

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC).

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, SIEP).

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, SIEP).

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, SIEP).

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. (Competencias presentes: CCL, CSC, CEC).

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. (Competencias presentes: CCL, CAA, CEC).

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. (Competencias presentes: CCL, CSC, CEC).

- Respecto al bloque de contenidos: Comunicación escrita (leer y escribir).

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. (Competencias presentes: CCL, CAA, CEC).

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. (Competencias presentes: CCL, CD, CAA).

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. (Competencias presentes: CCL, CD, CAA).

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. (Competencias presentes: CCL, CD, CAA, CSC).

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. (Competencias presentes: CCL, CAA, SIEP).

- Respecto al bloque de contenidos: Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. (Competencias presentes: CCL, CAA).

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario. (Competencias presentes: CCL, CAA).

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. (Competencias presentes: CCL, CAA).

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. (Competencias presentes: CCL, CAA).

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos. (Competencias presentes: CCL, CAA).

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. (Competencias presentes: CCL, CD, CAA).

7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. (Competencias presentes: CCL, CAA).

8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. (Competencias presentes: CCL, CAA).

9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. (Competencias presentes: CCL, CAA).

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC).

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. (Competencias presentes: CCL, CAA).

12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC).

13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC).

- Respecto al bloque de contenidos: Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la edad Media al siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados. (Competencias presentes: CCL, CAA, CSC, CEC).

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (Competencias presentes: CCL, CD, CAA, CSC, CEC).

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. (Competencias presentes: CCL, CD, CAA).

TEMPORALIZACIÓN

Seguiremos una propuesta temporal por bloques, que será flexible, adaptándose al ritmo de aprendizaje del alumnado. A priori, la distribución del proceso de enseñanza-aprendizaje será la siguiente:

Bloque primero: Tipologías textuales

Los textos narrativos y descriptivos

Los textos dialogados y la conversación

El texto expositivo – explicativo

El texto argumentativo

Los textos periodísticos

Bloque segundo: Teoría de la lengua

El enunciado y la oración

Las modalidades oracionales

La lengua como sistema

El sintagma nominal y el sintagma verbal

Bloque tercero: Sintaxis

Análisis de la oración simple

Análisis de la oración compuesta

Oración compuesta yuxtapuesta

Oración compuesta coordinada

Oración compuesta subordinada

Bloque cuatro: Historia de la literatura

Literatura medieval

Literatura prerrenacentista

Literatura manierista

Literatura barroca

Algunos contenidos, como la ortografía, se trabajarán de manera transversal a lo largo de todo el curso.

Hay una observación importante que hemos de destacar: La oración compuesta está presente en las últimas sesiones de nuestra programación, pero no se incluye en los contenidos curriculares LOMCE para tercero de ESO. Por tanto, la enseñanza de los contenidos relativos a la oración compuesta dependerá del profesor en función de su alumnado. Por otra parte, puesto que el alumnado se ha iniciado en el estudio de la morfología y la sintaxis antes de la introducción en los libros de textos de la NGL, y dada la complejidad de los conceptos a los que atañe, estudiaremos la posibilidad de con el estudio clásico de la sintaxis en este curso.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales de a una jerarquía dada 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en las noticias, reportajes, etc. 1.6 Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionan lógica y semánticamente.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...). 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos claramente, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y

	semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regula los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla en situaciones propias de la actividad escolar. CLL, CAA, CSC, SIEP	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. 4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.	6.1. Realiza presentaciones orales 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada, así como las secundarias y ejemplos. 6.3. Realizar intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y espontáneos 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la

	lengua en sus prácticas orales. 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.7. Evalúa , por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente su práctica discursiva
7. Participar u valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.	7.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las de los demás 7.2 Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas 7.4 Respeto las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando adecuadamente, escuchando activamente, usando fórmulas de saludo y despedida
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, SIEP CSC.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL,CSC, CEC.	9.1. Valora la diversidad lingüística como elemento de riqueza lingüística.
	9.2. Respeto las diversas modalidades lingüísticas, tanto propias de nuestra comunidad como de otras procedencias.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.CCL, CAA, CEC.	10.1. Realiza una correcta recitación de los textos memorizados

11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CEC.	11.1 Conoce y aprecia las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades como forma natural de expresarnos
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto 1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su léxico. 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen. 1.5. Hace referencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.	2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de texto narrativo, descriptivo, instructivo, expositivo, argumentativo y dialogado, identificando la tipología textual, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas relacionándolas entre sí y deduce informaciones y valoraciones implícitas. 2.4. Retiene la información, reconociendo la idea principal y la secundaria comprendiendo las relaciones entre ellas.

	2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
	3.3. Respeta las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc. y redacta borradores de escritura. 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten la comunicación fluida.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. CCL,	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal, académico, social imitando textos modelos.

CD, CAA, CSC.	6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo 6.4. Utiliza diferentes y variadas organizaciones textuales en las exposiciones y argumentaciones. 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear. 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura. 7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Aplicar conocimientos de la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical para la explicación de los diversos usos lingüísticos. CCL, CAA	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia. 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. 1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

1. Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario CCL, CAA.	1.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando el conocimiento a la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento del vocabulario activo. 1.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo compuestas, derivadas, siglas, acrónimos.
2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.	1.2. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito
3. Comprender y valora las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.	3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito
4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto. CCL, CAA.	4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA, CD.	5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas en el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario
7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas de una oración simple. CCL, CAA.	7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de las palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple. 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras

	que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado, con todos sus complementos. CCL, CAA.	8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como marca de actitud del emisor. 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto 8.3. Amplia oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo
9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del texto. CCL, CAA.	9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (adición, contraste, explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos, valorando su función en la organización del contenido del texto.
10. Identificar la intención comunicativa del emisor. CCL, CAA, SIEP.	10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades oracionales en relación con la intención comunicativa 10.2. Identifica y usa en los textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia. 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.	11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de los textos propios y ajenos
12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su	12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos rasgos

valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC	12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano fuera y dentro de España
13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos, profundizando en la modalidad andaluza. .CCL, CAA, CSC	13.1. Conoce los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España 13.2. Valora la realidad plurilingüe como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio cultural 13.3. Valora la modalidad lingüística andaluza
Bloque 4. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
1. Leer obra de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CEC, CSC.	1.1. Lee y comprende con un grado de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando qué le ha llamado la atención, que le ha aportado. 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CEC, CSC.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión, observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artística de todas las épocas. 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia y evolución de personajes tipo, temas, formas, a lo largo de diversos periodos. 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que responden a un mismo tópico.
3. Promover la reflexión entre la literatura y el resto de las artes como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras, personajes, temas, etc., de distintas épocas. CCL, CAA, CSC, CEC	3.1. Habla en clase de libros y comparte sus impresiones con sus compañeros 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma 3.3. Lee en voz alta, adecuando la voz, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal

	3.4.Dramatiza fragmentos literarios breves, desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones 3.5.Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma 3.6. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 3.7. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC, CSC.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
5. Comprender textos literarios representativos de Edad Media al siglo de Oro, reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación con juicios personales. CCL, CAA, CEC, CSC.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
6. Redactar textos propios de intención literaria siguiendo convenciones del género, con intención lúdico - creativa. CCL, CD, AA, CEC, CSC.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa. 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.	6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia. 6.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos
---	---

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º DE ESO

CONTENIDOS

De manera pormenorizada, los contenidos se estructuran como sigue. Se colocan en negrita los contenidos prioritarios, dejando los demás recogidos en esta programación por si el grupo es capaz de avanzar más allá de estos.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.** CCL, CAA, CSC, CEC.
- 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.** CCL, CAA, CSC.
- 3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.** CCL, CAA, CSC.
- 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales** (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.
- 5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.** CCL, CAA, CSC.
- 6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.** CCL, CAA, CSC, SIEP.
- 7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.** CCL, CAA, CSC, SIEP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.

6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa de textos donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.

4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un

punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Teniendo en cuenta que son doce unidades, trataremos de impartir cuatro en cada trimestre, en principio, dos centradas en el estudio de la lengua y dos en el estudio literario. La expresión y comprensión oral y escrita se verá en todas las unidades.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE VINCULADOS A LAS COMPETENCIAS

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
	1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
	1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
	1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
	1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
	2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

	2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
	2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
	2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
	3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
	3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
	3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
	3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
	4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
	4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de

CCL, CAA, CSC.	la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
	6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
	6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
	6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
	6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
	6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.
7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
	7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido
	7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un

propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.	lenguaje no discriminatorio.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, SIEP CSC.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en nuestra comunidad. CCL, CSC, CEC.	9.1. Valora la diversidad lingüística como elemento de riqueza lingüística.
	9.2. Respeta las diversas modalidades lingüísticas, tanto propias de nuestra comunidad como de otras procedencias.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.	10.1. Realiza una correcta recitación de los textos memorizados
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
	1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.
	1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

	1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
	1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
	1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.	2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
	2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
	2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
	2.4. Localiza informaciones explícitas de un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
	2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
	2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
	3.3. Respeta las opiniones de los demás.

CCL, CAA, CSC, CEC.	
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
	4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc.
	5.2. Redacta borradores de escritura.
	5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
	5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).
	5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
	5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
	6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
	6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
	6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
	6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuran el

	contenido de los textos trabajados.
	6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
	7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
	7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
Bloque 3. Conocimiento de la lengua	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto CCL, CAA.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CAA.	3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
	3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
	3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
	4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.	5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.	6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
	6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
	6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
	6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la

	observación, reflexión y explicación sintáctica.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.	7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.	8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
	8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos: tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
	8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
	8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
	9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
	10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística de nuestra comunidad. CCL, CAA, CSC.	11.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
	11.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
Bloque 4. Educación literaria	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
	1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
	1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).
	2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
	2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
	3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
	3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad

imaginarios. CCL, CAA, CEC.	verbal.
	3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
	4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CEC.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
	5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
	6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
	6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

Los centros docentes juegan un papel activo en la determinación del currículo, puesto que, de acuerdo con ello, les corresponde desarrollar y completar, en su caso, **el currículo establecido por las administraciones educativas. Esto responde al principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión que se atribuye a los centros educativos, con el fin de que el currículo sea un instrumento válido para dar respuesta a las características y a la realidad educativa de cada centro.** A tales efectos, los departamentos de coordinación didáctica desarrollarán y concretarán el currículo de bachillerato”.

2. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato se plantea como una herramienta para desarrollar las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

3.- CONTRIBUCIÓN DEL BACHILLERATO A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Tal y como se recoge en la ORDEN de 14 de julio de 2016, el Bachillerato tiene como objetivo la formación de ciudadanos con actitud crítica. Para ello será necesario hacer hincapié en la adquisición de competencias clave:

Partiendo de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes asimilados, con la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias clave: La capacidad para interactuar adecuadamente en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que incluye componentes lingüístico, pragmático-discursivo, socio-cultural, estratégico y personal.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Por otra parte, la materia de Lengua Castellana y Literatura propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico, por lo que contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT). Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

El alumnado desarrollará la capacidad de buscar, obtener y tratar la información de manera crítica, de emplear herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios localizados en Internet, con lo que se contribuye a la adquisición de la competencia digital (CD).

En cuanto al tratamiento de la competencia para aprender a aprender (CAA), los estudiantes deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo. De ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado (autocorrección o corrección compartida), para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia o el respeto por medio de prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía. El estudio de la Literatura propicia la reflexión sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia, por lo que nuestra materia propicia en gran medida, la adquisición de las competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, aporta herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en distintos ámbitos, desarrolla habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Finalmente, Lengua Castellana y Literatura contribuye de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC), a través de la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias así como con el estudio de la realidad plurilingüe de España y de sus variedades dialectales.

4- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

Según el RD en el que se regula la enseñanza de Bachillerato, podemos dividir nuestra materia en varios bloques a través de los cuales desglosaremos los contenidos relacionándolos con sus correspondientes criterios de evaluación así como con los marcadores de aprendizaje.

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN 1º DE BACHILLERATO

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico.	1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. 2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando	1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, utilizando las tecnologías de la información y siguiendo un orden previamente establecido. 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. Empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter

Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social.	la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.	expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante. 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. 2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no han comprendido en una exposición oral. 3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social. 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.
---	---	--

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La comunicación escrita en el ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos expositivos escritos del ámbito académico. Comprensión, producción y organización de textos escritos procedentes de los medios de	1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de	1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical. 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de temas especializados, propios del ámbito académico de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.

comunicación social: géneros informativos y de opinión y publicidad. Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales.	conocimientos. 3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 4. Realizar trabajos de investigación sobre actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora.	2.2. Sintetiza los textos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo las ideas principales y secundarias. 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del autor, tema y género textual. 3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. 4.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas- resumen. 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización de epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía. 4.4. Utiliza Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.
---	---	---

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La palabra. El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.	1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.
El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica.	2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombres, artículos y determinantes, explicando sus usos y valores en los textos.	2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
El verbo. La reflexión verbal. La perífrasis verbal.	3. Aplica progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.	2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
El pronombre. Tipología y valores gramaticales.	4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.	2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
Los determinantes. Tipos y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombre y determinantes. Las relaciones gramaticales.	5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión.	2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.	6. Conocer y manejar fuentes de	2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de situación comunicativa: audiencia y contexto.
El discurso. Observación, reflexión y		3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.2. Reconoce impersonales y medias contrastando las

explicación de las diferentes formas de organización contextual Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. Variedades de la lengua. Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua.	información impresa digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país. 8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.	diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-contextual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. 5.1. Incorpora distintos procedimientos de cohesión en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. 6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Explica, a partir de un texto, origen y evolución de las lenguas de España, principales variedades y valora la diversidad lingüística como parte del patrimonio.
---	--	--

		8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.
--	--	---

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estudio de las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. Análisis de fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico,	1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas. 2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. 3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio	1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX. 2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor. 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. 3.1 Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas de la Edad Media al siglo XIX. 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1 Planifica la elaboración de trabajo de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

artístico y cultural. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentando con rigor. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.	crítico personal y argumentando con rigor.	4.2 Obtiene la información de fuentes diversas. 4.3 Argumenta con rigor su propio juicio crítico.
--	---	---

4. TEMPORALIZACIÓN

EVAL.	CONTENIDOS
1ª EVAL.	1. <u>CONTENIDOS DE LENGUA</u> a) La comunicación. Las funciones del lenguaje. b) Variedades de la lengua. Los vulgarismos. (UD 1) c) Las lenguas de España. d) TIPOLOGÍA TEXTUAL: · Características, propiedades y tipología. (UD 2) · Nociones básicas del comentario crítico. e) Repaso de morfología y sintaxis. Introducción. (UDS 3, 4, 5) 2. <u>CONTENIDOS DE LITERATURA</u> a) Repaso de recursos retóricos, géneros literarios y métrica. (anexos del libro) b) Literatura medieval y prerrenacentista (hasta s. XV). (UD 7)
	1. <u>CONTENIDOS DE LENGUA</u> a) Continuación de análisis de la morfolog. y de la sintaxis compuesta. (UD 6)

2ª EVAL.	b) Continuación de la tipología textual: · Textos expositivos y argumentativos. (UD 2) · Textos periodísticos y publicitarios. (UD 2) c) Continuación del comentario crítico de textos. 2. <u>CONTENIDOS DE LITERATURA</u> a) Siglos de Oro I: el Renacimiento (s. XVI). (UD 8) b) Siglos de Oro II: el Barroco (s. XVII). (UD 9)
3ª EVAL.	1. <u>CONTENIDOS DE LENGUA</u> a) Continuación de análisis de la morfolog. y de la sintaxis compuesta. b) Continuación de la tipología textual. c) Continuación del comentario crítico de textos. 2. <u>CONTENIDOS DE LITERATURA</u> a) El Neoclásico (s. XVIII) b) El Romanticismo (s. XIX) c) El Realismo (s. XIX) (UD 10)

6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Pruebas objetivas escritas. -> 80% de la calificación final de la materia.

Se realizará un **mínimo** de dos pruebas objetivas escritas por cada trimestre. Al comienzo de cada evaluación, la profesora fijará el número total de pruebas escritas del trimestre y el porcentaje que supondrá cada una con respecto a ese 80% final, y se les comunicará a los alumnos/as desde el mismo inicio.

2. Rendimiento -> 10% % de la calificación final de la materia.

En este apartado se incluyen el trabajo diario en clase y en casa, las actividades, los comentarios de texto (tanto los corregidos en clase como los que se corrijan individualmente), las exposiciones orales...

3. Lectura -> 10% % de la calificación final de la materia.

En este apartado se valorarán las calificaciones obtenidas en la prueba objetiva escrita sobre la obra leída (una por trimestre)

OBSERVACIONES ADICIONALES:

* Los alumnos podrán obtener hasta un 10% adicional TOTAL en su calificación mediante la realización de trabajos voluntarios consensuados con la profesora, o bien realizando pruebas objetivas de

lectura sobre alguno de los títulos voluntarios propuestos en la síntesis. Esta puntuación extra sólo se añadirá efectivamente a la calificación final si el/la alumno/a supera los objetivos de la materia.

* El Departamento de Lengua tendrá en cuenta los **errores ortográficos** generales, los errores de **coherencia** y **cohesión** en la redacción y los defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura del ejercicio. Los errores ortográficos, gramaticales y/o de puntuación puntuarán con **-0,25** en cada documento escrito (examen o trabajo) hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo).

* La calificación final de la materia en junio será el resultado de la **media ponderada** de las tres evaluaciones, con la siguiente distribución: **30% para el primer y segundo trimestres y un 40% para el tercer y último trimestre.**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º DE BACHILLERATO

1. Contenidos, criterios de evaluación, competencias y estándares de aprendizaje.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral:	1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa. 1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

planificación, documentación, evaluación y mejora.	3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP. 4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.	3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias. 4.1. Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes. 4.2. Recopila información, así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita. 4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación. 4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal. 4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
--	---	--

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico,	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

profesional y empresarial. Sus elementos	la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.	1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.
Géneros textuales:		1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.	2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.	1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.	3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, Cd, CAA, CSC, SIEP, CEC.	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.
		2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
		2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
		3.1. Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.
	4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto	3.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.
		3.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...
		4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y

	de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.	pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos. 4.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.
--	--	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y

simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.	CCL, CAA. 5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP. 6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. 7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA. 8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC. 9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC.	relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual. 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos
--	---	--

		procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos. 6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos. 8.1. Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo. 9.1. Conoce situación actual de la lengua española en el mundo y diferencia los usos específicos de lengua en el ámbito digital. 9.2. Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.
--	--	--

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días.	1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los

Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.	significativos. CCL, CEC. 2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA. 4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando visión personal. CCL, SIEP, CEC. 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.	autores y obras más representativas. 2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas. 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal. 5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.
---	--	---

2. Secuenciación de la programación por trimestres.**

PRIMER TRIMESTRE

1. TRABAJO CON TEXTOS

- Textos periodísticos** de opinión: lectura, comprensión, esquema de ideas.
- Intención comunicativa.
- Mecanismos de cohesión.
- Elaboración de textos argumentativos.
- Trabajo con fragmentos de la **lectura obligatoria** (*El árbol de la ciencia*)

1. CONTENIDOS DE LENGUA
 - a) Significado de expresiones.
 - b) Procedimientos de formación de palabras.
 - c) Análisis sintáctico de oraciones compuestas.
2. CONTENIDOS DE LITERATURA
 - a) La poesía desde el Modernismo a las vanguardias, autores y obras representativos.
 - b) La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.
 - c) La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos
 - d) Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de la **lectura obligatoria**.

SEGUNDO TRIMESTRE:

1. TRABAJO CON TEXTOS
 - a) Trabajo con fragmentos de las lecturas **obligatorias** (*Historia de una escalera* y *La realidad y el deseo*) → Esquema de ideas, intención comunicativa, mecanismos cohesión, elaboración de textos argumentativos
1. CONTENIDOS DE LENGUA
 - a) (REPASO) Todo el bloque 2 del trimestre anterior.
 - b) Objetividad / subjetividad.
 - c) Clase y función.
2. CONTENIDOS DE LITERATURA
 - a) El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.
 - b) La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativos.
 - c) La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativos.
 - d) El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
 - e) Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de las lecturas obligatorias.

TERCER TRIMESTRE:

- TRABAJO CON TEXTOS
 - a) Todo lo acumulado en trimestres anteriores más:
 - b) Trabajo con fragmentos de la lectura obligatoria (*El cuarto de atrás*)
 - c) Textos ensayísticos.
- 1. CONTENIDOS DE LENGUA
 - a) Todo lo del bloque 2 del trimestre anterior.
 - b) Transformaciones gramaticales.

2. CONTENIDOS DE LITERATURA

- a) La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
- b) La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.
- c) Cuestiones sobre aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de las lecturas obligatorias.

**** Esta planificación se ha realizado teniendo en cuenta los contenidos y el modelo de examen de Lengua y Literatura de estos últimos años. Cualquier modificación que se anuncie en los próximos meses será introducida en esta programación y trabajada convenientemente en clase.**

3. METODOLOGÍA

De modo general, podemos afirmar que la propuesta es abierta y variada a partir de los amplísimos contenidos planteados para este curso, de los medios disponibles y de las propias características del alumnado. Como norma habitual, será el propio alumno quien tenga la oportunidad de aplicar los contenidos expuestos en el aula o desarrolle los mecanismos pertinentes que le lleven a conseguir determinada información. Para ello, se le proporcionarán apuntes y se le propondrán constantemente actividades de diverso tipo y, también, de distinta complejidad.

Recuperada la presencialidad completa, la asistencia a clase se convertirá en la rutina de trabajo principal, optimizando las clases en el entrenamiento de las distintas pruebas de que se compone la PVAU. De este modo, iremos alternando la práctica de la realización de cada una de las pruebas, en las distintas variantes en que puede presentarse. Para hacerlo de la forma más adecuada, estas prácticas se harán sobre textos, sin menoscabo de que a veces pueda profundizarse en el modo de hacer una actividad con baterías de ejercicios sin que estos se hayan extraído de un texto. Alternaremos la realización de estas prácticas en clase de forma conjunta o individual con las que se hagan en casa, haciendo finalmente una puesta en común en el aula.

Se procurará que los contenidos sean trabajados de manera equilibrada entre los dos bloques, de forma que los alumnos/as disfruten de las mismas horas de trabajo con textos, con análisis sintáctico, con literatura, sin menoscabo de que podamos detenernos más en alguno de ellos si se detectasen especiales dificultades.

En cuanto a los materiales, prescindiremos de un libro de texto y será el profesor quien provea a los alumnos de documentos en forma de tutoriales, exposiciones, esquemas, actividades, modelos de exámenes y cualquier otro recurso que pueda ayudar a los alumnos a la satisfactoria realización de cada ejercicio, utilizando como vehículo para esta tarea la Moodle del centro. Además, los alumnos tendrán que tener acceso a las lecturas obligatorias, para su lectura y análisis.

4. EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas objetivas escritas. -> 90% de la calificación final de la materia.**
Pruebas que siguen el modelo de Selectividad: 80%. Se realizará un mínimo de una prueba por trimestre, aunque se intentará realizar dos, y también procuraremos que se realicen en las

condiciones reales de la prueba de acceso (sobre todo en lo referente a la duración), siempre que sea posible.

- **Implicación -> 10% % de la calificación final de la materia.**

En este apartado se incluye el trabajo realizado en casa y en clase, o a través de la plataforma Moodle, junto con el interés mostrado hacia la materia.

OBSERVACIONES ADICIONALES:

* La calificación final de la materia en junio será el resultado de la **media ponderada** de las tres evaluaciones, con la siguiente distribución: **20% para la primera evaluación, 30% para la segunda y un 50% para la tercera evaluación. La materia es acumulativa, esto es, en cada examen puede preguntarse por cualquier contenido de evaluaciones anteriores.**

* Por ello, no habrá recuperaciones trimestrales, sino una única recuperación a final de curso, que, a modo de PVAU, podrá incluir pruebas entrenadas en cualquiera de las evaluaciones.

* Al final de cada trimestre, cuando se sumen las calificaciones ponderadas de cada instrumento, si se diera el caso de que la calificación tuviera decimales, **la nota final se redondeará al alza solo si los decimales son '75 o superiores.** En la evaluación ordinaria de junio, en cualquier caso, se procurará tener en cuenta los decimales “restados” o “añadidos” a lo largo del curso para llegar a una calificación más equilibrada.

* Los **errores de ortografía, expresión, limpieza y presentación** se penalizarán de la misma manera que en la prueba de acceso (hasta un máximo de 2 puntos por prueba).

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como se establece en la normativa, la atención a la diversidad en **Bachillerato** se orientará a atender las necesidades educativas especiales, estableciendo medidas de acceso al currículo así como, en su caso, adaptaciones curriculares específicas y exenciones del mismo dirigidas al alumnado con discapacidad que lo precise en función del grado de la misma.

9.- EVALUACIÓN

9.1.- Consideraciones generales sobre la evaluación en el área

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo. El proceso de evaluación será continuo y constará de una evaluación inicial, al inicio del curso, siendo su objetivo final conocer el grupo humano al cual se dirige el currículo y modificarlo de acuerdo con las características particulares de esos alumnos/ as. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 111/2016:

-Una evaluación formativa, que se realiza a lo largo del curso escolar por medio de observaciones y pruebas. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de

enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa

- La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. En nuestro caso será de especial importancia la coordinación con el resto de materias integradas en el Área Sociolingüística. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios de calificación incluidos en esta programación didáctica. Las técnicas e instrumentos serán:
- La observación continua y sistemática en el aula, así como de las tareas que hacen para la materia fuera de ella.
- Revisión del cuaderno del alumnado de primer ciclo. En su evaluación se aplicarán los criterios aprobados en claustro y que se enmarcan dentro del programa de mejora de la comunicación lingüística propuesto por la inspección. Evalúa: Competencia en comunicación lingüística, competencia para aprender a aprender, la autonomía e iniciativa personal.
- Trabajos (en grupos e individuales), actividades de clase. Evalúa: Competencia en comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital, la competencia social y ciudadana, la competencia cultural y artística, la autonomía e iniciativa personal y la competencia de aprender a aprender.
- Pruebas escritas y orales que permitan conocer los avances de los alumnos en las competencias básicas y los bloques de contenido.
- Intervenciones en el aula, entrevistas y pruebas específicas a través de las que se valorarán los aspectos procedimentales, actitudinales y de conceptos. Evalúa: La competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana, la competencia cultural y artística, la autonomía e iniciativa personal.

Los criterios de evaluación han quedado explicitados en el apartado 8 de la presente programación, dentro de cada materia.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, la evaluación inicial nos servirá de referente para nuestra labor docente. En ella, se contemplará no solo la observación diaria que, hasta ese momento, haya realizado el/la profesor/a. Esta evaluación inicial nos informará sobre la situación de partida del alumnado para orientar la intervención educativa del modo más apropiado. Otros instrumentos de evaluación serán:

- Observación del alumnado en clase, para considerar su interés y su esfuerzo. Este instrumento se utilizará en todas las evaluaciones del curso.
- Pruebas o preguntas orales. Serán práctica habitual para que el alumnado se acostumbre a estudiar, recuerde y refuerce los contenidos asimilados y se acostumbre a expresarse oralmente.
- Cuaderno de clase, revisado regularmente por el profesorado.
- Actividades de comprensión oral planteadas a partir de audiciones
- Actividades de expresión oral: exposiciones, dramatizaciones, etc.

- Actividades de comprensión escrita a partir de distintos tipos de textos
- Actividades de expresión escrita: poemas, narraciones, descripciones, expresión de opiniones, etc.
- Realización de trabajos monográficos
- Fichas y controles de lectura
- Pruebas sobre los contenidos tratados y el trabajo hecho en clase.

Se podrán hacer tantas pruebas o controles como el profesorado considere oportuno, según cada grupo, aunque nos parece conveniente, sobre todo en primer ciclo, realizar un control por cada una o dos unidades del libro. Se harán un mínimo de dos pruebas de este tipo por trimestre, a criterio del profesor. Tras la realización de los exámenes se dedicará una clase a su revisión, entregándoseles a los alumnos corregidos y con las anotaciones pertinentes, para que estos conozcan sus errores y qué aspectos deben reforzar. Al final de la clase, los exámenes serán devueltos al profesorado y conservados por este, hasta el periodo que marca la ley.

9.2.- Criterios de calificación de las materias en la ESO

El alumnado tendrá calificaciones de acuerdo con lo expresado en los criterios de evaluación específicos de cada curso, tal como se refleja en los siguientes criterios de calificación expuestos.

Todo esto servirá para establecer la calificación de las evaluaciones parciales y final, así como la de la prueba extraordinaria.

Para superar el área el profesorado controlará que el alumnado haya logrado los objetivos a través de la asimilación de unos contenidos mínimos en su triple formulación.

La calificación final ordinaria será el resultado de la ponderación de las calificaciones totales obtenidas en las tres evaluaciones anteriores a razón de 30% - 30% - 40%. Entre los criterios que conforman la calificación, este año sustituimos en 1º y 2º de la ESO el cuaderno, que no podremos manipular para su calificación, por el trabajo telemático (“competencia digital” en los cuadros), en el que usaremos como instrumento la observación del manejo de las TIC por parte del alumnado, además de la correcta entrega de tareas encomendadas por vías digitales. Cada evaluación se calificará con los siguientes instrumentos:

1º ESO

LCL	
Porcentajes	Observaciones
El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas): 50% En este apartado se dedicará un	- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán como con -0,1 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es

porcentaje al menos del 10% a trabajos y proyecto de expresión oral y escrita. • Cuaderno de clase: 10% • Lectura obligatoria: 15% • Rendimiento: 15% • Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 10%	pertinente) se valora como medio error. -Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y sólo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente. - Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación activa en el aula, entrega de actividades voluntarias, etc. - Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.
---	--

2º ESO

Porcentajes	Observaciones
• El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas):50% En este apartado se dedicará un porcentaje al menos del 10% a trabajos y proyecto de expresión oral y escrita. • Cuaderno de clase: 10% • Lectura obligatoria: 15% • Rendimiento: 15% • Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 10%	- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán con - 0,2 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es pertinente) se valora como medio error -Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y sólo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente. - Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación activa en el aula, entrega de actividades voluntarias, etc. - Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.

3º ESO

Porcentajes	Observaciones
- El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas): 60% En este apartado se dedicará un porcentaje del 10% a trabajos y proyectos de expresión oral y un 10% a los trabajos de expresión escrita. - Lectura obligatoria: 10% - Rendimiento: 20% - Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 10%	- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán con -0,25 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es pertinente) se valora como medio error, restando -0,25 por cada par de tildes. - Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y sólo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente. - Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación activa en el aula, entrega de actividades voluntarias, etc. - Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.

4º ESO

Porcentajes	Observaciones
- El conjunto de los exámenes, escritos u orales, trabajos o proyectos (pruebas programadas): 70% - Lectura obligatoria: 10% - Rendimiento: 10% - Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: 10%	- Los errores ortográficos y/o gramaticales puntuarán con -0,25 hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). La tilde (su ausencia cuando debe estar o su presencia cuando no es pertinente) se valora como medio error, restando -0,25 por cada par de tildes. - Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente. - Esfuerzo e implicación en el aprendizaje: Realización de tareas, participación activa en el aula, entrega de actividades voluntarias, etc.

	- Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que, bajo la observación directa continuada, constatan el grado de aprendizaje adquirido. Entre dichas actividades, podemos citar: exposiciones orales, dictados, ejercicios gramaticales, etc.
--	---

La evaluación final será ponderada: 30% primera evaluación, 30% segunda evaluación, 40% tercera evaluación.

En primer ciclo y tercer curso de la ESO habrá un examen en junio para recuperar los contenidos que no hayan sido superados en cada trimestre. En 4º ESO el profesorado programará una recuperación de los contenidos no superados al inicio del segundo y del tercer trimestre, además de la prueba extraordinaria de junio.

PMAR I y II

Las pruebas escritas, ya sean trabajos o exámenes, ponderan un 40% de la nota.

La implicación (participación activa en la dinámica de clase y las tareas encomendadas) se valora con un 20%.

Por su parte, las tareas encomendadas para casa, puntuarán con un 20% de la nota.

El grado de comprensión y aprovechamiento de las obras de lectura obligatoria se medirá con una prueba que supondrá el 10% de la nota de la evaluación. En Sociales, este 10% se atribuye a proyectos y pruebas sobre mapas.

El cuaderno de clase se calificará con hasta un 10%.

Cada libro que los alumnos lean de forma voluntaria se valorará con un punto extra, siempre y cuando ya hayan llegado al aprobado con los otros ítems de evaluación y demuestren la lectura con la ficha de lectura adjunta en los apéndices de esta programación u otro trabajo análogo. Igualmente, en lengua, se podrán encomendar “proyectos”, tareas de investigación que los alumnos pueden hacer de forma voluntaria para subir hasta un punto más.

Al igual que en el resto de niveles, las incorrecciones ortográficas restarán puntuación de las pruebas escritas, con un tope de deducción de dos puntos por prueba. La penalización para el segundo curso de PMAR será de -0,1 por cada falta y -0,05 por cada tilde de más o de menos. En tercer curso será de 0.2 por falta, pero se mantiene -0.05 por tilde.

Prueba extraordinaria Primer Ciclo y Segundo Ciclo de la ESO

Las actividades de orientación y apoyo sobre los contenidos del área encaminadas a la superación de las pruebas extraordinarias serán elaboradas por el Departamento a lo largo del curso. Estas actividades serán el 30% de la nota de la prueba extraordinaria. El examen será el 70%. En caso de que las actividades recomendadas no sean entregadas, se calificará solo con el examen y, por tanto, este será el

100% de la nota de la prueba extraordinaria. Estas actividades no se aplican a 4º ESO, que dedicará el 100% de la puntuación a la prueba escrita, que se realiza en junio.

El alumnado y sus familias serán debidamente informados de estos criterios de evaluación, oralmente o por escrito.

9.4.- Criterios de calificación de las materias en Bachillerato

Lengua Castellana y Literatura de 1º de Bachillerato

• El conjunto de las pruebas objetivas, escritas u orales, (pruebas programadas): 80% • Rendimiento: 10% • Lectura (prueba objetiva): 10%	• Los errores ortográficos, gramaticales y/o de puntuación puntuarán con -0,25 en cada documento escrito (examen o trabajo) hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo). • Cada lectura voluntaria o trabajo optativo computará hasta un 10% adicional y solo tendrá validez si el alumno supera los objetivos de la materia. Cada lectura voluntaria será consensuada con el/la docente. - Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que constata el grado de aprendizaje adquirido bajo la observación continuada. Ejemplos: exposiciones orales, actividades de expresión escrita, actividades del bloque de lengua, etc.)
---	---

Lengua Castellana y Literatura de 2º de Bachillerato

Porcentajes	Observaciones
Pruebas objetivas escritas:90% - 50% de las preguntas serán del bloque de Comunicación Escrita de la prueba. - 25% de las preguntas serán del bloque de Conocimiento de la Lengua. - 25% de las preguntas serán del bloque de Educación Literaria. Rendimiento: 10%	- Los errores ortográficos, gramaticales y de puntuación se penalizarán con -0,25 en cada documento escrito (examen o trabajo) hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento (examen o trabajo.). Rendimiento: Valoración de las actividades del alumno que constata el grado de aprendizaje adquirido bajo la observación continuada. Ejemplos: exposiciones orales, actividades de expresión escrita, actividades del bloque de lengua, etc.

Respecto al **90%** para las **pruebas escritas**: En el primer trimestre, este porcentaje saldrá de un 35% del primer examen, que se realizará entre octubre y noviembre, y un 65% del segundo, que se realizará en diciembre. En el segundo y tercer trimestre cada uno de los dos exámenes valdrá un 50 %.

Las evaluaciones no hayan sido aprobadas o recuperadas podrán ser recuperadas en un examen en el mes de junio, que servirá a su vez a los alumnos que estén aprobados para que puedan subir nota. Los alumnos suspendidos solo se examinarán de los trimestres que no hayan superado. En cambio, la materia no podrá fragmentarse en ningún caso para la prueba extraordinaria de septiembre, por lo que en esa convocatoria el alumnado que haya suspendido algún trimestre en junio tendrá que examinarse de la materia del curso completo. El alumnado de Bachillerato será calificado con el 100% de la nota obtenida en esa prueba extraordinaria.

9.4. Evaluación de la práctica docente

Como cualquier profesional, nuestra práctica laboral debe ser evaluada. La efectividad de nuestra labor será medida en primer lugar por nosotros mismos, en el día a día, en un proceso de autorregulación y aprendizaje continuo de las estrategias que funcionan y las que no, y esto lo comprobaremos por los propios resultados que refleje nuestro alumnado.

Para la **autoevaluación de la práctica docente** es importante que el profesorado revise aspectos tales como el grado de consecución de los objetivos propuestos, la adecuación de los contenidos a los objetivos o la efectividad de la metodología propuesta. Entre los indicadores de logro que deberían tenerse en cuenta se pueden citar:

Grado de coordinación con los departamentos docentes durante la evaluación: número de reuniones de coordinación, acuerdos alcanzados, coordinación interdepartamental, análisis de resultados académicos, desarrollo de actividades competenciales multidisciplinares, trabajos por proyectos, actividades de centro, propuestas de mejora, etcétera.

Ajuste de la programación docente: número de clases impartidas, número de criterios de evaluación evaluados, ponderación de los criterios de evaluación y calificación, causas de la falta de clases impartidas o de criterios que no han podido ser evaluados, valoración de las actividades extraescolares y complementarias, propuestas de mejora, etcétera.

Organización y metodología didáctica: espacios, tiempos, recursos y materiales didácticos, agrupamientos, medidas de atención a la diversidad, técnicas metodológicas, instrumentos de evaluación y calificación, propuestas de mejora, etcétera.

Además de la evaluación propia que pudiera hacer el profesorado, resulta de gran utilidad pasar un **cuestionario de evaluación del alumnado de la práctica docente** en cuanto a aspectos relativos a su metodología, claridad de las exposiciones, interacción con el alumnado, recursos utilizados, tiempos para evaluación o tareas de clase, planificación ordenada de las actividades, utilidad de los aprendizajes en la vida diaria, propuestas de mejora, etcétera.

Por otro lado, estaremos sujetos a cualquier evaluación que pueda establecer el centro, u organismos como la AGAEVE (Agencia Andaluza de Evaluación Educativa) u otros suprarregionales, que persiguen la optimización de la educación atendiendo a todos sus agentes, entre ellos, al profesorado.

10.- PROGRAMACIÓN DE ÁMBITOS DE PMAR, PLANES DE REFUERZO, MATERIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN, MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

PMAR I y II (2º y 3º de ESO)

Introducción

La presente Programación para el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), incluida dentro del Ámbito lingüístico y social, desarrolla los principios generales establecidos en el artículo 19 del Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el artículo 24 del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para esta Comunidad.

Aunque una de las características de los Programas PMAR es la individualización de la atención, sí que es interesante establecer un perfil general del alumnado. En este sentido, es útil, antes de iniciar nuestra acción educativa, tener presente algunas características y dificultades que suele presentar el alumnado que encontraremos en un programa PMAR:

- Bajo nivel de las capacidades expresadas en los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Dificultades en las áreas instrumentales (lengua y matemáticas).
- Problemas de autoestima o confianza y/o de baja autoestima.
- Escasa autonomía en el proceso de aprendizaje: carencia de hábitos de trabajo y falta de confianza para superar dificultades.
- Desfase de conocimientos y/o capacidades con respecto al grupo de referencia.
- Falta de respuesta a las medidas educativas previas (repeticiones, adaptaciones curriculares...).

Este conjunto de dificultades o carencias formativas del alumnado incluido en un programa PMAR no deben ser consideradas en absoluto como obstáculos que imposibilitan su aprendizaje. Es obvio, que precisamente estas dificultades provocan que, a menudo, este alumnado se halle en riesgo de no superar los objetivos y adquirir los conocimientos y capacidades requeridos para superar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria.

Sin embargo, los programas PMAR se inician siempre desde un talante constructivo que considera que un tratamiento específico de las necesidades y dificultades de este alumnado favorecerá su éxito educativo y su desarrollo personal y formativo. En este sentido, cabe destacar que el objetivo prioritario de las Programaciones Didácticas para los cursos PMAR es la posterior reincorporación exitosa del alumnado a la vía ordinaria de la Educación Secundaria Obligatoria.

La presente Programación Didáctica prioriza una enseñanza-aprendizaje de carácter competencial. Entendemos que la función de la enseñanza es facilitar el aprendizaje de los alumnos y las alumnas, ayudándoles a construir, adquirir y desarrollar las Competencias Clave que les permitan integrarse en la sociedad del conocimiento y afrontar los continuos cambios que imponen en todos los órdenes de nuestra vida los rápidos avances científicos y la nueva economía global.

Además, la programación de las enseñanzas en nuestro proyecto se ha realizado siguiendo tres criterios básicos que pretende seleccionar y desarrollar las competencias clave favoreciendo la accesibilidad y eficacia de las capacidades y conocimientos a desarrollar. En este sentido las competencias trabajadas:

- Son comunes a numerosos ámbitos de la vida.
- Están al alcance de todos los alumnos y las alumnas.

- Son útiles para seguir aprendiendo.

Por competencias entendemos, en un sentido amplio, la concatenación de saberes que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer y saber convivir. En este sentido DeSeCo (2003) define competencia como "la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada". La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz».

La priorización de las competencias clave en nuestro proyecto tiene como finalidad que los alumnos puedan hacer posible el pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de la sociedad de referencia; construyan un proyecto de vida satisfactorio; alcancen un desarrollo personal emocional y afectivo equilibrado y accedan a otros procesos educativos y formativos posteriores con garantías de éxito.

En una sociedad en constante cambio las demandas que tiene un individuo varían de una situación a otra y de un momento a otro. Por este motivo defendemos un modelo de competencia holístico, dinámico y funcional que surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos (incluyendo el conocimiento tácito), motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Ser competente, desde este enfoque, significa ser capaz de activar y utilizar ante un problema el conocimiento que el alumno o la alumna tiene. Desde esta perspectiva ser competente supone "movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador" (*Orden ECD/65/2015 del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se desarrollan las Competencias Clave*).

Partiendo de este enfoque competencial, obviamente, las Programaciones Didácticas para los cursos PMAR no aspiran únicamente a que el alumnado pueda obtener por la vía ordinaria la correspondiente titulación sino que, además, pretenden sentar las bases para que el alumnado pueda tener una evolución académica, laboral y personal exitosa una vez finalizada la Educación Secundaria Obligatoria.

Solo a partir de estas premisas pensamos que es posible la aplicación de uno de los ejes fundamentales de la presente Programación Didáctica: la funcionalidad de los aprendizajes. Por aprendizaje funcional entendemos que las competencias puedan ser aplicadas y transferidas a situaciones y contextos diferentes para lograr diversos objetivos, resolver diferentes tipos de problemas y llevar a cabo diferentes tipos de tareas.

A esta funcionalidad cabe darle otra dimensión: que los alumnos aprendan a aprender. Un aprendiz competente es aquel que conoce y regula sus procesos de construcción del conocimiento, tanto desde el punto de vista cognitivo como emocional, y puede hacer un uso estratégico de sus conocimientos, ajustándolos a las circunstancias específicas del problema al que se enfrenta (Brier, *Escuelas para pensar*, 2003).

La eficacia de estos principios quedaría incompleta si no fuéramos capaces de presentar los contenidos de las diferentes materias de forma articulada para facilitar el proceso de aprendizaje y el desarrollo de las Competencias Clave a través de los Estándares de aprendizaje fijados para cada materia y su correspondiente ámbito dentro de los cursos PMAR.

Teniendo en cuenta que cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias, nuestra Programación Didáctica adopta una perspectiva globalizadora a la vez que pone la atención en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Así, el aprendizaje de las competencias clave, aunque va ligado a las materias y a los estándares de aprendizaje fijados en ellas, es global y se adquirirá a partir de su contextualización en situaciones reales y próximas al alumnado para que pueda integrar diferentes aprendizajes y utilizarlos de manera efectiva cuando le resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. En esta línea hemos querido incidir con especial énfasis en la relación de los contenidos y materiales tratados a lo largo de nuestra Programación Didáctica con las nuevas realidades tecnológicas tan cercanas y atractivas para el alumnado.

La aplicación o desarrollo de los conocimientos tratados en la materia dentro ámbitos como Internet, el uso de soportes informáticos o el análisis de la información transmitida por medios audiovisuales... se constituyen como un elemento gratificante y motivador a la vez que en un aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales.

Si a lo que antecede añadimos la presencia de unos contenidos que por especial importancia en nuestra sociedad deben impregnar muchas de las actividades de aprendizaje así como el interés por fomentar la capacidad del alumnado para regular su propio proceso de aprendizaje y seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tendremos los pilares sobre los cuales hemos elaborado la presente Programación Didáctica.

Promoción de 2º de PMAR a 4º de ESO

Tal y como hemos indicado anteriormente, el fin último de los programas PMAR es la incorporación del alumnado a Cuarto Curso de la ESO por la vía ordinaria.

Se incorporarán, por tanto, a Cuarto Curso de la ESO todos aquellos alumnos y alumnas de los programas PMAR que hayan superado todos los ámbitos y materias cursados. Igualmente, podrán promocionar a 4º de ESO aquellos alumnos y alumnas que tengan evaluación negativa en dos materias como máximo, y repetirán curso cuando tengan evaluación negativa en tres o más materias, o en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas de forma simultánea.

CONTRIBUCIÓN DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura en la etapa de la ESO debe contribuir a la adquisición, por parte de los alumnos y las alumnas, de las competencias clave, tal y como se recoge en el Real Decreto 1105/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y en la normativa específica relacionada con el desarrollo de los cursos del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento.

A continuación se indican tales competencias, en orden de la importancia que tiene dentro del ámbito lingüístico y social:

- 1) Competencia en comunicación lingüística. Tal y como corresponde a la materia de Lengua y Literatura Castellana esta competencia constituye el eje vertebrador de los dos años del ámbito socio-lingüístico ya que tiene un carácter puramente instrumental y su dominio es absolutamente fundamental para poder avanzar en el resto de materias del currículo. En un primer nivel se pretende que los alumnos adquieran unas herramientas básicas para comprender y expresarse de forma correcta. El segundo nivel, facilita la comprensión de los conceptos propios de Geografía e Historia y, finalmente, en un tercer nivel, supone un avance significativo en el perfeccionamiento

de las destrezas que irán ligadas a la interpretación y producción de textos tanto escritos como orales.

En lo que corresponde a la materia de Geografía e Historia, El vocabulario específico de las disciplinas integradas en las Ciencias Sociales permite ampliar la capacidad verbal de los alumnos y desarrollar variantes del discurso como la exposición, la descripción, la argumentación, etc.

La estrecha vinculación entre pensamiento y lenguaje supone el desarrollo paralelo de la capacidad de razonar, relacionar y a la vez expresar, con una corrección lingüística y un rigor conceptual. Por otra parte, la lectura comprensiva debe ser un instrumento que se use sistemáticamente y con el cual los alumnos se habitúen a identificar, jerarquizar y organizar ideas desarrollando con ello la capacidad de ordenar su propio discurso, ya sea por escrito u oralmente. El uso de metodologías activas, debates, etc. debe generar en el aula constantes oportunidades para expresarse oralmente y desarrollar todo tipo de habilidades comunicativas: saber escuchar, saber dialogar, saber argumentar, etc.

2) Conciencia y expresiones culturales. El conocimiento, la comprensión, el aprecio y la valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas constituyen la base para la reflexión y comprensión de las mismas y su valoración como patrimonio común. Dentro de la materia de Lengua Castellana y Literatura, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias y el comentario de obras de arte contribuyen de forma relevante al desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales, entendida como aproximación a un patrimonio literario e histórico-artístico y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente, por lo tanto, a la propia personalidad de los estudiantes.

En las materias de Geografía e Historia y Literatura se trabajará de forma conjunta el conocimiento de las principales manifestaciones culturales y artísticas. Ello permitirá comprender las distintas concepciones mentales, creencias, costumbres que expresan y por tanto valorarlas y respetarlas. Además, la contemplación de toda obra de arte permite descubrir el disfrute estético y enriquece la imaginación y la creatividad. Permite aunar en el hecho perceptivo, la racionalidad y la sensibilidad, y con ello tener experiencias de enriquecimiento a través de la cultura, interés por conocer el mundo del arte y el patrimonio, interés por viajar.

3) Competencia social y cívica. El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

Por otra parte, el conocimiento del pasado y de los procesos de evolución histórica permite comprender el presente y tener instrumentos de análisis de los hechos políticos, económicos y sociales, así como de sus interrelaciones y su complejidad. Por ello las Ciencias Sociales suscitan el interés por los acontecimientos y por las ideas, permitiendo un acercamiento crítico, y una toma de conciencia activa del papel de los ciudadanos y de las distintas formas de participación. Asimismo, permite valorar el sistema democrático como un logro histórico y plantear cuáles son los retos de futuro que exige esta sociedad global.

4) Competencia digital. Las materias de este ámbito contribuyen al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios.

La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

5) Aprender a aprender. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

En el ámbito de las Ciencias Sociales se potenciará la aplicación de diversos procedimientos y técnicas relacionadas con el estudio de realidades históricas y de la geografía humana y física del mundo, lo que favorecerá la asimilación de métodos para extraer información y conocimiento del entorno.

6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Esta competencia supone el conocimiento del funcionamiento de nuestra sociedad y de su sistema económico y legal, y requiere una comunicación positiva en el ámbito personal y académico, situaciones habituales en el desarrollo integral del alumno, en las que se exige la utilización de procedimientos, que requieren planificar, organizar, analizar y comunicar, trabajando tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un grupo.

Se ha de fomentar la capacidad para detectar problemas y oportunidades y proponer mejoras, lo que redundará en una mayor autonomía, autoconocimiento y autoestima, en la asunción de responsabilidades y en la capacidad para trabajar en equipo, condiciones necesarias para el desarrollo del resto de competencias. El contacto con obras de creación de diferentes épocas y estilos de la literatura y el arte fomentará también otro tipo de actitudes emprendedoras como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

7) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La Lengua castellana y Literatura contribuye directamente a la competencia matemática en tanto que incide en la capacidad de establecer progresivamente relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y

el conocimiento procedimental, mientras que la Geografía y la Historia exige un razonamiento lógico- matemático y espacial, haciendo uso de mediciones, cálculos y lectura de mapas. El uso de estadísticas y la elaboración de distintos tipos de gráficas deben permitir a los alumnos aprender a interpretar y valorar cualitativamente datos numéricos.

Por su parte, las competencias básicas en ciencia y tecnología implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO PMAR I (2º ESO)

1. OBJETIVOS PARA EL SEGUNDO CURSO DE PMAR LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. COMPETENCIAS CLAVE

1. Leer y comprender el sentido global de un texto para extraer información relevante y distinguir tipologías a partir de la intención comunicativa. CCL, CPAA
2. Producir textos orales u escritos desarrollando la imaginación, aportando la opinión propia, dando interpretaciones personales y plasmando experiencias personales y sentimientos. CCL, SIE
3. Escuchar activamente. CCL, CSC
4. Comprender la necesidad de comunicación y conocer todos los elementos que intervienen en la comunicación verbal y no verbal, la intención comunicativa y los tipos de textos que de ahí derivan. CCL, CPAA
5. Reconocer la intención comunicativa de la narración, del diálogo, de la descripción, de la exposición y de la argumentación en textos de ámbito familiar, social, académico, publicitario, periodístico y literario, sus elementos, sus partes, sus rasgos lingüísticos, y aprender a preparar textos. CCL, CPAA, SIE, CD
6. Observar y reconocer las categorías gramaticales: el sustantivo, el adjetivo, el determinante, el pronombre, el verbo, el adverbio, las preposiciones, las conjunciones, las interjecciones y algunas locuciones, y diferenciar sus usos y valores en textos dados. CCL
7. Reconocer el sujeto y el predicado, los casos de impersonalidad y los valores semánticos que las dotan de coherencia a la oración. CCL
8. Conocer el concepto de texto como unidad lingüística, valorar la importancia que adquiere el contexto y la intención comunicativa para captar su sentido. Manejar los recursos lingüísticos que dotan a un texto de coherencia, cohesión y adecuación. CCL. SIE
9. Utilizar el diccionario. CCL, SIE
10. Descubrir el origen de nuestras palabras, la creación de palabras nuevas, su formación y las relaciones de significado que mantiene con otras palabras. CCL, CEC
11. Conocer las diferencias entre una lengua y un dialecto, valorar la riqueza y la pluralidad lingüística española como patrimonio cultural así como las diferentes variedades que presenta el uso de una lengua. CCL, CEC, CSC
12. Valorar la correcta ortografía en la producción escrita a partir del conocimiento de las reglas básicas y su posterior aplicación. CLC
13. Conocer las características del lenguaje literario, las figuras literarias de mayor uso y los rasgos básicos que caracterizan los géneros literarios CLC, CEC

14. Crear textos cuya intención comunicativa sea la estética, que busquen sorprender y emocionar al receptor a través de lenguaje. CLC, CEC, SIE, CD
15. Disfrutar de la lectura como fuente de placer y conocimiento. CLC, SIE, CEC

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal y familiar (monólogos, conversaciones, etc.), ámbito escolar (resúmenes) y ámbito social (noticias procedentes de la radio, televisión e Internet).
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: narraciones orales (cuentos, relatos tradicionales, chistes, canciones, etc.), descripciones orales (de personas, lugares y objetos) e instrucciones orales de la vida cotidiana.
- Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.
- Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.
- Observación y comprensión del sentido global de los debates, de la intención comunicativa de cada interlocutor y deducción de las normas básicas que regulan los debates escolares y los debates procedentes de medios de comunicación: radio y televisión.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales: claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.
- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación de discursos, prácticas orales, formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.
- Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL, CAA

2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales. CCL, CAA, CSC

3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua. CCL, CAA, CSC

4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas. CCL, CAA, CSC

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.
- 1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- 2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.
- 2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.
- 2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.
- 3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.
- 4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
- 4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.
- 4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

Bloque 2: Comunicación escrita

Leer

- Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios,...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la... y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias

escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.

- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
- Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones).
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

1. Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos. CCL, CAA, CSC

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC

4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura. CCL, CAA,

5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir. CCL, CAA, SIEP

6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.

1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.

1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global.

1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado.

2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

4.2. Redacta borradores de escritura.

4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.

5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.

5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.

5.4 Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuren el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).

6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua

La palabra

- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico).
- Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales

- Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple.
- Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.
- Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas.

El discurso

- Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales

(sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

- Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

- Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos. CCL, CAA
2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, CAA, CD
3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. CCL, CAA
4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto. CCL, CAA
5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido. CCL, CAA
6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos. CCL, CAA
7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. CCL, CAA, CSC, CCEC

- 1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.
- 1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.
- 1.3 .Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.
- 2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
- 3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
- 4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos.
- 4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor.
- 4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- 4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- 5.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido.

5.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto.

6.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos.

6.2 Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

7.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria

- Lectura libre de obras literarias como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Lectura y comprensión de textos literarios líricos reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético.
- Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.
- Creación y redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura modelos propuestos
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos

1. Leer y comprender de forma autónoma obras cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA

2. Leer, comprender y comentar textos (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados. CCL, CAA, CCEC

3. Redactar textos de intención literaria a partir de modelos propuestos CCL, CAA, SIEP

4. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital utilizando las tecnologías de la información. .CCL, CAA, CD

1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal.

2.1. Lee y comprende textos literarios relacionando su contenido con la intención del autor

2.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto emitiendo juicios personales razonados.

2.3. Lee y comprende textos identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético.

3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

4.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema.

4.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias coherencia.

4.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

3. OBJETIVOS PARA EL SEGUNDO CURSO DE PMAR GEOGRAFÍA E HISTORIA. COMPETENCIAS CLAVE

1. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental. CSC, CEC, CPAA
2. Comprender la interacción de los factores multicausales que explican la evolución de las sociedades humanas, así como la relación de las actividades humanas con los condicionamientos que impone el espacio físico. CSC
3. Aprender a interpretar y realizar ejes cronológicos, gráficos, mapas. CLC, CPAA
4. Adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave. CSC, CPAA
5. Utilizar las fuentes históricas y entender los límites del conocimiento histórico. SIE, CPAA, CSC
6. Utilizar recursos digitales para explicar los acontecimientos históricos CD, CSC, APAA
7. Identificar y localizar en el tiempo y el espacio, procesos y acontecimientos relevantes del pasado, las principales etapas y movimientos en Arte y Literatura, analizando sus características más relevantes y situándolas en un contexto social y cultural, distinguiendo las nociones de cambio y permanencia. CEC, CSC.
8. Adquirir unos conceptos claros tanto de Historia Universal, como de Historia de España, reconociendo los aspectos comunes y valorando y respetando los de carácter diverso. CSC, CEC
9. Apremiar y reconocer el patrimonio artístico y como manifestación de una sociedad y digno de ser preservado. CEC, CSC
10. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y hacia opiniones que difieren de las propias. CSC
11. Aprender a trabajar en grupo, manifestando iniciativas propias y tomando decisiones para alcanzar los objetivos. SIE, APAA, CSC

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Bloque 5. El espacio humano

- España: la población, características generales; la organización territorial; la acción humana sobre el territorio; los problemas medioambientales, la contaminación; el desarrollo sostenible; los paisajes humanizados; las ciudades.
 - Europa: la población, desequilibrios, dinámicas, movimientos migratorios y modelos demográficos; actividades y políticas económicas; desigualdades y desequilibrios; las ciudades, evolución, proceso de urbanización, la ciudad como ecosistema.
1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios. CCL, CAA, CMCT, CSC, CCL
 2. Conocer la organización territorial de España. CCL, CAA, CSC
 3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas. CCL, CAA, CSC
 4. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular. CCL, CAA, CSC
 5. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por lo comunidades autónomas. CCL, CAA, CSC
 6. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano. CCL, CSC

7. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CCL, CSC, CMCT
8. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores. CCL, CAA, CMCT, SIE
9. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa. CCL, CSC
10. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CCL, CAA, CMCT, CSC
11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos. CCL, CAA, CSC
12. Entender la idea de «desarrollo sostenible» y sus implicaciones. CCL, CAA, CSC
13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial. CCL, CAA, CSC
14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo. CCL, CAA, CMCT, CSC
15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno. CCL, CSC
16. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas CAA, CSC
17. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CCL, CAA, CSC, SIEP
18. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones. CCL, CAA, CMCT, CSC
19. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos. CCL, CAA, CSC

- 1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes comunidades autónomas.
- 1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
- 2.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
- 3.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
- 4.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
- 5.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes
- 6.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de internet o de medios de comunicación escrita.
- 7.1. Explica las características de la población europea.
- 8.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
- 9.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
- 9.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
- 10.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
- 10.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
- 11.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
- 12.1. Define «desarrollo sostenible» y describe conceptos clave relacionados con él.
- 13.1. Sitúa en el mapa las principales zonas de las más importantes masas boscosas del mundo.
- 13.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
- 13.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
- 13.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
- 14.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
- 14.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo
- 15.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
- 16.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países

- 17.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
- 18.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
- 19.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi

Bloque 6. Historia

- La Edad Media: La Caída del Imperio romano, Bizancio, la expansión del Islam. Los reinos cristianos. El Imperio carolingio. La sociedad feudal.
- La península ibérica en la EM
- El románico y el gótico
- La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior.
- El arte Renacentista
- Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América.
- Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las «guerras de religión», las reformas protestantes y la Contrarreforma católica
- El arte Barroco

1. Conocer las distintas etapas de la historia y localizar en el tiempo y el espacio periodos y acontecimientos históricos: nociones de simultaneidad y evolución.

2. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.

CCL, CAA, CSC

3. Comprender la significación histórica de la etapa de la Edad Media en Europa CCL, CAA, CCEC, CSC

4. Conocer la importancia del arte Medieval CSC, CCEC

4. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CCL, CAA, CCEC, CSC

5. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CCL, CAA, CCEC, CSC

6. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CCL, CAA, CSC

7. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias. CCL, CAA, CSC

8. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CCL, CAA, CSC

9. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa. CCL, CAA, CSC

10. Conocer la importancia del arte Barroco CSC, CCEC

11. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CCL, CAA, CSC

1.1 Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Media, Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo)

1.2 Interpreta y elabora ejes cronológicos

1.3 Sitúa en el tiempo los acontecimientos más relevantes de la Edad Media y la Edad Moderna

2.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.

3.1. Conoce las características de la sociedad medieval y las relaciones que se establecen entre los distintos estamentos

3.2 Conoce el impacto de la expansión del Islam en la Edad Media y de su presencia en la península Ibérica

4.1. Identifica las características básicas del románico y el gótico

5.1. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

- 5.2. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
- 6.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
- 7.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
- 7.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
- 8.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
- 9.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los Treinta Años.
- 10.1. Identifica los rasgos más significativos del arte Barroco y alguna de sus obras emblemáticas
- 11.1 Emplea el léxico de la materia con acierto y precisión.

5. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se distribuirán de la siguiente forma:

- **Primer trimestre:**
 - Narración
 - Diálogo
 - El texto literario. El género narrativo
 - Estructura y formación de palabras
 - Relaciones de las palabras por su significado
 - Sustantivo
 - Adjetivo
- **Segundo trimestre:**
 - La descripción
 - Textos periodísticos
 - El texto literario. El género lírico
 - Determinante
 - Pronombre
 - El verbo
 - Las lenguas de España
- **Tercer trimestre:**
 - Textos de opinión
 - Textos instructivos y normativos
 - Textos publicitarios
 - El texto literario. El género dramático
 - Adverbios
 - Nexos
 - La oración: Sujeto y predicado

La ortografía será un contenido transversal, que se trabajará a lo largo de todas las unidades. Esta temporalización será flexible, los contenidos referidos a las tipologías textuales, las categorías gramaticales y el lenguaje literario, se trabajarán de forma recurrente a lo largo de todos los trimestres cada vez con mayor nivel de profundización.

Los contenidos de Geografía e Historia se distribuirán de la siguiente forma:

- Primer trimestre, los relativos a la Edad Media
- Segundo trimestre, los incluidos en el periodo conocido como Edad Moderna
- Tercer trimestre: Los relativos al espacio humano

PROGRAMACIÓN DE ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO PMAR II (3º ESO)

1. OBJETIVOS PARA EL SEGUNDO CURSO DE PMAR LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. COMPETENCIAS CLAVE

1. Interpretar discursos orales y escritos (narrativos, descriptivos, expositivos y estructuras dialogadas), resumiendo y comentando su contenido y el significado de sus elementos no verbales y valorando los factores contextuales, la intención de los mensajes, el tipo de registro y la organización interna del discurso en las diferentes situaciones comunicativas. Comunicación lingüística. CSC CPAA
2. Producir textos orales y escritos (narrativos, descriptivos, líricos y dramáticos, exposición de opiniones, conversaciones) y participar en conversaciones, coloquios y debates orales, cumpliendo las normas del intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a cada situación comunicativa y utilizando las reglas adecuadas de cohesión textual y de corrección lingüística. Comunicación lingüística. CSC CPAA
3. Participar en las actividades colectivas e individuales, integrando cierta autonomía de funcionamiento con la colaboración solidaria y cooperativa. Comunicación lingüística. CSC
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones y emplear dichos principios en la producción e interpretación de textos orales y escritos. Comunicación lingüística. CPAA
5. Identificar los grupos sintácticos (nominal, adjetival, adverbial, verbal, preposicional), las diversas tipologías de oración y hacer análisis morfosintácticos de manera pautada. CCL CPAA
6. Reconocer y dominar los constituyentes elementales de la oración simple a fin de ahondar en la autoconciencia lingüística y mejorar las competencias comunicativas. CCL CPAA
7. Valorar la importancia y la necesidad del dominio de la ortografía y de la ortología, de la progresiva adquisición del vocabulario preciso y adecuado y de la práctica reflexiva de las unidades de comunicación, siguiendo los criterios de coherencia, cohesión textual y adecuación a la situación, para conseguir una mejor eficacia comunicativa. CCL CPAA
8. Conocer el origen de las lenguas peninsulares, sus variedades sociales y la situación española de convivencia lingüística, valorando la riqueza que esta diversidad representa y superando estereotipos sociolingüísticos discriminatorios. Comunicación lingüística. CSC CEC
9. Conocer las características básicas de los medios de comunicación social (prensa, radio, cine) y analizar mensajes del periodismo, la publicidad, el cine y el cómic con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mismos, valorando sus posibilidades como fuente de información o fruición, así como su influencia en la opinión pública, en sus actitudes y conductas. SIE CD CSC CPAA
10. Leer, analizar, comentar, dramatizar, recitar y producir textos literarios, orales y escritos, desde posturas críticas y creativas, cumpliendo las reglas de un rico intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a la situación y rigiéndose por las normas de coherencia, cohesión textual y corrección lingüística. Conciencia y expresiones culturales. CCL SIE

11. Conocer y comentar las características principales, las obras y los autores más representativos de las letras españolas desde la Edad Media hasta el Barroco. Conciencia y expresiones culturales. SIE
12. Aprovechar la lectura, el comentario, los debates, las interpretaciones, etc., de distintos fragmentos literarios, para iniciarse en una producción propia de intención literaria, que respete las características formales de cada género y, a su vez, permita disfrutar con la fruición de obras relevantes por su dimensión estética, interés e importancia cultural. CEC CSC CCL SIE

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 1: Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en radio y televisión, entrevistas,...) y ámbito social (exposiciones en clase, conferencias, intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.).
- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.
- Comprensión global: reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.
- Interpretación del sentido del texto: determinación de la actitud del hablante.
- Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación y que nos convierten en seres sociales.

Hablar

- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales:
 - Claridad expositiva, adecuación, coherencia y cohesión del contenido y aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen,...), mirada, posicionamiento y lenguaje corporal.
 - Evaluación progresiva de la tarea.
 - Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva de la tarea en textos orales del ámbito académico/escolar (exposiciones en clase, conferencias, etc.) y ámbito social (intervenciones en la radio y televisión, intervenciones en actos públicos, entrevistas, etc.); y en textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos.
 - Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales y que nos convierten en seres sociales.
1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.

1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito escolar y social, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema, reconociendo la intención comunicativa del hablante y la interrelación entre discurso y contexto.

1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal.

1.3. Extrae informaciones concretas de una exposición, una conferencia, una intervención pública en radio y televisión, una entrevista, etc.

1.4. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando, interpretando y valorando la intención comunicativa, las posturas divergentes y asumiendo las normas básicas que regulan la comunicación para convertirnos en seres sociales.

2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

2.2. Reconoce la estructura de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando las estrategias de cohesión textual oral.

2.3. Extrae informaciones concretas de los textos y retiene información relevante, seleccionando ideas principales, desechando ideas poco significativas y reorganizando los datos recibidos.

2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

3. Aprender a hablar en público, aplicando estrategias de planificación, textualización y evaluación del uso oral de la lengua.

3.1. Realiza presentaciones orales (exposiciones, argumentaciones, intervenciones planificadas a imitación de otras intervenciones de los medios de comunicación, discursos públicos...), de forma individual o en grupo.

3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

3.3. Resume oralmente diálogos y debates realizados en clase.

4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates, coloquios o conversaciones espontáneas para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas.

4.1. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

4.2. Conoce y aplica las reglas básicas de interacción, intervención y cortesía en sus prácticas orales espontáneas.

4.3. Utiliza un lenguaje no discriminatorio.

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir

Leer

- Conocimiento y uso progresivo de estrategias que faciliten la comprensión global de un texto en todas las fases del proceso lector, antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo,...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).
- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas, etc.) y en el ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y de textos escritos en relación con la finalidad que persiguen: exposiciones y argumentaciones.
- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.
- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.

Escribir

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.
- La escritura como proceso.
- Escritura de textos en relación con el ámbito académico/escolar (resúmenes, esquemas), mapas conceptuales, trabajos, redacciones, conferencias escritas etc.) y ámbito social (reportajes, crónicas, cartas al director, etc.); y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones).
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
- Aplicar progresivamente estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.

1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos y trabajando los errores de comprensión.

1.2. Realiza lectura expresiva de textos de diversa índole.

1.3. Realiza inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices para construir el significado global.

1.4. Usa los conocimientos adquiridos, a través de la lectura y a través de su propia experiencia personal, para valorar el texto de forma global, o en aspectos concretos, fundamentando sus opiniones personales con argumentos coherentes.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito académico/escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.

2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito académico/ escolar y ámbito social de los medios de comunicación identificando la organización del contenido y el formato utilizado.

2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas de un texto, relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

2.3. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas.

2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías...

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.

3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

3.3. Respeta las opiniones de los demás.

4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.

4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales ...

4.2. Redacta borradores de escritura.

4.3. Escribe textos, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, y en relación con la finalidad que persiguen (exposiciones y argumentaciones), siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.

5.1. Escribe textos propios del ámbito escolar/académico: resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, trabajos, redacciones, etc., imitando textos modelo.

5.2. Escribe textos expositivos con diferente organización secuencial, imitando textos modelo.

5.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento e imitando textos modelo.

5.4 Resume textos, generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

5.5. Realiza mapas conceptuales y esquemas que estructuren el contenido de los textos trabajados (numéricos, alfabéticos, de contraste, etc.).

6. Valora la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal

6.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

6.3. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 3: Conocimiento de la lengua

- La palabra
- Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, antonimia, hiperonimia e hiponimia) y de las asociaciones semánticas (familia léxica y campo semántico).
- Conocimiento reflexivo de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.
- Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- Conocimiento reflexivo, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta, en papel y formato digital, sobre el uso de la lengua.
- Las relaciones gramaticales
- Observación, reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial; de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman y de las funciones que desempeñan dentro de la oración simple.
- Observación, reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple. Sujeto y predicado. Oraciones impersonales. Oraciones activas y pasivas.
- El discurso
- Observación, reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
- Observación, reconocimiento y explicación de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

- Las variedades de la lengua
 - Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos.
 - 1.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras de una frase o un texto oral o escrito.
 - 1.2. Explica en un texto los usos connotativos o denotativos de las palabras, teniendo en cuenta la intención comunicativa del hablante.
 - 1.3. Diferencia los usos especificativos y explicativos de los adjetivos calificativos presentes en un texto, poniendo de manifiesto sus diferencias de significado.
 - 2.1. Usa de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
 2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
 3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
 - 3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
 - 3.2. Reconoce y explica los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
 4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo sujeto y predicado, reconociendo las oraciones impersonales y diferenciando las oraciones activas de las pasivas, en relación con la intención comunicativa del emisor de un texto.
 - 4.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado en diferentes textos.
 - 4.2. Reconoce y diferencia oraciones impersonales, interpretando su presencia en un texto escrito como una marca de la actitud objetiva del emisor.
 - 4.3. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
 - 4.4. Amplía oraciones en un texto, usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

5. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización de su contenido.

5.1. Identifica los conectores presentes en un texto escrito, reconociendo su función en la organización del contenido.

5.2. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), reconociendo su función en la organización del contenido del texto.

6. Aplicar los conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y la mejora de los textos escritos propios y ajenos.

6.1. Aplica sus conocimientos sobre los mecanismos de referencia interna en la revisión y mejora de textos escritos propios y ajenos.

6.2 Reconoce la coherencia de un discurso, atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

6.3. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo, explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

7. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.

7.2. Reconoce las variedades geográficas del español dentro y fuera de España.

Contenidos y Criterios de Evaluación del Bloque 4: Educación literaria

Plan lector

- Lectura libre de obras de la literatura española, universal y la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- Introducción a la literatura española del Siglo de Oro a través de los textos
- Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de los siglos XVI y XVII a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Lectura y comprensión de textos literarios líricos representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, reconociendo la intención del autor, el tema, el contenido, la estructura del género y valorando el lenguaje poético, poniéndolo en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.
- Lectura y comprensión de textos literarios dramáticos, en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, explicando e interpretando su contenido y su lenguaje literario en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen.

- Lectura comparada de textos de los XVI y XVII, reconociendo la evolución de temas, tópicos y formas literarias.
- Lectura comprensiva de El Lazarillo interpretando y valorando su trascendencia y pervivencia.

Creación

- Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos de los siglos XVI y XVII, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
- Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

1. Leer y comprender de forma autónoma obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.

1.1. Lee y comprende, con un grado creciente de interés y autonomía, obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.

1.2. Valora críticamente alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le llaman la atención y lo que la lectura de le aporta como experiencia personal.

2. Reconocer obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.

2.1. Reconoce obras representativas de la historia de la literatura española de los siglos XVI y XVII, relacionándolas con el autor, el género al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.

3. Leer, comprender y comentar textos representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII (líricos, narrativos y teatrales), reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema y expresando esa relación con juicios personales razonados.

3.1. Lee y comprende textos literarios representativos de la historia de la literatura de los siglos XVI y XVII, relacionando su contenido con la intención del autor y el contexto sociocultural y literario de la época y reconociendo la pervivencia de temas y formas.

3.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

4. Leer, comprender y comentar textos literarios (líricos, narrativos y teatrales) en versión original o adaptados, representativos del siglo XVII, identificando el tema, el papel de los personajes en la obra y su relación con el movimiento y contexto sociocultural al que pertenecen.

4.1. Lee y comprende textos literarios y representativos de la literatura de los siglos XVI y XVII, identificando el tema, resumiendo su contenido y reconociendo e interpretando su lenguaje poético.

4.2. Reconoce y explica en los textos literarios, en versión original o adaptada, los temas más representativos del teatro del siglo XVII, en relación con el contexto sociocultural al que pertenecen y la pervivencia de temas y formas.

4.3. Reconoce y explica el papel que representan los personajes en las obras de teatro del siglo XVII y lo relaciona con el contexto sociocultural al que pertenecen.

5. Leer, comprender y comparar distintos fragmentos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.

5.1. Lee, comprende y compara textos literarios de los siglos XVI y XVII, reconociendo aspectos básicos de la evolución de algunos temas, tópicos y formas literarias.

6. Leer, comprender y valorar El Lazarillo, reconociendo los rasgos novedosos del protagonista antihéroe, explicando su evolución psicológica a lo largo de la obra, e interpretando y valorando la trascendencia y pervivencia de la obra.

6.1. Interpreta y explica los rasgos novedosos del personaje de El Lazarillo.

6.2. Reconoce y explica la evolución del personaje a lo largo de la obra, relacionándola con el contexto sociocultural en el que aparece.

6.3. Identifica el papel que cumplen los otros personajes que rodean al protagonista.

6.4. Reconoce y explica la trascendencia y pervivencia de la obra como modelo de un nuevo subgénero narrativo.

6.5. Explica la pervivencia de los rasgos que definen la figura del antihéroe en El Lazarillo y los relaciona con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.

7. Leer, comprender y valorar El Quijote, seleccionando los capítulos más relevantes, reconociendo a los principales personajes, explicando su evolución psicológica e interpretando los sentimientos humanos universales representados en las figuras de don Quijote y Sancho.

7.1. Interpreta y explica los rasgos que definen a los personajes de don Quijote y Sancho y su evolución psicológica a lo largo de la obra, reconociendo también el papel que cumplen los otros personajes que les rodean.

7.2. Reconoce y explica la trascendencia y la pervivencia en el mundo actual de los valores humanos que la figura de don Quijote y su alter ego, Sancho, representan.

7.3. Relaciona las figuras de Don Quijote y Sancho con otros personajes-tipo cercanos a sus gustos literarios.

8. Redactar textos con intención literaria, a partir de la lectura y modelos literarios del siglo XVI y XVII.

8.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados de los siglos XVI y XVII, siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

9. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo académico, en soporte papel o digital, sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

9.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

9.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.

9.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

GEOGRAFÍA

Bloque 5. Geografía.

CONTENIDOS

- La población mundial. Reparto desigual y factores que lo explican.
- Movimientos naturales. Las migraciones: evolución y tendencias.
- Actividades humanas: Áreas productoras del mundo.
- Sistemas económicos. Sectores económicos. Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible.
- Espacios geográficos según su actividad económica.
- El sector primario. Tipos de paisajes agrarios. Explotación forestal y marina.
- El sector secundario. Factores de localización y deslocalización industrial. Fuentes de energía.
- El sector terciario. El comercio. El transporte. El turismo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.
 - 1.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
 - 1.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.
 - 1.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
2. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.
 - 2.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
3. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.
 - 3.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
4. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.
 - 4.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
 - 4.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
 - 4.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
 - 4.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
5. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.
 - 5.1. Localiza en un mapa, a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
 - 5.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
6. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.
 - 6.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un

- producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
7. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.
 - 7.1. Comparar la población activa de cada sector en diversos países y analizar el grado de desarrollo que muestran estos datos.
 8. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.
 - 8.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
 9. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.
 - 9.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.
 - 9.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
 10. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.
 - 10.1. Comparar las características del consumo
 11. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo
 - 11.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
 12. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.
 - 12.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
 - 12.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

CONTENIDOS

6. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura se distribuirán de la siguiente forma:

Primer trimestre:

- El texto. Tipos de texto
- Narración y descripción
- Las propiedades de los textos
- La palabra y los grupos sintácticos
- Grupo nominal
- Grupo adjetival
- Grupo preposicional
- Grupo adverbial
- La literatura en la Edad Media

Segundo trimestre:

- El texto dialogado
- Los textos expositivos
- Los textos argumentativos
- Textos periodísticos
- Análisis de grupos sintácticos
- El grupo verbal
- Las perífrasis verbales
- Los componentes verbales
- La literatura en el Renacimiento

Tercer trimestre

- La oración: sujeto y predicado.
- Oraciones impersonales
- Oraciones copulativas, predicativas y pasivas
- Las lenguas de España
- El Quijote
- La literatura en el Barroco

La ortografía será un contenido transversal, que se trabajará a lo largo de todas las unidades. También los será el estudio de la semántica. Esta temporalización será flexible, los contenidos referidos a las tipologías textuales, las categorías gramaticales y el lenguaje literario, se trabajarán de forma recurrente a lo largo de todos los trimestres cada vez con mayor nivel de profundización.

Los contenidos de Geografía e Historia se distribuirán de la siguiente forma:

Primer trimestre:

- Distribución de la población mundial
- Estructura de la población
- Migraciones
- Espacio físico y político en España
- La organización territorial de España
- La estructura de la población española
- El espacio físico y político en Europa
- El espacio urbano: morfología, funciones, problemas

Segundo trimestre:

- El espacio físico de las actividades humanas
- La organización de las sociedades
- Sistemas económicos
- El sector primario
- El espacio físico y político de América
- El espacio físico y político de África

Tercer trimestre

- El sector secundario
- Las fuentes de energía
- El sector terciario
- Los transportes y el comercio
- El espacio físico y político de Asia
- El espacio físico y político de Oceanía

METODOLOGÍA ESPECÍFICA DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

El planteamiento de la enseñanza y el aprendizaje desde un punto de vista competencial en el ámbito lingüístico y social exige revisar algunos elementos esenciales del proceso educativo. El modelo de enseñanza no puede centrarse únicamente en la explicación del docente, sino que habrá de poner el énfasis en la participación y la implicación del alumnado. Para potenciar esta implicación se requieren metodologías activas y contextualizadas basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Serán adecuados, por tanto, todas aquellos métodos que promuevan la cooperación, el trabajo en grupos, el trabajo por proyectos, la resolución creativa de problemas, etc., y que, en definitiva, pongan al alumnado en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Pero la concepción de un alumnado activo, protagonista de su propio proceso, exige también la presencia de un docente que oriente y facilite ese aprendizaje; que pueda, desde el respeto a la diversidad y a los distintos ritmos de sus alumnos, plantearles tareas motivadoras.

Se trata de conseguir que los alumnos adquieran las competencias correspondientes, para lo cual es importante que aprendan haciendo. Se favorecerá el despertar la curiosidad de los alumnos y alumnas por los fenómenos de su entorno. Se le ofrecerá la oportunidad de proponer hipótesis y encontrar explicaciones, fomentar en ellos el pensamiento crítico y creativo.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, esencial en los procesos de enseñanza-aprendizaje del ámbito abarca las cuatro destrezas básicas: escuchar, hablar, leer y escribir y tendrá como principal objeto de estudio el análisis de situaciones reales de comunicación a través de una escucha activa, de intercambios orales sistematizados, de la lectura comprensiva y de la escritura considerada como un proceso y no como un producto final. Será de gran ayuda la inclusión en el aula de las tecnologías de la información y la comunicación, no solo como medio de acceso a una variedad de materiales y recursos virtuales, sino también como espacio para la expresión de alumnado a través de los recursos que ofrece la Red.

A escuchar se aprende escuchando. Este presupuesto tan básico requiere, sin embargo, un tiempo y un espacio determinado dentro del aula, que tradicionalmente ha sido demasiado escaso. A hablar se aprende hablando. Tan importante es que el alumno pueda ser capaz de expresarse por escrito con corrección, como que su comunicación oral sea clara y coherente. Se escucha y se habla en todos los ámbitos de la vida: en el escolar-académico, en el laboral, en el personal-cotidiano, en el social... Por tanto, el alumnado debe aprender a intervenir y a expresarse oralmente en todos ellos.

A leer se aprende leyendo. Sin embargo, leer significativamente exige algo más que la decodificación de la escritura: se necesita para ello poner en marcha una serie de procedimientos cognitivos que el alumnado irá adquiriendo a lo largo de la etapa de tal forma que llegue a ser capaz no solo de localizar y

extraer información, sino también de interpretar progresivamente los significados explícitos e implícitos, de predecir, de comparar,... y, finalmente, de valorar la forma de expresión y el contenido de cualquier texto. La lectura reflexiva, individual o colectiva, debe transformar el aula en un espacio de investigación en el que se comparta la comprensión y la interpretación de todo tipo de textos. Dedicaremos una de las sesiones semanales a la lectura de obras completas en clase. Detectaremos y mitigaremos así los problemas en el proceso lector de cada alumno y controlaremos el nivel de comprensión.

A escribir se aprende escribiendo. La escritura es una de las herramientas más efectivas para estimular el desarrollo cognitivo y lingüístico de los estudiantes; su enseñanza-aprendizaje debe abarcar todo el proceso de construcción del texto: desde la planificación, escritura, crítica y revisión, hasta la reescritura.

Observación, reflexión y explicación del uso de la lengua. La reflexión lingüística sobre el uso de la propia lengua no puede hacerse sin conocimiento de la norma que regula y garantiza la comunicación. Por eso es necesario que la trasposición didáctica de los contenidos lingüísticos tenga en cuenta tres fases progresivas: observación, reflexión y explicación del uso de la lengua, con el objetivo de mejorar en el alumnado su capacidad de comprensión y expresión oral y de comprensión y expresión escrita.

Para la enseñanza de los bloques relacionados con el espacio humano (España, Europa y el Mundo) y con los de Historia se debe potenciar el carácter globalizador de los contenidos. Una de las estrategias básicas es el desarrollo de pequeños trabajos de investigación basados en primer lugar en la observación; luego, el alumnado ha de establecer, por inducción, conocimientos más globales que le permitan relacionar y comparar. En esta línea, conviene alternar el trabajo individualizado, que fomenta los niveles de cumplimiento y responsabilidad personal, con el trabajo en grupo, que favorece el proceso de socialización, el respeto a la diversidad de opiniones, la colaboración, etc.

Los contenidos de estos bloques pueden abordarse a partir de ejemplos prácticos de la vida cotidiana, teniendo en cuenta la realidad social, los intereses del alumnado, la información de los medios de comunicación, etc. para propiciar debates, exposiciones orales y escritas. También se pueden trabajar a través de centros de interés.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tanto en el desarrollo ordinario de la Educación Secundaria Obligatoria como en el seno de los Programas PMAR será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de evaluación.

- La evaluación continua.
- La evaluación a través de pruebas escritas.

En el caso de la evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

PROGRAMACIÓN DEL TALLER DE ORALIDAD

(CURSO 2º ESO)

JUSTIFICACIÓN DE UN TALLER DE ORALIDAD

El IES Cavaleri, especialmente comprometido con temas relacionados con la pedagogía, el lenguaje y la comunicación, ha apostado, recientemente, por la posibilidad de instaurar un taller de oralidad que fomenta aún más la competencia lingüística; ya que, tradicionalmente, ésta se ha preocupado más por desarrollar la comprensión y la expresión escritas durante la enseñanza obligatoria. Nadie cuestiona que el dominio de la lectura y de la escritura sea fundamental en la vida social y académica. En los últimos años, también han empezado a llegar a las aulas actividades enfocadas al desarrollo del uso formal del discurso oral a través de debates, entrevistas, charlas, etc. Sin embargo, en cuanto al discurso oral espontáneo, todavía es fuerte el convencimiento de que no se pueda enseñar a conversar. Contra este prejuicio, este taller de oralidad pretende demostrar que todos podemos mejorar cualitativamente el contenido de nuestras aportaciones en la conversación y, con ello, mejorar nuestras relaciones interpersonales.

El nombre de este proyecto se apoya en la Ley Orgánica de Educación, en concreto, en el epígrafe “Escuchar, hablar y conversar”, referido al bloque de los contenidos de “Comunicación”, con respecto al área de Lengua castellana y Literatura.

Este programa de oralidad se ha concebido como un conjunto de recursos dirigidos para plantear en el aula actividades y cuestiones coherentes con el tema abordado. La propuesta que mueve el planteamiento de este taller tiene como objetivo establecer la conveniencia de llevar a las aulas el estudio y el desarrollo de la oralidad formal e informal. Dicha exigencia nace por la fundamental importancia de la lengua oral no solo en el contexto escolar, sino en la totalidad de los actos sociales que protagonizamos a lo largo de la vida.

Este taller de oralidad ha perseguido la coherencia entre contenidos de enseñanza y procedimientos de aprendizaje, sustentado por referencias teóricas que se asientan en estudios hispánicos de pragmática, sociolingüística y análisis del discurso. Así mismo, este programa está complementado por ejercicios, actividades, juegos de rol, dramatizaciones, escuchas de grabaciones, visionados de películas, análisis del lenguaje de chat y SMS, etc.

La secuencia de los contenidos tratados en este taller empieza por la presentación, los saludos y la enorme importancia que tiene la identidad del interlocutor y el hecho de llamar y de ser llamado por el nombre propio. La reflexión continua acerca de las distintas fases del intercambio comunicativo, empezando por la dificultad de hablar en público con coherencia y cohesión, venciendo la timidez paulatinamente y otras complicaciones a las que, a veces, nos enfrentamos para mantener temas de conversación, en función de la edad de los interlocutores, del sexo, del contexto...

La comunicación no verbal, que en nuestros actos de habla influye hasta en un 70%, no puede faltar entre los contenidos centrales del programa, con la finalidad de que los alumnos se familiaricen con la

riqueza de información que aportan los gestos, la imagen, el lenguaje corporal, la quinésica y la proxémica, los silencios y entiendan que, en nuestra sociedad, en el mundo que nos rodea, en la publicidad y en el contexto profesional, este lenguaje tiene un papel fundamental.

El aprendizaje de conectores y la conveniencia de un léxico amplio serán abordados en esta materia de un modo lúdico, entendido más como una necesidad comunicativa que erradique ambigüedades y riqueza discursiva que como contenido curricular de LCL.

La progresión de los contenidos tratados propicia una mayor implicación del alumnado en los actos comunicativos, al mismo tiempo que una evolución en la concienciación de la responsabilidad que cada uno tiene en la comunicación. Mejorar como comunicadores es posible solo desde el respeto por los demás y si se reconoce la igualdad de las lenguas, así como la consideración a los dialectos. De hecho, se hace hincapié en la existencia de variedades diatópicas, diastráticas y diafásicas y se precisa que, en la variable cultural, se puede conocer, comprender y respetar casuísticas concretas.

Posteriormente, se proponen ejercicios para mejorar la eficacia en la transmisión de la información (las máximas conversacionales de Grice, conceptos básicos de la lingüística de Chomsky) y en las relaciones interpersonales a través de nuestros actos de habla (el uso de la cortesía). Los adultos sabemos bien que el uso de la palabra puede encubrir más intenciones que la mera difusión de información y que puede llegar hasta los extremos de la manipulación, de la discriminación o de la descalificación del interlocutor.

Es muy importante que los adolescentes, en el contexto escolar, sean conscientes de eso y aprendan a descodificar los mensajes, analizando e interpretando las intenciones que subyacen a la comunicación. Así pues, este taller de oralidad también contempla recomendaciones para prevenir o solucionar satisfactoriamente los problemas de convivencia, reforzando la expresión asertiva.

Todo este entrenamiento puede ayudarnos a enseñar a nuestros alumnos a ser hablantes más eficaces y más empáticos. Esta es, sin duda, nuestra meta, porque la competencia lingüística por sí sola no es suficiente, sino que debe ser complementada por una adecuada competencia comunicativa.

OBJETIVOS CONCRETOS DEL TALLER DE ORALIDAD

(Materia de diseño propio en el marco de la libre configuración autonómica)

- Incrementar el porcentaje de alumnado que recupera las áreas instrumentales.
- Mejorar el clima general del centro y disminuir el grado de conflictividad.
- Mejorar las capacidades y competencias básicas del alumnado.
- Mejorar los resultados académicos del alumnado.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo, el aprendizaje de técnicas de estudio.
- Aumentar las expectativas académicas del alumnado a los que se dirige.
- Mejorar la integración social, en el grupo y en el centro del alumnado que reciba el programa.
- Hablar para ser entendido por una variedad de personas.

- Emitir un mensaje inteligible según el contexto de personas que escuchan, atendiendo correctamente a los registros.
- Mejorar los mensajes y hacerlos más complejos.
- Expresar ideas, sentimientos empleando el léxico adecuado.
- Preparar y participar en exposiciones orales y debates.
- Resumir los textos leídos para verificar la comprensión de los mismos.
- Incentivar el concepto de la utilidad y placer lector.
- Emplear la escritura como un medio para adquirir y practicar / desarrollar / mejorar la competencia de expresión oral.

CONTENIDOS DEL TALLER DE ORALIDAD I

Los contenidos específicos del taller de Oralidad I son:

a) **Bloque I: Comunicación.**

- ✓ Saludos.
- ✓ Normas de cortesía. El turno de palabra.
- ✓ Máximas de cooperación de Grice.
- ✓ Comunicación no verbal: proxémica, quinésica, vestimenta, lenguaje e identidad, etc.
- ✓ Identidad física: Relación entre lenguaje y edad, sexo y condiciones físicas vocales.
- ✓ Identidad psicológica: Relación entre lenguaje y personalidad, inteligencia y otros factores psicológicos.
- ✓ Identidad geográfica: El marco lingüístico geográfico del hablante. Dialectos y áreas lingüísticas. Los acentos. Bilingüismo y diglosia.
- ✓ Identidad étnica y nacional. El lenguaje y los nacionalismos. El lenguaje como herramienta política.
- ✓ Identidad social: Lenguaje y estratificación social, clase, estatus, funciones sociales del lenguaje. Reflexión sobre el sexismo lingüístico.
- ✓ Identidad contextual: Diferencias entre la comunicación escrita y la oral. Variedades situacionales de la emisión lingüística. Lenguajes secretos y restrictivos.
- ✓ Contenidos propios de la técnica teatral.
 - ✓ Técnica vocal y dicción.
 - ✓ Relajación.
 - ✓ Expresión de emociones.
 - ✓ Improvisación de roles predeterminados. Creación de personajes.

b) **Bloque II: tipología textual.** Utilización y práctica de los diferentes modos de discursos orales:

- ✓ Narración.
- ✓ Exposición.
- ✓ Argumentación.
- ✓ Diálogo.
- ✓ Descripción.

c) Bloque III: los géneros orales.

- ✓ Géneros espontáneos o no planificados: conversación, monólogo, anécdota...
- ✓ Géneros planificados: entrevista, conferencia, debate, etc.

d) Bloque IV: La precisión lingüística y la riqueza del léxico en la exposición oral.

- ✓ Corrección morfosintáctica en el lenguaje oral.
- ✓ Variedad del léxico.
- ✓ Adecuación al registro formal e informal.
- ✓ Vulgarismos.
- ✓ Hipercorrecciones
- ✓ Muletillas y coloquialismos.
- ✓ Empleo de conectores para ajustar la comunicación
- ✓ Destierro de palabras comodín para la mejora de la precisión léxica.

CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS CLAVE, BLOQUES DE CONTENIDO Y ACTIVIDADES

COMPETENCIAS CLAVE	BLOQUES DE CONTENIDOS	ACTIVIDADES
Correspondencia matemática y competencia básicas en ciencia y tecnología	Todos los bloques	-Actividades relacionadas con discursos orales que proporcionan un acercamiento al mundo físico (física, química, biología, geología, matemáticas y tecnología) y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y el mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. - Actividades de análisis kinésico y proxémico.
Competencia para aprender a aprender	Todos los bloques	-Todas las actividades -Autocorrección y perfeccionamiento en la

		producción de textos orales propios - Coevaluación de los aciertos y errores discursivos de producciones orales ajenas.
Competencia de conciencia y de expresiones culturales	Todos los bloques	-Actividades relacionadas con textos que acercan la herencia cultural, las bellas artes y otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, folclore...) - Comparativa de supersticiones culturales. - Actividades relacionadas con el poder evocador del lenguaje, según las culturas. - Actividades relacionadas con el festejo del día de las Lenguas.
Competencia en comunicación lingüística	Todos los bloques	Todas las actividades
Competencia digital	Todos los bloques	- Actividades que implican un trabajo colaborativo y un uso de las nuevas tecnologías
Competencia de la iniciativa y del espíritu emprendedor	Todos los bloques	- Actividades de textos orales que facilitan reconocer las oportunidades existentes para el ámbito personal, profesional y comercial. - Actividades que ayudan a la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de la sociedad - Exposiciones orales y debates que necesitan seguridad y autoconfianza para generar empatía y convicción.
Competencia social y cívica	Todos los bloques	- Actividades relacionadas con textos que reflejan un estilo de vida saludable. - Ejercicios que potencien valores como la tolerancia y acercan a otras identidades culturales.

METODOLOGÍA

Este taller de oralidad busca como objetivo principal asegurar los aprendizajes básicos de la materia, de forma que permita al alumnado una mayor y mejor adquisición de las competencias educativas vinculantes.

El taller será llevado a cabo con actividades motivadoras que busquen alternativas al programa curricular de la materia instrumental. Dichas actividades, estando relacionadas con el currículum, deberán responder a los intereses del alumnado y a la conexión con nuestro entorno social y cultural. Entre éstas, se considerarán especialmente las actividades que favorezcan la comprensión y la expresión, potenciando la eficacia comunicativa.

Se trabajará con el alumnado por parejas y también distribuido en grupos; de forma que, a través del trabajo cooperativo, podamos conseguir la mejora de todos los miembros (entrevistas, debates, etc.). No obstante, el trabajo cooperativo se combinará con el trabajo individual, para saber el grado de consecución individual de los objetivos marcados (exposiciones y argumentaciones, técnicas orales de persuasión, etc.).

La eficacia de este taller de oralidad reside también en la ratio, y en este curso 2020-21 tenemos la fortuna de contar con sólo 7 alumnos/a en un grupo de Oralidad y con 15 alumnos/as en el otro.

No habrá exámenes escritos, sino que todos los alumnos serán evaluados oralmente en las sesiones educativas fijadas; siendo nuestros adolescentes conscientes desde el primer momento de su calificación en las mismas, así como serán conocedores de los motivos asociados a esa nota. Se tendrá en cuenta no sólo la corrección oral, sino también los avances de cada menor en su destreza comunicativa.

Esta calificación de cada prueba oral evaluada con inmediatez y compartida con el alumnado suscita, sin duda, una motivación máxima en los menores.

Las actividades serán variadas y dinámicas, para promover el interés del alumnado. Veamos, a continuación, ejemplos de algunos ejercicios previstos:

a) Propuestas para la mejora de la comprensión oral

- *Transferencia de información.* El alumno debe completar a partir de una exposición oral un esquema, un texto con espacios en blanco...
- *Elección de opciones.* Por ejemplo, los alumnos tienen tres fotos o más de personas, objetos o lugares y han de descubrir a cuál corresponde la descripción oral.
- *Identificación de errores.* Los alumnos, a partir de incoherencias, deben averiguar las mentiras o errores que contiene un discurso oral.
- *“Rompecabezas”.* Cada alumno tiene el fragmento de un texto y no lo puede enseñar ni leer a los demás compañeros; sólo puede explicarlo con sus propias palabras. Cada compañero deberá tomar apuntes de las explicaciones, ya que, posteriormente, tendrán que responder a un cuestionario sobre el texto.
- *“Lectura comunicativa”.* Por grupo, cada alumno lee a los demás miembros una noticia que ha seleccionado del periódico o cualquier otro fragmento de manera que los demás, que no tienen el texto, deben comprender. En este ejercicio es muy importante que la audiencia tenga un interés especial en la temática del texto seleccionado.

- *Adopción de roles* mediante interpretaciones orales de los textos con el fin de facilitar la comprensión de los mismos.
- *Recital de poemas* y exposición argumentada de la interpretación del texto lírico.
- *Exposiciones y debates* sobre temas de actualidad o de interés para el alumnado, respetando los turnos de palabras y respetando las opiniones discordantes.
- *Exposiciones orales* sobre reseñas literarias, movimientos culturales, autores...
- *Etopeya, prosopografía y retratos orales* propios y ajenos.
- *Refuerzo oral de comentarios de textos* pertenecientes al currículum de LCL para 2º y 3º ESO.
- *Discernir y gestionar las emociones* que albergan los textos mediante su interpretación, utilizando el canto y la expresión corporal como herramientas.
- *Discernir y definir las emociones* que albergan las canciones en lenguas no estudiadas por el alumnado (lenguas árabe, china, alemana...) mediante la visualización de la interpretación y/o escucha activa de una audición.
- *Ejercicios de telepatía*
- *Ejercicios de deducción informativa del lenguaje corporal*

b) Propuestas para la mejora de la expresión oral

La expresión oral es la más empleada por nuestro alumnado en su vida diaria. La vida actual exige una competencia en comunicación oral bastante alta. Una persona que no sepa comunicarse con un mínimo de corrección no sólo limita su carrera profesional, sino también sus relaciones sociales. Es por ello que se hace necesario ampliar el abanico expresivo del alumno. Las actividades que siguen pueden ayudar a conseguirlo:

- *Debates* por grupos de opinión.
- *Mesas redondas* por grupos de opinión.
- *Juegos de rol*. Los juegos de rol permiten plantear cualquier situación comunicativa, tratar todo tipo de temas y puede tener tantos participantes como sea necesario. La ventaja de la técnica reside en que es muy rentable lingüísticamente y que ofrece oportunidades verosímiles de utilizar la lengua. A cada grupo se le asignarán los papeles que deben desarrollar previamente.
- *Diálogos dirigidos*. Son ejercicios de pautas de diálogo en que dos alumnos practican de forma controlada determinadas funciones lingüísticas.
- *Hablar por teléfono*. Dos alumnos se sientan de espaldas de manera que no se vean. Sólo el que llame sabrá de qué se va a hablar; el otro responderá asumiendo el papel que le asignen y utilizando los rasgos propios de ese nivel.

- *Conversación con fichas*. Los miembros de cada equipo tienen que hablar de un determinado tema y controlar la conversación de una determinada manera. Por ejemplo, cada alumno tiene fichas de conversación que designan funciones lingüísticas como hacer una pregunta, mostrar acuerdo/desacuerdo, proponer un argumento nuevo...
- *Exposiciones y debates* sobre temas de actualidad o de interés para el alumnado, respetando los turnos de palabras y respetando las opiniones discordantes.
- Exposiciones *orales* sobre reseñas literarias, movimientos culturales, autores...
- *Discernir y definir las emociones* que albergan las canciones en lenguas no estudiadas por el alumnado (lenguas árabe, china, alemana...) mediante la visualización de la interpretación y/o escucha activa de una audición.
- *Definiciones orales de palabras* por contexto, desde un texto específico.

EVALUACIÓN

a) Planteamiento general de la distribución de la nota.

Esta materia es evaluable y todos los puntos que la constituyen computarán de manera ecuánime, del uno al diez. Por tanto, al ser todos los contenidos necesarios y no ser los últimos puntos de la programación globales respecto a los primeros, se realizará una media aritmética de los resultados de cada alumno por sesión. Estas calificaciones se registrarán teniendo en cuenta la observación directa y el rendimiento ante las pruebas orales programadas por cada apartado de la programación.

En todo momento, tras cada prueba individual de cada alumno, se procederá a la corrección oral de la misma, mediante una coevaluación desarrollada en la pizarra teniendo en cuenta algunos parámetros (coherencia textual, léxico preciso, uso acertado de conectores, empleo de cultismos, etc.)

b) Herramientas de evaluación de observación directa:

- Aprender a razonar: actividades de clase de comunicación oral.
- Actividades de consolidación del aprendizaje.
- Exposiciones orales, participación en debates, etc.
- Otras pruebas orales en las que se enuncie el tema de un texto oral, sus ideas principales, su estructura y los elementos que lo cohesionan, así como la comunicación inferida de la información aportada.

c) Estándares de aprendizaje:

- Comprende el sentido global de diferentes tipos de textos: personales, académicos, publicitarios, debates, coloquios...
- Infiere datos
- Retiene información relevante
- Resume recogiendo ideas principales.
- Reconoce estrategias de cohesión textual y su estructura
- Fluidez prosódica y control de elementos paraverbales
- Competencia gramatical
- Validez de los argumentos

- Aplica técnicas de planificación como el uso de un guion de ideas previo.
- Utiliza organizadores textuales en exposiciones.
- Trabaja en equipo
- Asume reglas de interacción
- Conoce y utiliza tics
- Consulta fuentes diversas

d) Instrumentos de calificación:

Atendiendo a los estándares y teniendo en cuenta las prioridades de los objetivos marcados, cada nota es el resultado de la combinación de los siguientes porcentajes:

PRUEBAS ESPECÍFICAS	TRABAJO DIARIO
50% de la calificación	50% de la calificación
- Debate - Entrevista - Exposición sobre un tema (mini discurso)	- Actividades del día a día - Participación - Esfuerzo e implicación

Para establecer la calificación final de la convocatoria ordinaria, se realizará una media ponderada de los resultados trimestrales obtenidos, siguiendo la distribución de 30-30-40 (primer, segundo y tercer trimestre). Para la superación de la materia, será necesaria una calificación igual o superior a cinco puntos, en el mes de junio.

En el caso de la no superación de dicho resultado en convocatoria ordinaria, el alumno/a repasará todos los contenidos estudiados durante el curso y realizará prácticas orales para preparar la prueba correspondiente a la convocatoria extraordinaria de septiembre, con el fin de alcanzar los objetivos mínimos previstos a tal efecto.

MATERIALES

El alumnado no precisará de libro de texto, ya que la profesora facilitará material propio para el aprendizaje de los bloques de contenidos señalados, así como también organizará y supervisará la realización de actividades orales variadas que afiancen los objetivos previstos.

Los recursos empleados serán:

- Apuntes propios de la profesora procedente de distintos manuales de texto. La bibliografía empleada para este fin es la siguiente:
- Audiciones.
- Posibilidad de grabación de textos orales realizados por el alumnado (Siempre con el consentimiento previo de los padres de los menores).
- Uso de las T.I.C.
- Uso de la tableta informática de la profesora en beneficio común del grupo.

BIBLIOGRAFÍA

- Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge. David Crystal.
- Lenguas del mundo. Rafael del Moral.
- El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2002.
- Estudios de lingüística descriptiva y comparada. Ángel Yanguas y Francisco Salguero.
- Interlingüística 12. Asociación de jóvenes lingüistas.
- Competencia en comunicación lingüística. Pilar Pérez Esteve y Felipe Zayas.
- Análisis de algunos actos de habla. Domingo Caballero Muñoz.
- Diálogos de Oratoria. Cicerón.
- Curso de Lengua española. Fernando Lázaro y Vicente Tusón.
- Curso de Lengua española. Ignacio del Bosque, Julio Rodríguez Puertas y Domingo Yndurain.
- Lengua española. Vidal Lamíquiz.
- Gramática de la lengua española. Emilio Alarcos Llorach.
- Enseñar Lengua. Daniel Cassany, Marta Luna u Gloria Sanz.
- Manual de dialectología hispánica. El español de España. Manuel Alvar.
- Cuadernos de Lengua española: El andaluz. Rafael Jiménez Fernández.
- Sociolingüística andaluza. Antonio Narbona Jiménez y Rafael Ropero Núñez.
- La comunicación no verbal. Flora Davis.
- La expresión corporal. Jacques Choque.
- El miedo escénico. Orígenes, causas y recursos para afrontarlo con éxito. Anna Cester.

PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA: 4º ESO

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
2. OBJETIVOS
 - 2.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA
 - 2.2. OBJETIVOS DE LA MATERIA
 - 2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE REFUERZO
 - 2.4. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE
3. CONTENIDOS
4. METODOLOGÍA
 - 4.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
 - 4.2. PROPUESTA METODOLÓGICA (PROYECTOS Y ACTIVIDADES)
 - 4.3. LA METODOLOGÍA EN RELACIÓN A LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES
5. EVALUACIÓN
 - 5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE
6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas tienen como fin asegurar los aprendizajes básicos que permitan al alumnado seguir con aprovechamiento el proceso de enseñanza-aprendizaje del nivel que cursa.

La metodología propuesta responde a las distintas capacidades e intereses del alumnado y están en conexión no solo con las competencias clave, sino también con los contenidos transversales, estableciendo conexiones con su entorno socio-cultural cercano.

Por tanto, desde esta materia se proponen actividades motivadoras, alternativas al programa curricular de la materia de Lengua castellana y Literatura, que favorecerán, especialmente, la comunicación oral y escrita. Además, pretende reforzar el hábito lector así como la comprensión de textos orales y escritos. El trabajo y refuerzo de las destrezas básicas (hablar, escuchar, leer y escribir) serán el principal objetivo de esta materia.

En definitiva, buscará mejorar el rendimiento académico en el área lingüística, minimizando así los posibles desajustes que el alumnado tenga en el dominio de las distintas competencias.

Otros fines son:

- a) Insistir en las técnicas y hábitos de estudio en general y, en particular, respecto al área de Lengua castellana y Literatura.
- b) Fomentar el hábito lector.
- c) Crear hábitos de trabajo individuales y grupales, insistiendo en el trabajo cooperativo como método para reforzar y compartir los conocimientos.
- d) Trabajar exhaustivamente la facultad comprensiva para que puedan acceder con garantía a la información general y a los contenidos fundamentales de lengua.
- e) Insistir en las reglas ortográficas.
- f) Reforzar las nociones morfológicas, semánticas y sintácticas de la Lengua castellana.

2. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA Y DE MATERIA

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

De acuerdo al RD 1105/2014, la educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, que versa sobre las lenguas cooficiales en el RD, ha sido modificado por el Decreto de Andalucía 111/2016.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos ya descritos, en Andalucía, a través del Decreto 111/2016, se fomentará el desarrollo de las siguientes capacidades:

m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA

Por su parte, la Instrucción 9/2020, de 15 de junio, regula la concreción de los elementos que integran el currículo de la ESO en Andalucía y establece los siguientes objetivos de la materia de Lengua castellana y Literatura:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA DE REFUERZO

Por lo que se refiere a la materia de refuerzo de 4º ESO, los objetivos se han establecido en relación con los objetivos de etapa, recogidos en el RD 1105/2014 y en el Decreto 111/2016, así como con los objetivos de la materia, propuestos en la Instrucción 9/2020, de 15 de junio.

Además, estos objetivos pretenden reforzar y adaptarse a las necesidades específicas del alumnado con la intención de favorecer su adecuado rendimiento en otras materias afines como Lengua castellana y Literatura, pero que también posibiliten un adecuado seguimiento del resto de asignaturas, por ejemplo, a través de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.

De este modo, los principales objetivos que perseguimos en la materia de Refuerzo de 4º ESO son los que siguen:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Comprender todo tipo de textos escritos con el objetivo de favorecer el aprendizaje de cualquier materia que curse el alumno (enunciados de ejercicios, exámenes, etc.).

- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación y los aspectos normativos de la lengua.
- Realizar esquemas, organizando la información de forma correcta y estableciendo conexiones entre los distintos conceptos o ideas.
- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo.
- Ser capaz de preparar y realizar una breve y correcta exposición oral sobre un tema prefijado.
- Utilizar la lectura como fuente de placer, de información y de aprendizaje y como medio de perfeccionamiento y enriquecimiento lingüístico y personal.
- Ser capaz de preparar, redactar y resumir posteriormente de forma correcta narraciones, descripciones, argumentaciones, exposiciones y diálogos.
- Utilizar la lengua oral a través de debates, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Desarrollar una lectura crítica de los distintos mensajes que predominan en el contexto más cercano del alumnado: medios de comunicación, lectura de obras literarias.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar, procesar información, así como para producir textos propios.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnológicas de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasista, racistas o sexistas.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Reconocer el valor del patrimonio tanto cultural e histórico como natural o artístico de nuestra comunidad autónoma, a través del análisis de textos o imágenes (cuadros, recursos audiovisuales).
- Expresarse por escrito de manera correcta y adecuada.
- Ser capaz de preparar y desarrollar un trabajo escrito y adaptado a la diversidad del alumnado sobre un tema prefijado y consensuado en clase, para favorecer la motivación del alumnado.
- Diferenciar los textos argumentativos de otros tipos de textos y conocer sus elementos, con el fin de poder manejar discursos orales y escritos aplicables a la vida cotidiana del alumnado (debate, instancia, reclamación, carta de presentación, currículum vitae).

- Conocer las reglas de coherencia morfosintáctica y de corrección ortográfica de la lengua estándar, y aplicarlas a todas las producciones textuales del curso.
- Conocer las normas ortográficas básicas, atendiendo sobre todo a aquellos aspectos más problemáticos en la interrelación sonido / grafía.
- Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.
- Potenciar la utilización de las bibliotecas escolares como centros de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Leer textos literarios adecuados a los diferentes niveles del alumnado, gustos e intereses con el fin de despertar y desarrollar el placer por la lectura y contribuir, de este modo, a la mejora de la expresión oral y escrita, y a la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas.
- Desarrollar en los lectores el aprendizaje de las diferentes técnicas de lectura, partiendo de actividades para la comprensión y expresión de textos.
- Reforzar la técnica del comentario de texto incidiendo en los elementos fundamentales: tema principal y los secundarios, tipo de texto, estructura externa y el análisis crítico del contenido.
- Potenciar en el alumnado una actitud de interés y de esfuerzo personal con respecto a la materia y también al proceso general de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentra inmerso en el centro.

2.4. RELACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

El sistema educativo andaluz tiene como prioridad establecer las condiciones que permitan al alumnado alcanzar las competencias clave establecidas para la enseñanza obligatoria:

- a) La Competencia en comunicación lingüística (CCL) supone la base del aprendizaje y es el vehículo para adquirir conocimientos no solo en la materia de Lengua castellana y Literatura, sino del resto de competencias y destrezas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.
- b) En relación a la Competencia matemática, científica y tecnológica (CMCT), esta materia ayuda a la adquisición del buen desarrollo de la actividad comunicativa, lo que favorece la comprensión de conceptos matemáticos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas. La autoevaluación y coevaluación a través de rúbricas, la escansión de versos y la medición de tiempos para la realización de actividades contribuyen al refuerzo de las operaciones matemáticas básicas. Además, la lectura de prensa permitirá analizar conceptos e ideas de temática ambiental y científica.
- c) A través de la Competencia digital (CD) y tratamiento de la información, se proporciona al alumnado conocimientos y destrezas para obtener y tratar información, así como para utilizar de manera crítica las distintas fuentes de información, poniendo de relieve la importancia de la

pluralidad de ideas. Además, las nuevas tecnologías se tornan un instrumento imprescindible para el proceso de aprendizaje-enseñanza.

d) La Competencia social y ciudadana (CSC) se ve reflejada en nuestra materia pues el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y a respetar las opiniones ajenas. Además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

f) Competencia para el conocimiento de las expresiones culturales y artísticas (CEC), que supone aprender a valorar, apreciar y admirar el patrimonio artístico y cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

e) En nuestra materia, la competencia para aprender a aprender (CAA) resulta fundamental ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

h) Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

En esta línea, se propondrán actividades de clase con la intención de fomentar las competencias lingüísticas, en expresiones culturales, sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor así como las sociales y cívicas como las que siguen:

- creación de un pequeño texto teatral, que podrá ser representado;
- actividades de trabajo cooperativo con la que se persigue trabajar la comunicación escrita y oral, así como la motivación e iniciativa del alumnado
- club de lectura (tertulias literarias, lecturas dramatizadas)

3. CONTENIDOS

Los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso están dirigidos a reforzar las principales destrezas lingüísticas y la competencia comunicativa oral y escrita: hablar, escuchar, leer y escribir. Como ya hemos apuntado, se tendrán una especial atención al fomento de la lectura.

Además, los contenidos se han establecido de acuerdo a la diversidad que suele existir en este tipo de grupos, adoptando un carácter flexible, abierto y graduable, por lo que las actividades (en dificultad y contenidos) se irán adaptando a las necesidades de cada alumno.

Así, los principales contenidos, que se desarrollan con más profundidad en el apartado de Metodología serán los siguientes:

- Escribir: comunicación escrita:
- La puntuación

- Conectores
- Composición de oraciones
- Composición textos argumentativos y expositivos: estructura y características
- Mecanismos de coherencia y cohesión textual
- El comentario de texto
- Hablar y escuchar: Comunicación oral:
- Las muletillas y vulgarismos: lenguaje coloquial y formal
- Elementos de cohesión. Los conectores
- Vocalización y dicción
- El debate. El turno de palabra y la argumentación
- La exposición oral: estructura y características
- Conocimiento de la lengua:
- Uso correcto del lenguaje: ortografía, puntuación y acentuación
- Concordancia en número y género
- Concordancia entre sujeto y predicado (nivel básico de sintaxis)
- Educación literaria (leer):
- Lectura de textos literarios (comprensión lectora y comunicación escrita)
- Fomento de las competencias en expresiones culturales a través de lecturas dramatizadas y conocimiento de autores andaluces y españoles
- Conocimiento de géneros literarios

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

4. METODOLOGÍA

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para la materia de Refuerzo de 4º parten de nuestro referente legislativo más directo (Instrucción 9/2020, de 15 de junio,). En ella se minimizará la reflexión teórica en beneficio de la práctica de las destrezas comunicativas. Por tanto, la metodología de este programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento está dirigida a lograr los siguientes aspectos:

- a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aprendizajes que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.
- b) Se insistirá en la lectura individual y en grupo: la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará especial atención a este aspecto a través de la lectura de fragmentos de libros de lectura obligatoria y de otras obras voluntarias, trabajando diversos temas transversales como la igualdad de género y la escucha activa y cooperativa a partir de la lectura del género teatral.
- c) Se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas que se ajusten a sus intereses y motivaciones. Además se potenciará el trabajo individual con el fin de fomentar la autonomía y la iniciativa personal en el alumnado.
- d) Se dotará al alumnado de las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.
- e) El ejercicio de la expresión oral y escrita: la competencia lingüística está referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación y comprensión de la realidad, de construcción y organización del conocimiento y autorregulación del pensamiento, las emociones y las conductas. Para ello, se propondrán diferentes situaciones mediante ejercicios de escucha, de exposiciones (orales y escritas) en distintos formatos discursivos y de diálogos o debates utilizando el vocabulario específico (técnico, literario, matemático, científico, etc.) propio de cada materia.
- f) El uso de distintas fuentes de información y tratamiento de la misma incluyendo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): para el desarrollo de habilidades para obtener, elaborar y comunicar información se pondrán en práctica ejercicios y actividades de búsqueda, selección, registro y tratamiento o análisis de la información.
- g) Afianzar la conciencia e identidad andaluza afianzando conocimientos de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad.
- h) Se favorecerá el desarrollo de la autoestima del alumnado, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender.

Asimismo, se insistirá en reforzar algunos conceptos relativos a la Lengua y Literatura de 4º ESO, pero a través de comentarios de texto, preguntas de comprensión escrita o exposiciones orales.

Para ello, se realizarán tareas dirigidas a la adquisición de conocimientos sobre el funcionamiento y la normativa de la lengua, que mejoren la dimensión comunicativa (hablar, leer y escribir), así como el conocimiento de la tradición y las convenciones literarias para ampliar su formación cultural y promover el hábito de la lectura como placer personal y de la escritura como expresión propia. Estas actividades y proyectos serán diferentes a las de la clase de Lengua y se adaptarán a la diversidad existente en el aula.

Por último, cabe destacar que vistas las carencias que presentan los/as alumnos/as matriculados/as, se ha decidido reducir el componente lúdico en favor del refuerzo académico y específico de las partes de la materia que se imparten simultáneamente en la asignatura de Lengua.

4.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumnado de esta materia no contará con un libro de referencia, sino que el profesorado facilitará los materiales necesarios a partir de los siguientes recursos didácticos:

- Libro de 4º ESO, *Algaida* (repaso en situaciones de pruebas orales y escritas)
- Libros y cuadernos (de 3º y 4º de ESO) para la diversidad (Editorial Vicens Vives)
- *Rosa Parks: la lucha contra el racismo* (Editorial Vicens Vives) u otras lecturas afines al gusto del alumnado, relacionadas con su entorno y con los elementos transversales.
- Selección de textos: *Casa de muñecas*, de Ibsen / *El sí de las niñas*, Moratín / *La bella dormida*, Fernando Fedriani / *Las chicas del alambre*, Jordi Sierra i Fabra / *La memoria de los peces*, Juan Pardo Vidal: lecturas de clase para el trabajo de la lectura dramatizada y análisis de elementos transversales como la igualdad de género, tolerancia. Además serán utilizados para trabajar la comprensión lectora, la lectura (pronunciación y dicción) y las competencias en expresiones culturales.
- Juegos de preguntas respuestas; juegos de trabajo cooperativo o de roles en los que deben trabajar en equipo para alcanzar la meta final (el comentario de texto).
- Materiales audiovisuales (videos, documentales, cortometrajes, noticias etc.)
- Actividades interactivas on line
- Diccionarios de castellano

4.2. PROPUESTA METODOLÓGICA (PROYECTOS Y ACTIVIDADES)

La metodología será activa y participativa la semana que están en clase, invitando a que los alumnos planteen todas las dudas que les hayan surgido en clase de lengua, lagunas que arrastren de cursos anteriores o problemas que hayan tenido a la hora de realizar las actividades que se les encomiendan a través de la Moodle la semana que están en casa, y se caracteriza por su transversalidad y carácter integral. Se realizarán las siguientes actividades:

- Comunicación oral (escuchar y hablar):
 - Hablar:
 - Exposiciones orales de:
 - * Noticia del día, poemas de poetas andaluces, obras dramáticas
 - * Debates

* Videocurrículum

* Entrevistas y reportajes a través de los géneros periodísticos en los informativos de televisión

- Insistencia en el uso del lenguaje culto, prescindiendo del nivel coloquial y los vulgarismos

- Lectura oral con entonación y velocidad adecuadas

- Argumentación oral de las opiniones propias

-Escuchar:

-Audición de noticias y podcasts

- Elaboración de textos a partir de audiciones, conferencias, proyección de películas...

- Reconocimiento de mensajes implícitos, prejuicios, estereotipos en anuncios publicitarios y textos o videos periodísticos o literarios.

-Escucha activa de los compañeros

-Comunicación escrita (leer y escribir):

- Leer:

- Contribución al hábito y gusto por la lectura: lectura de obras literarias y/o fragmentos

- Lectura de textos de distintas tipologías textuales así como diferentes géneros literario

- Lectura de prensa para fomentar el conocimiento del contexto político, social, cultural y económico a nivel autonómico, nacional e internacional.

- Reconocimiento de la idea genera

- Habilidades propias de la lectura silenciosa

-Escribir:

- Producción de textos sencillos con sentido completo y léxico adecuado que se adecuen a situaciones reales como reclamaciones, cartas de presentación, currículum vitae, textos expositivos o argumentativos

- Producción de textos escritos a partir de creaciones orales

- Uso de técnicas para la producción de un resumen (subrayado, notas...)

- Uso de los elementos que dan cohesión al texto

- Distinción entre ideas principales y secundarias

- Comprensión de las normas de presentación de los escritos

Elementos básicos de la lengua común

- Discriminación de la información relevante e irrelevante de un texto oral
- Lectura comprensiva de un texto, determinando cada una de sus partes
- Conocimiento de las normas básicas de la lengua escrita (ortografía, puntuación, acentuación)
- Enriquecimiento del léxico
- Reconocimiento de datos no implícitos en el texto
- Diferenciación de ideas principales y secundarias
- Detección del tema principal en un texto
- Compresión de preguntas y enunciados de ejercicios (para exámenes, actividades de clase o cualquier tipo de ejercicio, teniendo en cuenta cualquier materia que el alumnado curse)

Por último, conviene destacar que vistas las carencias que presentan los/as alumnos/as matriculados/as, se ha decidido reducir el componente lúdico en favor del refuerzo académico y específico de las partes de la materia que se imparten simultáneamente en la asignatura de Lengua.

4.3. LA METODOLOGÍA EN RELACIÓN A LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Como recoge la Instrucción 9/2020, de 15 de junio, la estructura de oportunidades que se da en Andalucía se concretará en las aportaciones de las materias del Bachillerato a los elementos que de manera transversal se incluyen en el currículo.

Los temas transversales se trabajarán en esta materia a partir de diferentes textos (noticias de la prensa diaria o textos literarios) así como los debates y exposiciones orales.

- Educación cívica y moral: fomenta el respeto a los demás y el diálogo como medio para resolver los conflictos. Las actividades de expresión oral son medio idóneo para la transmisión de valores.
- Educación para la paz: la lectura de algunos textos sirve de base para la transmisión de valores como la no violencia, la tolerancia y la resolución pacífica de los conflictos.
- Educación para la salud: su objetivo es fomentar hábitos de vida saludable mediante la práctica de deporte, una dieta sana, etc.
- Educación para la igualdad de los sexos: pretende desarrollar hábitos no discriminatorios y evitar juicios y actuaciones sexistas. También hacemos referencia a él al hablar de los usos discriminatorios del lenguaje.
- Educación del consumidor: temas como la publicidad, la propaganda o las reclamaciones fomentan una actitud crítica y responsable ante el consumo y los mecanismos del mercado.
- Educación medioambiental: pretende que los alumnos tomen conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente.

- Educación vial: algunas actividades pueden propiciar reflexiones sobre el debido respeto a las normas de tráfico y de circulación, a la vez que ayudan a la comprensión de sus códigos.
- Racismo y xenofobia: se trabajará a partir de la lectura de clase (*Rosa Parks*).

5. EVALUACIÓN

De acuerdo a la Instrucción 9/2020, de 15 de junio, “el profesorado que imparta un programa de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución al tutor o tutora, quien a su vez informará a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumno o alumna y a su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación ni en el historial académico del alumnado.”

De este modo, el profesorado responsable de la materia realizará informes periódicos que serán transmitidos a las madres/padres /tutores legales a través del tutor/a del alumno/a y de los que se informará al equipo educativo así como al departamento de Orientación.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Habida cuenta de que la materia se concibe como un recurso de atención a alumnos y alumnas con dificultades en Lengua castellana y Literatura y que se pretende reforzar conocimientos básicos con un acercamiento alternativo y propuestas motivadoras, será en la metodología donde se lleven a cabo las principales modificaciones. Los criterios de evaluación coinciden con los de la materia de Lengua castellana y Literatura de 4º de ESO en sus indicadores más básicos. Los criterios de evaluación, a pesar de que sea esta una asignatura no evaluable, nos permiten establecer una base desde la que elaborar los objetivos específicos de esta asignatura.

Comunicación oral: hablar y escuchar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.
3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales. CCL, CAA, CSC.
4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales. CCL, CAA, CSC.
5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, como herramienta para regular la conducta. CCL, CAA, CSC.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, CSC, SIEP.

7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. CCL, CAA, CSC, SIEP.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CEC.
10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CEC.

Comunicación escrita: leer y escribir

1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CEC.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CEC.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, CD, CAA.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, CD, CAA, CSC.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.

Conocimiento de la lengua

1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres. CCL, CAA.
2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. CCL, CAA.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego. CCL, CCA.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen. CCL, CAA.

5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo. CCL, CAA.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas. CCL, CAA.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. CCL, CAA, SIEP.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas. CCL, CAA.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. CCL, CAA.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento. CCL, CAA, SIEP.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

Educación literaria

1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. CCL, CAA, CEC.
2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CEC.
4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados. CCL, CAA, CEC.

(En este caso, insistiremos en trabajar sobre textos que se alejen de los trabajados en Lengua castellana y Literatura)

5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CAA, CEC.

6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CEC, CD.

Dado el carácter flexible y la gran diversidad que se encuentra en el aula en esta materia, detallamos una serie de **criterios específicos de la materia de Refuerzo de 4º ESO** que se tendrán en cuenta para valorar el progreso del alumnado y que se adaptan al nivel del grupo de refuerzo.

- a) Participar de forma constructiva dentro del aula.
- b) Comprender el sentido de textos orales y escritos.
- c) Resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas y analizar algunos aspectos sencillos de textos.
- d) Producir textos escritos y orales de diversa tipología
- e) Consultar un diccionario y buscar información complementaria
- f) Utilizar correctamente las reglas gramaticales y ortográficas
- g) Identificar en textos orales y escritos de uso habitual, planteamientos de determinados temas y usos de la lengua que suponen una discriminación social, racial, sexual o de otro tipo, y tender a la autocorrección.
- h) Trabajar en equipo de forma responsable y cooperativa.
- i) Leer en voz alta de forma expresiva y con la entonación y el ritmo adecuados.
- j) Exponer de forma oral y escrita las conclusiones del trabajo individual y/o en equipo o su opinión personal sobre un tema.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias quedarán determinadas por las seleccionadas para la materia de Lengua castellana y Literatura.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La asignatura de Refuerzo de Lengua acoge a un alumnado que presenta una gran diversidad y que, en la mayoría de los casos, presentan dificultades de aprendizaje comunicativo y/o lingüístico.

Con el fin de atender adecuadamente al alumnado en función de sus necesidades, planteamos una organización flexible del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello partiremos de la normativa de referencia: la ORDEN de 25 de julio de 2008 y las Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Se llevará a cabo un seguimiento individualizado de las necesidades de cada alumno. De este modo, el carácter flexible de nuestra metodología nos permitirá moldear las actividades con el fin de potenciar las posibles dificultades (comprensión lectura, técnica del resumen, expresión oral, ortografía, etc.).

En definitiva, el Refuerzo de 4º ESO pretende convertirse en una herramienta útil y flexible, que resulte interesante al alumnado y que le motive a mejorar su rendimiento. Por ello, pretendemos poner en práctica actividades y lecturas cuya temática sea afín al gusto del alumnado y establezca conexiones con su entorno más cercano.

El apartado lúdico también será tenido en cuenta con la intención de potenciar las distintas competencias y destrezas en el alumnado, pero partiendo de una metodología motivadora e innovadora.

PROGRAMACIÓN DE LITERATURA UNIVERSAL:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

El desarrollo curricular para esta asignatura se recoge en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Bloque 1. Procesos y estrategias.

Lectura y comentario de fragmentos, antologías y obras completas significativas de la literatura universal. Relaciones entre obras literarias y el resto de las artes. Observación, reconocimiento y valoración de la evolución de temas y formas creados por la literatura en las diversas formas artísticas de la cultura universal. Selección y análisis de ejemplos representativos.

Criterios de evaluación

1. Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CEC.
2. Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes. CCL, CAA, CEC.
3. Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal. CCL, CAA, CEC.
4. Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos. CCL, CAA, CEC.

Bloque 2. Los grandes períodos y movimientos de la literatura universal.

- De la Antigüedad a la Edad Media: Las mitologías y el origen de la literatura.
- Renacimiento y Clasicismo: Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre durante el Renacimiento. La lírica del amor: el petrarquismo. Orígenes: la poesía trovadoresca y el Dolce Stil Nuovo. La innovación del Cancionero de Petrarca. Lectura y comentario de una antología lírica y de algún cuento de la época. La narración en prosa: Boccaccio. Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra. Comienzo del mito de Fausto dentro de la literatura. Lectura y comentario de una obra de teatro clásico. Observación de las relaciones existentes entre las obras de teatro clásicas y las obras de diferentes géneros musicales y cinematográficos que han surgido a partir de ellas.
- El Siglo de las Luces: El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada. La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca española en la literatura inglesa. Lectura comentada de alguna novela europea de la prosa ilustrada y de algún fragmento de novela inglesa del siglo XVIII.

- El movimiento romántico: La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia. El Romanticismo y su conciencia de movimiento literario. Precursores: Goethe. La poesía romántica y la novela histórica. Lectura y comentario de una antología de poetas románticos europeos y de algún fragmento de novela histórica. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias del Romanticismo y las obras de diferentes géneros musicales (sinfonías, poemas sinfónicos, lieder, óperas), cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- La segunda mitad del siglo XIX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa. Literatura y sociedad. Evolución de los temas y las técnicas narrativas del Realismo. Principales novelistas europeos del siglo XIX. Lectura y comentario de una antología de fragmentos de novelas realistas. El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890). De la experiencia vital a la literatura. El renacimiento del cuento. Lectura y comentario de algunos cuentos de la segunda mitad del siglo XIX. El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo. Lectura de una antología de poesía simbolista. La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento. Lectura y comentario de una obra. Observación de las relaciones existentes entre las obras literarias de este periodo y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.
- Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios: La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo. La quiebra del orden europeo: la crisis de 1914. Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria. La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela. Estudio de las técnicas narrativas. Lectura de una novela corta, de algún relato y/o de algún cuento representativo de este periodo. Las vanguardias europeas. El surrealismo. Lectura de una antología de poesía vanguardista. La culminación de la gran literatura americana. La «Generación perdida». El teatro del absurdo y del compromiso. Lectura de alguna obra representativa de estas corrientes dramáticas. Observación de las relaciones existentes entre las obras de esta época y las obras de diferentes géneros musicales, cinematográficos y teatrales que han surgido a partir de ellas.

Criterios de evaluación

1. Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre periodos y autores significativos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC, CD.
2. Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia. CCL, CD, CSC, SIEP, CEC.

1.1 CONTRIBUCIÓN DE LA LITERATURA UNIVERSAL A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Literatura Universal, a través de la interpretación y análisis de los distintos textos pretende contribuir a la adquisición de las siguientes competencias clave, tal y como se recoge legislativamente:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): con la lectura comprensiva y la redacción creativa, así como con la reflexión sobre las mismas. Además, la utilización de textos bilingües en lenguas propias del currículo español, recomendable en el caso de fragmentos poco extensos o de poemas poco complejos, favorece también la competencia comunicativa en lenguas diferentes a la materna.

Competencia digital (CD): se realizarán trabajos escritos con procesadores de texto, se harán presentaciones orales apoyadas con materiales audiovisuales, se podrá acceder a textos literarios clásicos seleccionados en este currículo en su versión castellana o en ediciones originales en lenguas extranjeras, enriqueciendo enormemente las posibilidades de comparación y reflexión.

Competencia para aprender a aprender (CAA): en nuestra cultura, la lectura literaria desempeña un papel trascendental en la maduración intelectual, estética y afectiva de los estudiantes, permitiéndoles explorar otros mundos, reales o imaginarios, de forma que las propias obras literarias se convierten en instrumentos para acrecentar el caudal de su saber y experiencia personal.

Competencias sociales y cívicas (CSC): a través de la reflexión sobre textos literarios y el comentario de los mismos se promoverá la oportunidad de expresar ideas propias y valorar las de los demás, fomentando actitudes de respeto y contribuirán a la adquisición de habilidades sociales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): nuestra materia propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, analizar y comunicar, que desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar, tanto individualmente como en grupo. El contacto con grandes obras de creación de diferentes épocas y estilos fomenta la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): se produce una aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano y afectan íntimamente a la propia personalidad del alumnado. Es fundamental asentar el respeto por las manifestaciones artísticas y culturales como parte de la riqueza y del patrimonio propio y de otras culturas.

2. CONTENIDOS

0. INTRODUCCIÓN. ORÍGENES DE LA LITERATURA OCCIDENTAL

0.1. ORÍGENES DE LA LITERATURA

0.2. PERIODIZACIÓN

0.3. GRANDES TENDENCIAS LITERARIAS

0.4. LOS TEMAS RECURRENTES

0.5. LA LITERATURA CLÁSICA GRIEGA

0.6 LA LITERATURA CLÁSICA LATINA

LECTURAS:

ANTOLOGÍA DE TEXTOS. LITERATURAS ANTIGUAS

- TEXTOS BÍBLICOS
- LA LITERATURA MESOPOTÁMICA
- ANTOLOGÍA DE TEXTOS. LITERATURAS CLÁSICAS
- ARISTÓFANES. *LISÍSTRATA*
- OVIDIO. *METAMORFOSIS*

1. DE LA EDAD MEDIA AL REALISMO

1.1. LA LITERATURA MEDIEVAL

1.2. EL TRÁNSITO AL RENACIMIENTO

1.3 EL RENACIMIENTO

1.4. WILLIAM SHAKESPEARE

1.5. LA ILUSTRACIÓN Y EL PRERROMANTICISMO

1.6. EL ROMANTICISMO

1.7. EL MUNDO EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

1.8. EL REALISMO

LECTURAS:

ANTOLOGÍA DE TEXTOS DEL *DECAMERÓN*

W.SHAKESPEARE. *ROMEO Y JULIETA*

HENRIK IBSEN. *CASA DE MUÑECAS*

COMENTARIOS:

- TEXTO 1. *Decamerón* (Giovanni Boccaccio)
- TEXTO 2. *Romeo y Julieta* (W. Shakespeare)

- TEXTO 3. *Casa de muñecas* (Henrik Ibsen)

2. LA CRISIS DE FIN DE SIGLO Y EL PERIODO DE ENTREGUERRAS

2.1. LA CRISIS DE FIN DE SIGLO Y EL PERIODO DE ENTREGUERRAS

2.2. LA RENOVACIÓN DE LA NARRATIVA

2.3. AUTORES FUNDAMENTALES

2.4. LA RENOVACIÓN DEL TEATRO

LECTURAS:

FRANZ KAFKA. *LA METAMORFOSIS*

WILLIAM MARCH. *COMPañÍA K*

PATRICK HAMILTON. *LUZ DE GAS*

COMENTARIOS:

- TEXTO 4. *La metamorfosis* (Franz Kafka)
- TEXTO 5. *Compañía K* (William March)
- TEXTO 6. *Luz de gas* (Patrick Hamilton)

3. LA LITERATURA CONTEMPORÁNEA

3.1. EL MUNDO TRAS LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

3.2. LA LITERATURA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO

3.3. LA NARRATIVA NORTEAMERICANA CONTEMPORÁNEA

3.4. LA LITERATURA FANTÁSTICA

3.5. LA NOVELA POLICIACA

LECTURAS:

AGATHA CHRISTIE. *LA RATONERA*

VLADIMIR NABOKOV. *LOLITA*

GEORGE SAUNDERS. *LINCOLN EN EL BARDO*

COMENTARIOS:

- TEXTO 7. *La ratonera* (Agatha Christie)
- TEXTO 8. *Lolita* (Nabokov)
- TEXTO 9. *Lincoln en el Bardo* (Georges Saunders)

4. LA LITERATURA HISPANOAMERICANA

4.1. LA NARRATIVA HASTA 1940

4.2. LA RENOVACIÓN NARRATIVA (1940-1960)

4.3. LA NARRATIVA DEL BOOM

LECTURAS:

GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ. EL AMOR EN LOS TIEMPOS DEL CÓLERA.

JORGE LUIS BORGES. *EL ALEPH*

JUNOT DÍAZ. *LA MARAVILLOSA VIDA BREVE DE ÓSCAR WAO*

COMENTARIOS:

- TEXTO 10. *El amor en los tiempos del cólera* (Gabriel G. Márquez)
- TEXTO 11. *El Aleph* (Jorge Luis Borges)
- TEXTO 12. *La maravillosa vida breve de Óscar Wao* (Junot Díaz)

3. TEMPORALIZACIÓN

En la primera evaluación está previsto acabar el bloque 1 y 2 de contenidos con sus correspondientes lecturas.

En la segunda evaluación se verá el bloque 3 correspondiente a la literatura contemporánea.

Finalmente en la tercera evaluación está prevista la finalización de la materia con el último bloque de La literatura hispanoamericana.

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Según los criterios de evaluación aprobados por el Departamento de Lengua y Literatura, la calificación de las evaluaciones se obtendrá de los siguientes porcentajes:

- Examen: 70% (si el número de alumnos fuera reducido los exámenes se sustituirán por entrega de trabajos de cada obra y exposiciones orales de los distintos temas).
- Trabajo de clase y actitud: 30%

2. Por cada tema, excluyendo el tema 0, se hará un examen con los contenidos correspondientes a los mismos. Este examen estará compuesto por seis preguntas:

1. Organización de las ideas del texto (en forma de esquema) (2)
2. Intención del autor (1)
3. Redacción de un texto argumentativo (200-250 palabras), sobre un tema indicado. (2)
4. Cuestión específica sobre alguna de las obras del tema (1)
- 5 y 6. Cuestiones de historia de la literatura (4)

3. Las tres primeras constituyen el bloque de comentario, y tendrán un valor total de 5 puntos. Las tres siguientes tienen un carácter más teórico. Para aprobar el examen será necesario un mínimo del 40% de la nota de cada bloque (2 puntos). En caso de no alcanzarse, el examen se dará por suspendido.

4. Además, en cada uno de los temas el alumno realizará comentarios de textos elegidos de las obras correspondientes. Estos comentarios incluirán las preguntas 1 a 3 del examen, puntuadas con 4, 2 y 4 puntos respectivamente. La calificación de estas actividades, junto con la actitud y las actividades complementarias, supondrá el 30% de la nota final.
5. En la calificación de exámenes y comentario se valorará la presentación, expresión y ortografía, con un máximo de 2 puntos.
6. Las calificaciones de cada tema son independientes. Habrá una recuperación para cada uno de los temas, que ya no incluirá las notas de los comentarios o la actitud. En este caso, la nota del tema será la media entre la nota inicial y la de recuperación, en ningún caso inferior a 5.
7. La calificación final será la media de los cuatro temas, en el caso de que estén todos aprobados. Si el alumno tiene algún tema suspendido, habrá de presentarse al examen de suficiencia, que tendrá lugar antes de la evaluación ordinaria. Tanto en este caso como en la prueba extraordinaria de septiembre no se tendrá ya en cuenta la nota de los comentarios de texto.
8. Tras la prueba de suficiencia, la nota final será la media de los cuatro temas, incluyendo la posibilidad de un tema suspendido. En ese caso, si la media de los tres temas es igual o superior a 5, el alumno aprobará la asignatura. En ningún caso es posible aprobar la materia con dos o más temas suspendidos.
9. La prueba extraordinaria de septiembre incluirá en cada caso preguntas sobre los temas suspendidos, y así se hará constar específicamente en el informe individual.
10. Con carácter voluntario, los alumnos podrán realizar un trabajo de investigación sobre un tema propuesto por el profesor. Este trabajo podrá entregarse en cualquier momento del curso, y supondrá hasta 1 punto más en la nota final del curso.

5. ORIENTACIONES

Todo el material necesario para la preparación de la asignatura está disponible en la Moodle en la categoría Literatura Universal 1º Bachillerato: temas, lecturas y textos para los comentarios.

6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS PREGUNTAS DEL EXAMEN

1. Organización de las ideas del texto

Introducción y análisis de la ESTRUCTURA EXTERNA:

Iniciaremos la respuesta a esta pregunta con una breve introducción en la que haremos una clasificación del texto: narrativo, dramático, argumentativo. Poco hay que aclarar sobre la estructura externa: bastará con incluir en el examen una breve descripción indicando los párrafos del texto o especificando que se trata de un párrafo único.

Análisis de la ESTRUCTURA INTERNA

Desentrañar la estructura interna puede resultar algo más complicado. De entrada, tengamos en cuenta que la estructura interna no siempre coincide con la externa; por poner un ejemplo, externamente, un texto dado puede constar de cinco párrafos y, sin embargo, estar integrado internamente sólo por tres

partes.

Este apartado consiste en explicar la organización del contenido del texto –su estructura interna– mediante la descripción de las ideas principales y secundarias del texto.

Hay que establecer la división del texto en sus partes principales: esta división es libre, y estará bien en tanto que esté justificada por el análisis mismo. Resulta especialmente importante que la división que propongamos sea coherente y responda al contenido del texto, porque una división poco significativa daría al traste con todo el ejercicio. Es conveniente indicar dónde comienza y acaba cada una de las partes, bien mediante la numeración de las líneas, bien señalando las palabras iniciales y finales (siempre entrecomilladas)

Hemos de procurar que el contenido de cada parte de las que señalemos pueda condensarse en una frase, es decir, que su contenido sea claro y diferenciado de las demás. Lo más probable es que encontremos un concepto dominante, una tesis, una afirmación de carácter general que podamos señalar como idea principal. Una vez identificada ésta, anotaremos las restantes y, si es posible las clasificaremos en orden de importancia.

Debe expresarse en forma esquemática, reflejando claramente la jerarquización de las ideas, con símbolos, números o letras. Nunca resumiremos el contenido de cada párrafo o estrofa. No nos limitaremos a enumerar las ideas principales.

EXTENSIÓN: MEDIA PÁGINA – UNA PÁGINA

2. Intención del autor

Hay que plantearse esta cuestión como la respuesta a dos preguntas: de qué trata el texto y cuál es el propósito del autor. La mejor manera de redactar esta cuestión es responder al siguiente esquema:

CONCEPTO PRINCIPAL sintetiza el contenido del texto, y vendría a responder a la pregunta *¿De qué habla el texto?*

CONCEPTO SECUNDARIO viene a matizar el principal, es algo así como lo que da el “tono” con el que está tratado ese concepto principal. Por ejemplo, si el concepto principal es “la educación”, el secundario podría ser la crítica, la necesidad, las ventajas, el atraso, etc.

CONEXIÓN es lo que pone en relación las dos palabras abstractas. Dicho de otro modo, es todo aquello que necesitamos para formar una frase coherente que explique la relación entre las dos palabras abstractas que mejor explican el sentido del texto.

Estos elementos se pueden combinar de varias maneras en la redacción definitiva de la cuestión.

EXTENSIÓN: DE DOA A CINCO LÍNEAS

3. Texto argumentativo

El comentario crítico consistirá en la valoración personal de un aspecto relacionado con el texto, propuesto por el profesor en cada comentario de clase o de examen. Esta valoración debe hacerse en forma de texto argumentativo:

- Párrafo 1: **planteamiento del tema**. En este párrafo se deberá definir brevemente el tema del que se va a hablar en el comentario, expresando algunas características importantes del mismo: relevancia, globalidad, carácter polémico...
- Párrafos 2 y: **argumentación**. Ahora hay que defender la tesis personal. Para ello es conveniente plantearse en qué aspectos de la tesis se quiere insistir y explicarlos, aportando además argumentos como lo haría el autor. Con dos ideas centrales es suficiente, pero esta parte se puede desarrollar tanto como se quiera –o se pueda: el tiempo es breve-; en cualquier caso, se debe respetar la correspondencia idea-párrafo. Es conveniente utilizar distintos tipos de argumentos, no sólo opiniones personales.
- Párrafo 4: **conclusión**. Se sintetiza lo expuesto en los párrafos anteriores y se expone la tesis, que ahora será el resultado de la argumentación.

EXTENSIÓN: 200 -250 PALABRAS (APRÓXIMADAMENTE UNA PÁGINA)

4. Cuestión específica sobre la obra (sólo en exámenes)

En esta cuestión puede plantearse cualquier pregunta sobre la obra a la que pertenece el texto, tanto relativas al contenido (temas principales, personajes, desarrollo), como a la técnica y el estilo.

5. / 6. Cuestiones teóricas (sólo en exámenes)

Se plantearán en forma de epígrafes de los temas.

AMPLIACIÓN DE LENGUA 1º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN
2. OBJETIVOS
3. CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
4. METODOLOGÍA
5. EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La asignatura de Ampliación de Lengua surge de una necesidad. La irrupción del Covid en nuestras vidas ha provocado una profunda alteración de todo. En el contexto académico ha hecho que los currículos educativos hayan visto recortados sus plazos, sus objetivos y sus contenidos. El déficit académico que se aprecia en el alumnado es ostensible. El mismo examen de selectividad no ajeno a ello se ha tenido que adecuar necesariamente ante esta adversa realidad. Así, los órganos de Selectividad encargados de elaborar los exámenes los han hecho más asequibles. Con todo, dicho déficit, como indicábamos, sigue siendo manifiesto.

En este sentido, de esta necesidad nace la optativa de Ampliación de lengua para 1º de bachillerato, una asignatura que pretende preparar y reforzar aquellos contenidos lingüísticos que serán objeto de evaluación en el examen de Selectividad.

2. OBJETIVOS

Por encima de cualquier objetivo, el principal objetivo de esta asignatura es conseguir afianzar las capacidades en materia lingüística de los alumnos y ampliar sus destrezas.

3. CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

De los cuatro bloques que recoge el RD para la asignatura de Lengua y Literatura Castellana de 1º de Bachillerato, nuestra asignatura, dado su objetivo, se centrará necesariamente en los bloques siguientes:

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	Temporalización	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos
La comunicación escrita en el ámbito periodístico. Sus elementos Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.	Todo el curso	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito periodístico identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA. 2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito periodístico diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito periodístico identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y	Observación continuada Pruebas. Rúbricas. Portafolios

		comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.	gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.
		4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.	2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito periodístico utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género

			textual. 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.	
--	--	--	--	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Contenidos	Temporalización	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables	Instrumentos
La palabra. - El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. - El pronombre. Tipología y valores gramaticales. - Los determinantes. Tipologías y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y	Todo el curso	1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA. 3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la	1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. 1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. 2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.3. Identifica y explica los usos y	Observación continuada Pruebas. Rúbricas. Portafolios

determinantes. - El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. - Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Las relaciones gramaticales. - Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. - Conexiones lógicas y semánticas en los textos. 3. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual. Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos - La modalidad -Identificación y uso de los recursos expresivos que	importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP. 4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC. 5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC. 6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP. 7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial de nuestro país. CCL, CSC, SIEP, CEC. 8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar	valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.4. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.5. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras. 3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. 3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. 3.4 Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los
--	---	---

marcan la objetividad y la subjetividad. -Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y persona		los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.	conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. 5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita. 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación. 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. 6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.	
--	--	---	--	--

			8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua	
--	--	--	--	--

4. METODOLOGÍA

La asignatura, con dos horas semanales, no está pensada como una continuación de lo que se explica y se trabaja en la clase ordinaria de Lengua y Literatura de 1º de bachillerato, sino que esta tiene su propia autonomía. Así pues, puede ocurrir que durante el curso académico se estén paralelamente abordando los mismos contenidos teóricos en Lengua y en Ampliación, pero, con su propia batería de ejercicios. Con todo, la asignatura de Ampliación necesariamente será una asignatura eminentemente práctica.

En el apartado de textos se trabajará con textos periodísticos, columnas y editoriales, los apartados que serán objeto de examen en la PevAU, en concreto, la intención comunicativa, la organización de ideas y tipo de estructura y el reconocimiento de distintos mecanismos de cohesión. Asimismo, se indicarán las pautas para la elaboración de textos argumentativos y se realizarán textos argumentativos sobre distintos temas que se propongan. Se explicará la modalización e igualmente se trabajará en los textos.

Por otro lado, se trabajarán los contenidos de lengua correspondientes a reconocimiento de categorías gramaticales y procedimientos morfológicos de formación de palabras así como sintaxis de la oración simple y la oración compuesta. Por último, se señalarán distintos procedimientos y recursos para la definición de palabras y expresiones.

Para todo ello, el docente se apoyará en material fotocopiable que regularmente irá proporcionando a los alumnos y en el visionado de distintas presentaciones que versarán sobre los contenidos que se van trabajando.

5. EVALUACIÓN

La calificación final de la materia se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

-50%: trabajo diario en clase y realización de tareas.

-50%: pruebas objetivas (pueden ser comentarios de texto que se manden para casa, análisis sintáctico, morfológico, etc.)

- Los errores ortográficos, gramaticales y/o de puntuación puntuarán con -0,25 en cada documento escrito (examen o trabajo) hasta un máximo de un 20% de la calificación de cada documento escrito (examen o trabajo).
- Dado que los contenidos se irán repitiendo a lo largo del curso, la evaluación se presenta como continua.
- Los alumnos y alumnas están obligados a realizar y presentar al profesor las actividades siempre que se las pida.
- Es posible que el profesor sin previo aviso solicite a algunos alumnos las actividades para llevárselas. El profesor devolverá corregido en la clase siguiente las actividades, incluso, sobre todo, si se trata de textos con la nota que le correspondería para que sirva de orientación. Para la nota de evaluación contará siempre, si se aprecia, eso sí, que, al menos, el alumno se ha esforzado.
- Si, por el contrario, el alumno no entrega las actividades, esta situación contará negativamente para su nota media de evaluación.
- Las faltas sin justificar durante un trimestre, dado que solo cuenta la asignatura con dos horas semanales, serán tenidas muy en cuenta para la calificación. Cinco faltas sin justificar, al menos el veinticinco por ciento de las horas del trimestre, puede suponer el suspenso de la asignatura en el trimestre en cuestión.
- Los alumnos y alumnas que no hayan superado la asignatura según el procedimiento de la evaluación continua en el mes de junio realizarán una prueba final extraordinaria en junio. Esta prueba escrita versará sobre los contenidos de todo el curso.

AMPLIACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

3. METODOLOGÍA

4. EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La materia de Ampliación de Lengua y Literatura de 2º Bachillerato se centra en la profundización de los contenidos de la materia de Lengua y Literatura relacionados con la PEvAU, de tal manera que los alumnos puedan tener un nivel de preparación óptimo para enfrentarse a dicha prueba. Para ello, nos centraremos en los bloques de contenidos 2 y 3: la comunicación escrita y el conocimiento de la lengua, y, dentro de estos, en los temas relacionados con el comentario de texto y las cuestiones gramaticales que se piden en la PEvAU. En cuanto al bloque de Educación Literaria, abordaremos el comentario de fragmentos de las lecturas recomendadas para la prueba.

2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
La comunicación escrita en el ámbito periodístico. Sus elementos Géneros textuales: Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico.	1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito periodístico identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA. 2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. 4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito periodístico, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal. 1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito periodístico diferenciando las ideas principales y las secundarias. 1.3. Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito periodístico identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual. 1.4. Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla. 2.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita. 2.2. En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos. 2.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta, tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. 4.1. Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito periodístico utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención

		comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual. 4.2. Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.
--	--	--

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. El adverbio. Tipología y valores gramaticales. Las preposiciones, conjunciones e interjecciones. Tipología y valores gramaticales. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos.	1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA. 5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado. 1.2. Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas. 2.1. Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. 2.2. Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés. 3.1. Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor. 3.2. Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como

El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal.	conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP. 6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. 7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA. 8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.	procedimiento de cohesión textual. 4.1. Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada. 5.1. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. 5.2. Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6.1. Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto. 6.2 Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto. 6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.
--	--	---

		6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita. 6.6. Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo. 7.1. Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.
--	--	---

Bloque 4. Educación literaria

Contenidos	Criterios de evaluación/CCC	Estándares de aprendizaje evaluables
Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días.	2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece. 3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

3. METODOLOGÍA

La metodología de la asignatura será eminentemente práctica, basada en la práctica del comentario de texto (tanto de textos periodísticos, como ensayísticos y literarios) y se trabajarán las cuestiones de conocimiento de la lengua que se piden en la PEvAU.

4. EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación

La calificación final de la materia se obtendrá teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

-50%: trabajo diario en clase y realización de tareas.

-50%: pruebas objetivas (pueden ser comentarios de texto que se manden para casa, análisis sintáctico, morfológico, etc.)

APÉNDICES

(Tanto la ficha de lectura como el documento informativo de materia pendiente se entregarán este curso 2020-2021 telemáticamente, para evitar el intercambio de documentos físicos)



APELLIDO:

NOMBRE:

FECHA:

GRUPO:.....

FICHA DE LECTURA IES CAVALERI

NOMBRE Y APELLIDOS:

CURSO: FECHA:

1.- FICHA BIBLIOGRÁFICA: Nombre, autor, editorial, lugar y fecha de edición.

2.- ARGUMENTO: (Tu resumen no debe ser excesivamente corto, ni excesivamente largo; dependiendo de la extensión del libro, entre una carilla y un folio.)

a) Presentación: ¿Cómo empieza?

b) Nudo: ¿Cómo continúa?

c) Desenlace: ¿Cómo termina?

3.-PERSONAJES:

a) Descripción del protagonista: Nombre, edad, aspecto físico y rasgos psicológicos. No olvides mencionar sus costumbres, sus aficiones, los detalles que más llaman la atención en él. Debes dedicar al menos dos párrafos de cierta extensión a la descripción del protagonista.

b) Descripción de algún otro personaje.

4.- TIEMPO Y LUGAR:

a) ¿En qué lugar o lugares ocurre esta historia?

b) ¿En qué año o en qué época?

5.- OPINIÓN PERSONAL:

a) ¿Cuáles son las tres cosas que más te han llamado la atención de este libro?

b) ¿Qué tres cosas has aprendido?

c) Piensa tres adjetivos con los que calificarías este libro y explica por qué. Ej.: “Este libro es muy original porque...”

d) Otros aspectos que quieras comentar.

No olvides tener en cuenta todos los pasos a seguir a la hora de presentar tus trabajos. Puedes incluir algún dibujo o una portada.

Una vez elaborada y entregada la ficha, deberás concertar una cita con tu profesor/a para realizar una breve prueba oral sobre la lectura.

En segundo ciclo, donde la madurez del alumnado lo permite y se le inicia en el estudio de la Historia de la Literatura, así como en algunos cursos o con algunos de los alumnos de primer ciclo que así lo demande, se añadirán dos apartados:

Tema principal y secundario.

Autoría y época.

2. Modelo de hoja informativa para materias pendientes



APELLIDO:

NOMBRE:

FECHA:

GRUPO:.....

PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE

Yo, _____ del curso _____ he recibido un cuadernillo con actividades para facilitar la recuperación de la materia de Lengua Castellana y Literatura de ____ de ESO.

A lo largo del primer trimestre del curso 2021-2022 realizaré las actividades propuestas fuera del horario escolar. Cualquier duda que me surja podrá ser consultada al profesor que imparte la asignatura en clase, o también durante los recreos, previa cita.

Entregaré el cuadernillo de recuperación al profesor entre el 30 y el 31 de enero de 2022, para que sea corregido y evaluado. Una vez corregido, el cuadernillo me será devuelto para que pueda preparar mi examen de recuperación.

En fecha por determinar (finales de la segunda evaluación o principios de la tercera), que me será comunicada con suficiente antelación, realizaré un examen de recuperación de la materia pendiente. Ese examen versará sobre los contenidos básicos de la materia en ____ de ESO y constará de preguntas y actividades presentes en el cuadernillo entregado.

El profesor valorará el trabajo presentado hasta con un 30% de la nota final. El 70 % de la nota será extraída de los resultados de la prueba ordinaria. En caso de no presentarse dicho material de trabajo, la prueba ordinaria será valorada con el 100% de la nota.

Si el alumno no aprobase el plan de pendientes y necesitara recuperar en la convocatoria extraordinaria de septiembre, se procederá a la preparación de la misma de una manera similar a la convocatoria ordinaria. En este sentido, el alumno recibirá un material de trabajo de actividades recomendadas para el verano, que se repetirán en el examen de septiembre, con la única diferencia de que durante el periodo estival no podrá consultar las dudas con el profesor.

Firmado:

Alumno/a

Tutor/a legal

Profesor/a

